

**PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ENMARCADOS EN LAS PRÁCTICAS DE
RESISTENCIA, LLEVADAS A CABO POR LOS HABITANTES DEL
ASENTAMIENTO VILLA FLORIDA UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN,
DESDE EL AÑO 2.000 AL 2.016**

KAREN LIZETH SÁNCHEZ ERAZO

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

**PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ENMARCADOS EN LAS PRÁCTICAS DE
RESISTENCIA, LLEVADAS A CABO POR LOS HABITANTES DEL
ASENTAMIENTO VILLA FLORIDA UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN,
DESDE EL AÑO 2.000 AL 2.016**

KAREN LIZETH SÁNCHEZ ERAZO

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO PRERREQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL TÍTULO DE "TRABAJADOR SOCIAL"**

ASESOR ACADÉMICO: DOCENTE IVAN ANDRÉS GUTIÉRREZ FALLA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2019**

DEDICATORIA

A Dios, por la vida que me permite vivir a diario, por el aprendizaje obtenido a través de estos años. A mis padres, Olga Edilma Erazo y Tito Sánchez, mi fuente de inspiración, mi motor de vida, porque me forjaron como la persona que soy en la actualidad; mis logros se los debo a ellos, por medio de su amor me formaron en valores y virtudes esenciales para afrontar la vida, por ellos estoy aquí, a punto de culminar un ciclo más en mi vida, asumiendo este gran reto, infinitas gracias por el apoyo incondicional que he recibido todos estos años, y sobre todo por el amor infinito que recibo a diario y la esperanza que han sembrado en mi ser.

A mi hermana, Melissa. Por hacer parte de este proceso, por impulsarme cuando muchas veces pensé en dejar todo y no continuar, por ser mi vos de aliento, porque a diario aprendo mucho de ella.

A Jairo, por ser mi compañero de viaje; de este camino que emprendí hace algunos años y del cual ha sido testigo, gracias por su apoyo, sus consejos y sobre todo su amor, porque a través de él, he aprendido que la vida “es cuesta arriba, pero la vista es genial”. Y que en el nombre de Dios todo es posible, gracias por ser mi amigo, mi compañero y por supuesto, mi amor.

A mi prima, Andrea, por todo el tiempo que dedico para guiarme en esta faceta final, quiero enunciar mi gran admiración y de verdad, expresarle que, sin darse cuenta, me dio una gran lección de vida.

A toda mi familia, gracias.

AGRADECIMIENTOS

La autora expresa sus especiales agradecimientos a:

- La comunidad que hace parte del Asentamiento Villa Florida, por la participación voluntaria en el estudio, porque sin su colaboración nada hubiese sido posible.
- Profesor Iván Andrés Gutiérrez, por sus aportes profesionales y acompañamiento en este proceso investigativo.
- A toda la comunidad de Docentes, Administrativos y Profesionales que hacen parte de la Fundación Universitaria de Popayán, por abrir sus puertas a mi proceso de formación profesional y contribuir a la ampliación del conocimiento.



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
35 ANIVERSARIO

NOTA DE ACEPTACIÓN

El presidente del Jurado y los jurados del trabajo **"Procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, llevadas a cabo por los habitantes del Asentamiento Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán, desde el año 2000 al 2016"**, presentado por la estudiante **Karen Lizeth Sánchez Erazo**, una vez revisado el informe final y aprobada la sustentación del mismo, autorizan para que se realicen los trámites concernientes para optar al título de Trabajador Social.

Firma de Jurado

Carlos Hernán Méndez Polo

Firma del Jurado

Cesar Andrés Hurtado Cortes



CO16.00384

Sedes administrativas: Claustro San José Calle 5 No. 8-58 - Los Robles Km 8 vía al sur
Sede Norte del Cauca: Calle 4 No. 10-50 Santander de Quilichao

Popayán, Cauca, Colombia

PBX (57-2) 8320225 | www.fup.edu.co | Fundación Universitaria de Popayán



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
MARCO REFERENCIAL	12
Marco Conceptual	12
ANTECEDENTES	34
Nivel Internacional	34
Nivel Nacional.....	35
Nivel Departamental	36
Nivel Local	37
MARCO CONTEXTUAL	42
MARCO LEGAL	50
LEY 1448 DE 2011 (Junio 10) Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013.	53
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	57
Descripción Del Problema	57
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	62
JUSTIFICACIÓN	63
OBJETIVOS	66
GENERAL	66
ESPECÍFICOS	66
MARCO TEORICO	67
El Trabajo Social y su método de intervención comunitario:	67
Trabajo Social y Psicología Social.....	71
El Modelo Teórico: Ecológico y Bioecológico de Bronfenbrenner	73

La Teoría de la Construcción Social de la Realidad:	79
Organizaciones Sociales	82
Teoría de la Organización	85
DISEÑO METODOLÓGICO	88
Tipo De Investigación	88
Población y Muestra	89
Técnicas De Recolección De Datos	91
Dispositivos De Campo	93
RESULTADOS	94
LA ORGANIZACIÓN COMO PROCESO DE RESITENCIA	94
LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA SÓLIDA COMO PROCESO DE RESISTENCIA SOCIAL	108
ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO	116
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	128
BIBLIOGRAFÍA	131
Anexo A. Estructura de la Entrevista semi Estructurada a la Líder Social.....	148
Anexo B. Estructura de la Entrevista Grupal a los Habitantes del Asentamiento Villa Florida.....	149

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Colombia y sus Regiones	42
Figura 2. Eventos de Violencia Armada en Colombia.....	44
Figura 3. Departamento del Cauca	45
Figura 4. Ubicación de Popayán en el Departamento del Cauca	47
Figura 5. Ubicación Asentamiento Villa Florida.....	48

**PROCESOS DE ORGANIZACIÓN ENMARCADOS EN LAS PRÁCTICAS DE
RESISTENCIA, LLEVADAS A CABO POR LOS HABITANTES DEL
ASENTAMIENTO VILLA FLORIDA UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN,
DESDE EL AÑO 2.000 AL 2.016**

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado colombiano ha desencadenado la migración de poblaciones entre ellos mujeres, hombres, jóvenes y niños, quienes, al verse inmersos en este panorama desolador de actos inhumanos como resultado de la violencia, huyen de sus territorios, dejando la historia que construyeron por años en completo abandono, pues su futuro pende de una decisión, quedarse y morir o como ocurre en algunos casos, huir para lograr dar continuidad a la vida, ¿en qué condiciones? Nadie lo sabe, pero es el reto que se posa frente a ellos. “El desplazamiento forzado, en la actualidad es concebido como delito de lesa humanidad”;¹ diferentes organizaciones no gubernamentales, han cuestionado el funcionamiento del Estado, frente la protección y seguridad que brinda a las personas, infiriendo en la negligencia de este, al permitir que esta serie de actos sucedan dentro de su territorio.

Este hecho lamentable que reposa en las víctimas, desencadena el abandono inmediato de sus lugares de origen, destrucción del tejido social y familiar; individuos y colectivos encuentran en las periferias de ciudades, un refugio, una oportunidad de reconstruir y prolongar su forma de vivir, deslumbran ante la esperanza de encontrar una vivienda que servirá como mecanismo para brindar mejores garantías de vida a sus familias, acuden a estos sectores con el propósito de reorganizarse, encontrar una estabilidad y suplir sus necesidades mínimas; algunos, asisten a

¹ CARDONA, Alejandro Aponte. El desplazamiento forzado como crimen internacional: nuevas exigencias a la dogmática jurídico-penal. Universitas, 2012, vol. 61, no 125, p. 15.

Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas con la esperanza de que sus derechos sean reconocidos y garantizados mínimamente, que el Estado brinde solución óptima permitiendo una condición de vida estable y segura, pero encuentran apatía y desconocimiento por parte de funcionarios que no brindan información pertinente.

Es por esto, que, en la actualidad, muchas víctimas se desplazan directamente a los asentamientos que reposan al margen de cada ciudad, al encontrar una respuesta abrumadora de diversas entidades que niegan sus situaciones, afirman que su única esperanza es emprender en la búsqueda de un territorio para vivir, buscan distintas formas de hacer valer sus derechos, y es al llegar a estos sectores, donde unen sus intereses a colectivos que faciliten el acceso a una vida digna. Los individuos que cohabitan estos lugares implementan acciones que propicien la búsqueda de garantías para un existir merecidamente. Las organizaciones sociales fundadas a causa de la exclusión social son grupos de personas con intereses similares emprenden proyectos sociales enfocados hacia la calidad de vida de sus participantes; es a través de estas, que los individuos buscan satisfacer sus necesidades o encontrar oportunidades favorables a su entorno.

La comunidad que hace parte del Asentamiento Villa Florida es ejemplo de lo mencionado anteriormente; en el año 2.000 familias provenientes de zonas rurales del departamento del Cauca, encontraron en la Finca La Casona, un lugar digno para reconstruir la forma de vida que llevaban alrededor de 300 familias que, a causa del desplazamiento forzado fueron excluidos de sus territorios sin la esperanza de volver; al encontrar desatención por distintas Entidades Estatales frente a los hechos vivenciados, deciden emprender procesos organizativos de resistencia, que permitieran la garantía del Derecho a la Vivienda, ingresaron al sector que actualmente es reconocido como Villa Florida, unieron sus interés e

iniciaron proyectos encaminados a la resistencia y adecuación del lugar, buscando el reconocimiento del terreno como propio, teniendo en cuenta que este, se encontraba en completo abandono y ellos necesitaban un lugar estable para todos sus integrantes.

Estos procesos de organización inician con la formación de grupos de formación educativa, seguido, convergen en la formación de una Junta de Acción Comunal, por medio de la cual han implementado proyectos agrícolas, mejoras en la infraestructura, acceso a servicios públicos y por supuesto, la búsqueda de derechos sociales que como seres humanos y población víctima están sujetos.

Es por esto, que el presente trabajo de investigación aborda la problemática en cuanto formación y sostenimiento de los Procesos Organizativos enmarcados en las prácticas de resistencia que han llevado a cabo los habitantes del Asentamiento Villa Florida, individuos víctimas de desplazamiento forzado, decidieron constituir un grupo legal que respaldara la búsqueda y cumplimiento a sus derechos humanos, los cuales fueron ultrajados a causa del conflicto armado colombiano. Se propuso como objetivo general analizar los procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, que han llevado a cabo los habitantes del asentamiento de Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán desde el año 2.000 al 2.016. Para el cumplimiento de este, se desprenden tres objetivos, considerados fundamentales para el adentramiento a este tipo de organización natural, es decir, que nace desde el interés mismo de las personas.

En el primer capítulo, se describen diversas situaciones que afrontaron los pobladores del Asentamiento a su llegada, a través del relato bibliográfico, cinco personas consideradas cofundadoras de Villa Florida narran sus historias de vida, infieren en las causas por las que fueron obligados a movilizarse de sus territorios

a la ciudad, la llegada al asentamiento y posterior a ello, el desencadenamiento de múltiples problemas sociales de los cuales resultaron víctimas en la ciudad. Seguido, el capítulo dos, contiene la entrevista semi estructurada realizada a la señora Blanca Ismenia Gómez, quien aparte de ser una de las cofundadoras del asentamiento, es considerada por la comunidad como su líder, pues ella, es quien realiza las gestiones acordes al bienestar social de los habitantes del sector; de acuerdo a su experiencia, aportó información respecto las acciones que emprendieron todas las familias de Villa Florida para consolidar un proceso organizado pero permitiera la búsqueda de garantía de derechos, principalmente, la oficialización de un predio en estado de abandono que pertenece al Municipio, pero, que según la líder, es un terreno que permite estabilidad y garantiza mínimamente el derecho a la vivienda de todas las personas que llegaron al sector.

Finalmente, por medio de la entrevista grupal, se indago nuevamente a 6 personas, que residen en el lugar y fueron testigos de los avances obtenidos a lo largo de 16 años de la Junta de Acción Comunal, uno de los grandes progresos que tuvo Villa Florida, y del cual se han beneficiado a nivel grupal.

MARCO REFERENCIAL

Marco Conceptual

El eje central de este trabajo de investigación se enfoca en el análisis de los procesos de organización enmarcados en las prácticas de lucha y resistencia de los habitantes del asentamiento social de Villa Florida; ubicado al norte de la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca. Villa Florida fue reconstruida una y otra vez a lo largo de la primera década del presente siglo. Los que ahí habitan, se han visto involucrados en un constante proceso de dinámicas de despojo territorial y de resistencia social; que ha conllevado a que los habitantes se planteen diversas formas de organización y reorganización en su necesidad de ser reconocidos legalmente como un sector formal y además que sea de su propiedad.

De esta manera es importante tener en cuenta los diversos conceptos, teorías y estudios realizados que se encuentren en relación con el tema de investigación planteado, con la intención de dar respuesta objetiva al planteamiento del problema propuesto. Por consiguiente, se realizará un recorrido histórico sobre las principales corrientes teóricas que se han encargado de realizar un análisis en torno al origen y conformación de los barrios informales. Al mismo tiempo, se presentará un breve recorrido sobre la consolidación de los procesos organizativos enmarcados en las prácticas de lucha y resistencia. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario delimitar la intencionalidad de los que en dichos lugares habitan; quienes se han soportado en las relaciones de ayuda mutua para subsistir y sobrevivir. Así, se comprende qué:

“La sociabilidad humana es un hecho de experiencia común. Lo social aparece como una característica de la vida humana que implica pluralidad, unión y convivencia. El hombre histórico se concreta en comunidades y asociaciones. La familia, la nación y

el Estado constituyen algunas de esas entidades sociales. La evidencia del hecho de que el hombre vive y convive en sociedad se impone por sí misma”.²

El hombre desde su nacimiento inicia un proceso de socialización, su penuria radica en la idea de soledad, por ende, necesita encontrarse inmerso dentro de un grupo. Así, Maslow³ alude que “el hombre necesita permanecer dentro de un grupo el cual le permita la satisfacción de sus necesidades primarias”; esta afirmación permite comprender como los seres humanos son sociales por naturaleza y por necesidad, de su relación con los otros depende la supervivencia y su vida en sociedad.

Por otra parte, Tomas de Aquino anuncia que “el hombre es social por naturaleza; es decir, que el origen, causa eficiente o fundamento de la sociedad radica en la propia naturaleza humana que tiene en la sociabilidad una de sus características esenciales”⁴. De acuerdo con ello, existe una inclinación natural del hombre a vivir en sociedad. Tomás de Aquino apunta tres razones por las cuales se constata que el hombre tiende naturalmente a vivir en sociedad: “el hombre no se basta a sí mismo para atender a las necesidades de la vida; precisa de la ayuda de los otros para conocer lo que necesita para su subsistencia y procurárselo; es esencialmente comunicativo, como lo demuestra el hecho del lenguaje”.⁵

²ARENDRT, Hannah; CRUZ, Manuel; NOVALES, Ramón Gil. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1993, p. 72.

³ MASLOW, Abraham Harold. A theory of human motivation. Psychological review, 1943, vol. 50, no 4, p. 370.

⁴ CASTORIADIS, Cornelius; VICENS, Antoni. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989, p, 112.

⁵ CASTORIADIS, Cornelius; VICENS, Antoni. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989, p, 112.

Es así como, el ser humano al pertenecer a un grupo, sus necesidades se vuelven patentes, se intensifican, consideran que por sí solos no pueden alcanzar sus perfecciones, ni mucho menos satisfacer sus necesidades básicas, por ende, el término soledad retoma un significado crucial, puesto que el hombre al estar aislado no podría bastarse así mismo, buscan su agrupación, intensifican su socialización buscando formar una dualidad, una red o una sociedad que le permita sobrevivir.

Esta conformación de red traducida en colectivos vecinales, familiares, amigos y laborales, se constituyen en redes de intercambios personales, de pertenencia al cual los individuos fortalecen, sus necesidades personales se tornan en grupales, buscan alcanzar objetivos que beneficien su entorno y a sus pares, en otras palabras, el concepto de red se ubica desde el significado que dio el profesor Ingles de Antropología hacia el año 1954, quien concibió la red como una tribu a la cual pertenece el individuo: “En todas las antiguas sociedades tribales, más simples y más primitivas, la tribu se ocupaba de resolver los problemas existenciales de sus miembros. Los amerindios, los hawaianos, las tribus africanas, los esquimales y otros aún recurren al curandero como una fuente de apoyo social para solucionar los problemas personales”.⁶

Por esta razón, se puede reconocer como a través del tiempo los seres humanos han buscado alianzas, estas a su vez se forjaron como puentes de satisfacción personal; la historia ha demostrado la necesidad que existe de socializar, de conformar grupos que permitan el avance en los diferentes aspectos que enmarcan a cada individuo, es decir, a nivel económico, político, cultural y social.

⁶SPEAK, Ross y Carolyne Attenave. Redes familiares. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1977.

A través de la historia; las sociedades han buscado diversas formas de organizarse, en busca de un interés en común, quienes van detrás de supuestos, tornándose un poco caótica la sociabilidad, pues en cada grupo u organización existen posiciones contrarias; producto de la multiplicidad de tendencias. La cuestión aquí no reside en la gama de opciones que tiene el hombre para sobrevivir y organizarse, sino lo que prevalece en el hombre que es su instinto de superioridad; lo cual conlleva a una deconstrucción del concepto de colectividad para convertirlo en una individualidad absoluta; enmarcada por el dominio o poder. Como diría Hobbes: “El hombre es lobo con el hombre”.⁷

El poder es un accionar silencioso, pero con una fuerza decisiva en un grupo de personas; Richard Schermerhorn, afirma que: “El poder es como la relación procesal entre dos partícipes modalmente caracterizados por: a). la influencia asimétrica, en la cual una perceptible probabilidad de decisión depende de uno de los dos partícipes, incluso a pesar de la resistencia del otro; y b). por el predominio de las sanciones negativas, reales en cuanto amenaza, como característica de la conducta partícipe dominante”.⁸

Por otro lado, Artemio Melo afirma que el poder es:

“La energía que impulsa a la acción política, a la realización de algún valor mediante el establecimiento de un orden en una comunidad concreta a fin de asegurar el bien común. En general hay coincidencia en los autores en torno a que las relaciones de poder tienen como características claves: a). La de ser una relación social o una relación entre personas, es decir que el poder es siempre un fenómeno relacional. b). La relación de poder es asimétrica, es decir hay una persona que manda y una que obedece y en tal sentido la relación tiene una fuerte direccionalidad”.⁹

⁷ POLIN, Raymond. Politique et philosophie chez Thomas Hobbes. Presses universitaires de France, 1953, p. 18.

⁸SCHERMERHORN, Richard. El poder y la sociedad; PAIDOS, Buenos Aires, 1968.

⁹MELO, Leopoldo; Compendio de Ciencia Política, Depalma, Buenos Aires, 1979.

Si bien es cierto, el concepto de poder puede abarcar un debate de acuerdo con las posturas teóricas de los autores, incluso desde el mismo contexto histórico en que fue desarrollada cada premisa, pero este concepto resulta ser atemporal, su significado para este trabajo de investigación se abarca desde la relación interpersonal que existe entre dos o más individuos, donde uno da una orden y el otro la obedece, esta afirmación puede leerse un poco feroz, aunque actualmente nos encontramos ante una situación particular en la cual los conceptos de poder, autoridad y fuerza no son fácilmente distinguidos y suelen confundirse entre ellos.

Como afirma Hannah Arendt:

“Es cuestionable que la ciencia política haya perdido la capacidad para distinguir los conceptos de poder, autoridad y fuerza al extremo de que aparecen como sinónimos en nuestros días. El poder es la capacidad humana de actuar concertadamente y en tal sentido es propio de toda la comunidad. La “autoridad” es el poder que ejercen unos pocos con el reconocimiento de aquellos a quienes se les pide obedecer y que no necesita del miedo ni de la coerción”.¹⁰

En la actualidad, es cuestionable como aún se puede observar en la sociedad el poder que se le concede a un pequeño grupo de personas ya sea por su condición o estatus social, dicha situación ocasiona que algunas personas decidan sobre sus vidas, elijan el destino que pueden llevar, incluso cambiando su forma de vivir; de cierto modo entregan una legitimidad a quienes se imponen ante ellos, sin cuestionar ni repensar las situaciones venideras; aceptando su accionar, sin debatirlo, ni mucho menos; juzgarlo.

Dentro de la misma tradición, Julien Freund expresa que

“El poder es el mando estructurado socialmente, dividido en funciones jerárquicas y llevado por una o varias capas sociales variables según los regímenes; ocurre con el mando político como con cualquier tipo de mando: consiste en la relación jerárquica

¹⁰ARENDR, Hannah; La condición humana; Barcelona, Paidós, 1993; Rivera García, Antonio; Sobre el concepto político de “autoridad” en Hanna Arendt; Rev. Daimon, 26-2002; Ávila Fuenmayor, Francisco, Algunas Ideas del Pensamiento Político de Hanna Arendt. Su impacto actual; Revista de Ciencias Sociales, Vol. 11, Maracaibo, 2005.

que se establece en el seno de un grupo por la potencia que una voluntad particular ejerce sobre las otras voluntades particulares, modelando así la cohesión del grupo”.¹¹

Max Weber propone diferenciar poder de “dominación” o “autoridad” para este autor “el poder es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de su probabilidad. El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada”.¹²

Es clara la postura que estos dos autores afirman: sobre la concepción de poder, mientras que uno de ellos lo indica como una jerarquía imponente que permite el orden de un todo, Weber recalca que el poder hace parte de cada persona, sus cualidades y el orden de un todo permiten que los hombres puedan acceder a él de una u otra manera, aclarando que hay quienes explotan esta capacidad para imponer sus ideas mientras que otros únicamente se dedican a obedecer, siempre será referido a la intencionalidad y a la voluntad del individuo que lo ejerce.

Hay que mencionar, además, que para Weber existen tres tipos de dominación existentes en la sociedad, entre ellos define la dominación tradicional, carismática y racional; de esta manera indica que la dominación tradicional es:

“La que reposa en la creencia en el carácter sagrado de las tradiciones y de quienes dominan en su nombre. El orden es sagrado porque proviene de “siempre” y porque “toda la vida” se ha visto y se ha hecho igual. La técnica de gobierno consiste en enmascarar que la tradición es una invención y que el patrimonio base del poder patriarcal se basa en la explotación de los otros miembros de la familia (en el caso de las familias extensas) y en no diferenciar entre patrimonio personal y patrimonio del Estado (caso de las monarquías). Bajo la autoridad patriarcal el Estado es

¹¹MONTBRUN, Alberto. Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. Polis. Revista Latinoamericana, 2010, no 370.

¹² WEBER, Max; Economía y Sociedad, Ed. FCE, México, 1993. p. 43.

administrado como una finca particular y no puede hablarse con propiedad de ciudadanía”.¹³

Así mismo, manifiesta que la dominación carismática es aquella que:

“Reposa en la creencia según la cual un individuo posee alguna característica o aptitud que le convierte en “especial”; se fundamenta en líderes que se oponen a la tradición y crean un orden nuevo. Tal vez los individuos carismáticos, especialmente vistos de cerca, no resulten especialmente santos ni admirables, pero logran provocar admiración, entusiasmo, apasionamiento –incluso de forma desinteresada. Las técnicas mediante las cuales se puede fabricar el carisma dependen de circunstancias históricas, pero es obvio que se trata de una construcción social y que existe una correlación entre carisma y debilidad de las estructuras sociales. En todo caso es obvio que el carisma –tanto el de personas individuales como el de las instituciones– no se hereda, ni se puede transferir. El éxito de un buen político o de un emprendedor está vinculado a la capacidad de usar su carisma para institucionalizar un nuevo orden legal”.¹⁴

Finalmente, afirma que la dominación racional (legal-racional), es:

“La que se da en los Estados modernos, en que legitimidad y legalidad tienden a confundirse, pues, de hecho, el orden procede de una ley –entendida como regla universal, impersonal y abstracta. Es la expresión de la racionalización: formal, basada en procedimientos, previsible, calculable, burocrática... y en este sentido caben aquí no sólo regímenes democráticos, sino el socialismo burocrático. De hecho, incluso lo que él denominó «democracia plebiscitaria de los jefes», es decir, lo que hoy se llama “despotismo managerial” cabría, más o menos, agazapado en este modelo de dominación, en la medida en que se pretende gobernar de una forma tecnocrática, previsible, calculable”.¹⁵

A partir del concepto que define Weber, la dominación se entiende como una expresión o característica de todo ser humano, la cual sale a relucir de acuerdo con su contexto o un determinado momento en la vida de cada individuo, es algo que

¹³ ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). *Elementos de metapolítica para una civilización Europea*, 2015, no 23, p. 16.

¹⁴ ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). *Elementos de metapolítica para una civilización Europea*, 2015, no 23, p. 16-17.

¹⁵ ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). *Elementos de metapolítica para una civilización Europea*, 2015, no 23, p. 17.

no se hereda ni se trasmite únicamente se debe saber usar. Weber indica tres formas de dominación las cuales a su vez poseen unas características esenciales para que este hecho sea palpable.

Es así como diferentes sociedades se han visto marcadas por episodios de poder y dominio, lo que conlleva a una suma acumulativa de sucesos históricos que hacen parte de la memoria colectiva de una nación, definen su pasado y continuidad, condicionan su proceder de acuerdo con los ámbitos inmersos en la sociedad entre ellos: todo lo políticos, económicos, social y cultural, los cuales cambian de manera constante.

Con respecto al concepto de historia, se encuentra que Jaspers Carl la conceptualiza de la siguiente manera:

“La historia es el conocimiento del pasado humano porque es el recuerdo, para conocerlo y para vivir de él, es el fundamento al cual quedamos vinculados para no diluirnos, es el modo que tenemos para aspirar a participar en el ser del hombre. Se entiende sólo a partir del hombre o de asuntos relacionados con él, porque con respecto a las medidas humanas, la historia de la naturaleza tiene un curso muy lento, en tanto que para la historia humana la repetición de lo idéntico constituye un aspecto central, este aspecto contradictorio hace que la naturaleza sea a histórica”.¹⁶

Hay que mencionar, que, para Luis Sánchez, en su artículo La Historia como Ciencia, se ha empleado el término de la historia en un sentido mucho más amplio como:

“El estudio de los cambios sucesivos que se han producido en cualquier ámbito de fenómenos, y no solamente en el de las cuestiones humanas; así lo que llamamos historia es externamente lo que, en el espacio y el tiempo, acontece en su determinado lugar. La historia, así entendida, trata de todo tipo de asuntos, humanos o no humanos, y no tiene porqué ser pasajera, vale decir, tiene rasgos de eternidad. Hablamos, pues, de la historia de la Naturaleza y de la historia del Hombre; a las dos

¹⁶ JASPERS, Carl “Límites de la historia” en: Origen y Meta de la Historia. Ed. Altaya Barcelona, 1995, p, 49.

es común un proceso continuo e irreversible en el tiempo, ya que son distintas en su esencia y en su sentido”.¹⁷

Por lo tanto, la historia es un término que se ha definido de múltiples maneras, pero todas las definiciones coinciden en que se trata de un tipo de inquisición o de investigación sobre hechos acaecidos en el pasado, es el registro de las acciones realizadas por los hombres. A lo largo del tiempo estos sucesos se volvieron visibles, se organizó el devenir de los individuos de acuerdo con los hechos de poder y dominación que han prevalecido en la sociedad, de igual modo hubo desastre referente a este tipo de accionar pues hubo quien no permitió esta situación, y para este caso se implementó la violencia como mecanismo para silenciar este grito de aliento.

Así como lo afirma Hannat Arent “la fuerza o violencia se utilizan cuando la autoridad fracasa”.¹⁸ Es así como se desencadena en las sociedades una oleada de situaciones conflictivas definidas por episodios continuos de violencia catastrófica, todo con el objetivo de mantener el poder, los nuevos estilos de gobernar y vivir. Se debe agregar en cuanto al concepto de conflicto teniendo en cuenta las posturas teóricas y conceptuales de dos autores; quienes definen este término teniendo en cuenta varios puntos de vista es decir a modo social o grupal.

A continuación, se indica el concepto que Touzard y Fernández concretan en sus textos respecto a lo que definen como conflicto, refiriendo lo siguiente:

¹⁷ SÁNCHEZ JARAMILLO, Luis Fernando. La historia como ciencia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 2005, vol. 1, no 1, p, 58.

¹⁸ ARENDT, Hannah; La condición humana; Barcelona, Paidós, 1993; Rivera García, Antonio; Sobre el concepto político de “autoridad” en Hanna Arendt; Rev. Daimon, 26-2002; Ávila Fuenmayor, Francisco, Algunas Ideas del Pensamiento Político de Hanna Arendt. Su impacto actual; Revista de Ciencias Sociales, Vol. 11, Maracaibo, 2005.

“Toda actividad en que un hombre lucha contra otro por algún objetivo; la conducta que resulta de un proceso en el que una unidad busca un incremento de su propio interés en su relación con los otros. Este incremento debe resultar de una acción determinada, no de una circunstancia fortuita. Las unidades no están en conflicto cuando no existe interferencia deliberada o si ellos han llegado a un acuerdo sobre su posición final, pero acontecimientos fuera de control impiden u obstaculizan su consecución”.¹⁹

A partir de este concepto, se determina al conflicto como una conducta presente en las relaciones sociales, no obstante, mientras dicha sociedad este definida por un mismo objetivo y todos los implicados estén de acuerdo con ello, el conflicto no tendrá su razón de ser, el problema se intensifica en el momento en que se niega la unanimidad: excluyendo la razón de ser del propósito en común de la sociedad, lo cual da origen y paso al conflicto. Aun así, el conflicto no es la cuestión de fracaso, pues diversos autores definen el conflicto como la oportunidad para alcanzar muchos logros; la disputa aquí son los mecanismos utilizados en esa situación conflictiva, caracterizados por hechos: agresivos, violentos y crucialmente dramáticos.

La anterior situación descrita ha desencadenado diversas masacres y barbaries; que atenta contra los derechos de las personas, una de ellas se mantiene latente y resulta ser el diario vivir de las sociedades; la violencia, se acude a ella en situaciones de descontrol, como herramienta que promueve un dominio y permite la continuidad del legado buscado.

Conviene subrayar que, para Daniel Parra, en su libro *Violencia Estructural: Una Ilustración del concepto*, define la violencia como “una situación que es aplicable en aquellos eventos en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como

¹⁹ TOUZARD, H. (1981). *La mediación y la resolución de conflictos*. Barcelona: Herder.

resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa”.²⁰

El término violencia remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de una sociedad en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. Esto indica la desventaja existente en las sociedades, en grupos pequeños los cuales resultan ser afectados directa e indirectamente, quedan a la intemperie y su maniobrar queda sin voz - ni voto; la violencia es clara cuando de objetivos se trata, radica en los intereses de un colectivo menor, pero con poder.

Así, La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia²¹ refiere en su libro: “Basta ya, Colombia. Memorias de guerra y dignidad”, que los objetivos de la violencia se establecen de acuerdo con el interés del grupo, para este caso los actores resultan ser grupos armados, quienes han buscado satisfacer sus necesidades; obligando a través de fuerza agresiva a ciertos grupos de la sociedad sean colectividades grandes o pequeños, a que cumplan con sus designios. Por tanto, La Comisión Nacional, insiste en que las estrategias ideológicas de los grupos armados consisten en atacar a diversos actores sociales para poder cubrir sus necesidades políticas, es así, como describe dicha situación el siguiente párrafo:

“Los actores armados atacan a la población civil como parte de sus estrategias para obligarla a transferir o a mantener sus lealtades y a servir como proveedora de recursos. Atacar a la población es, para los actores armados, una forma de debilitar al adversario y, al mismo tiempo, de acumular fuerzas. La población civil es para los actores armados una fuente de respaldo político, económico, moral y logístico, que

²⁰ LA PARRA, Daniel; TORTOSA, José María. Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 2003, vol. 131, no 3, p. 57.

²¹ COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

suma en el resultado final del conflicto. Para los victimarios, poco importa si ese respaldo es consentido o forzado”.²²

Inmerso en los objetivos de la violencia se desencadena una serie de modalidades implementadas a favor de intereses de cada grupo; sin importar el daño o sufrimiento que se pueda causar, citando nuevamente a La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en Colombia, quienes mencionan los hechos implementados por grupos armados en diversas situaciones; La Comisión alude que los actores al margen de la ley han ido obteniendo una imposición violenta y masiva sobre la población civil, que les permite un reconocimiento entre sus víctimas, además de propiciar actos barbáricos que consolidan aún más la violencia, entre estas vicisitudes se encuentran “Los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, desplazamientos, los secuestros y las masacres. Son los hechos que han prevalecido en la violencia del conflicto armado. Estas modalidades configuran una violencia de alta frecuencia y baja intensidad, y hacen parte de las estrategias de invisibilización, ocultamiento o silenciamiento empleadas por los actores armados”.²³

Hechos, que además de marcar la historia de un país ha dejado una lista de víctimas sin concluir, que interfieren en el desarrollo de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, de este modo se entiende por víctima:

²² COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p, 37.

²³ COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p, 42.

“A las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales. En la expresión "víctima" se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa”.²⁴

De acuerdo a la categoría que le asigna La Comisión Nacional al concepto de víctimas, se concluye que las víctimas son el resultado de una violencia que daña, destruye e invisibiliza, mucho se ha debatido frente a este tema, optando desde muchos aspectos abarcar esta problemática social, logrando establecer Leyes que permitan la asistencia y reparación de estos individuos; de igual forma las víctimas resultan ser el objetivo cumplido de un grupo, para este caso grupos armados que únicamente buscan hacer daño; estos grupos son conocidos como victimarios, los cuales Guglielmucci Anna, en su artículo: El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia, los define como “aquella persona que le inflige un daño o perjuicio a otra en un momento determinado (quien pasa a ser, por oposición, la víctima de la acción). Este término puede ser usado para referirse a cualquier persona responsable de cometer un delito”.²⁵

Retomando las acciones ejecutadas por los grupos armados, en este caso los victimarios, se trae a colación uno de los métodos usados por ellos para cumplir sus designios, los victimarios como bien lo indico la Comisión Nacional de Reparación, acuden a acciones atroces, entre ellas, para este trabajo se va retomar una en especial y es el desplazamiento forzado, con esto no se pretende contrarrestar valor

²⁴ Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de Delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, [en línea]. Disponible en: http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp49_sp.htm. Consultado: 19 de octubre de 2018.

²⁵ GUGLIELMUCCI, Ana. El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Revista de Estudios Sociales, 2017, no 59, p. 95.

ni mucho menos dejar de lado las otras crueldades implementas, únicamente se intenta hilar una causa y un efecto concreto.

Para Marta Villa en su artículo Desplazamiento Forzado en Colombia, el miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, el desplazamiento forzado interno “es la manera como internacionalmente se ha nombrado una forma particular de éxodo: aquella que ocurre dentro de las fronteras del territorio nacional y que está motivada por desastres naturales o por diversas formas de persecución, amenaza o agresiones que atentan contra la integridad de las personas”.²⁶ Para este caso se aclara que la condición de desplazamiento surge como efecto de amenazas y agresiones implementas por grupos armados, teniendo en cuenta que actualmente estos hechos no cesan, se estableció un instrumento internacional el cual propone principios básicos para la atención, protección y restablecimiento de personas que se encuentren en esta situación.

Este instrumento conocido como los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno Forzado),²⁷ es la recopilación de hechos y consecuencias que el desplazamiento deja en los individuos, señala a su vez la forma como se debe abarcar esta situación teniendo presente la ayuda gubernamental para estos casos, en él se define que las personas desplazadas son aquellos individuos o grupos que:

“Se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida”.²⁸

²⁶ VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 12.

²⁷ DEL PUEBLO, Colombia Defensoría, et al. Principios rectores de los desplazamientos internos. 2016.

²⁸ ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Principios rectores sobre el desplazamiento forzado, 1998, Bogotá, p, 5.

Seguidamente, se debe enunciar como las víctimas a causa de vivencias traumáticas, evitando un destino peor, son obligadas a abandonar sus territorios, dejando de lado sus esperanzas, sueños e ilusiones, muchas veces acuden a ciudades en el caso de familias que habitan en el campo o veredas, se radican en la intemperie de localidades, buscan refugio en asentamientos vulnerables, que brindan muy pocas posibilidades a nivel laboral y familiar; estas implicaciones no quedan únicamente en lo tangible, se olvida lo intangible de las víctimas, algo silencioso pero que cada día se engrandece y es el miedo que deja la huida, el abandono, la desintegración del núcleo familiar; para Martha Villa, los victimarios acuden al uso del miedo como una estrategia de terror, “se trata de un sentimiento que se genera ante la percepción de un peligro real, supuesto o anticipado y que motiva respuestas diferentes, ya sea de aquietamiento, acción o huida”;²⁹ de igual forma este mecanismo se usa constantemente para exigir a los individuos huir y abandonar sus tierras.

El termino abandono de tierras se define como:

“La acción por la cual las personas o comunidades se ven obligadas a dejar tierras o territorios con los que tenían un vínculo en términos de propiedad, posesión, ocupación, tenencia o cualquier otro derecho o relación, ya sea por causa de amenazas directas sobre su vida, su patrimonio o sobre la vida y patrimonio de sus seres cercanos o por causa del temor infundido por terceros o por la situación circundante. Así pues, el abandono se refiere a que la persona no pueda usar, gozar y disponer libremente de su bien por si misma o por interpuesta persona”.³⁰

Los grupos o comunidades en vista de situaciones que atentan contra su integridad, bienestar y tranquilidad acuden a huir en muchos casos del sitio donde se han acentuado por muchos años, dejan atrás toda esperanza de continuar una vida como la llevada hasta el momento del caos; para este punto suceden dos

²⁹ VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. *El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía*, 2006, p, 22.

³⁰ PROYECTO PROTECCION DE TIERRAS Y PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA. Documento interno. Bogotá, 2008.

situaciones, entre ellas se encuentran el retorno hacia el lugar del que fueron desplazados o la reubicación; la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en su cartilla “Retornos y Reubicaciones hacia la Reparación Integral a Víctimas del Desplazamiento Forzado”³¹ señala el retorno como “el proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide regresar al sitio del cual fueron desplazados con el fin de asentarse indefinidamente”³² y la reubicación como “un proceso mediante el cual la persona o el hogar víctima de desplazamiento forzado decide asentarse en un lugar distinto del que se vieron forzados a salir, que puede ser el lugar receptor de su desplazamiento con el fin de asentarse indefinidamente en él”.³³

Con este artículo se evidencia el debate amargo presente entre familias víctimas de desplazamiento a manos de grupos armados, su incertidumbre pende de dos opciones las cuales resultan ser inciertas y temidas, aparecen ante su futuro incierto únicamente dos opciones, quedarse y esperar a que la muerte llegue silenciosamente o dejar todo y seguir en busca de un nuevo lugar , reubicarse en laderas y periferias de ciudades las cuales resultan ser el refugio de desplazados, tal como lo afirmo Marta Villa “después de un largo viaje desde sus lugares de origen, cargadas de dolor, incertidumbre y miedo, estas personas arriban generalmente a las ciudades muchas veces sin tener claro a dónde llegar y otras con algunas señas de familiares o amigos que habían llegado previamente”;³⁴ cuando toman la decisión de quedarse, incluso bajo condiciones de desolación y

³¹ GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá.

³² GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá, p,12.

³³ GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá, p, 13.

³⁴ VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. *El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía*, 2006, p, 29.

perplejidad perseveran ante la idea de reconstruir sus proyectos familiares, sociales y políticos.

Si bien es cierto, cuando se habla de reubicación es válido afirmar la conformación de nuevas unidades, el concepto de comunidad es preciso para este caso, en cuanto se conforman nuevas alianzas; Elena Socarrás define la comunidad como “algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos”.³⁵ Por otro lado, Ezequiel Ander-Egg, en su texto Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad afirma que:

“Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local”.³⁶

Cabe señalar que la formación de nuevas comunidades permite a las familias fijarse un objetivo, sus intereses radican en la idea de reconstruir un nuevo lugar donde vivir, formar un nuevo territorio que les permita continuar con sus proyectos, afianzar nuevamente su familia, y reformar un presente sin violencia; muchas de estas nuevas comunidades ven en estos territorios la opción de una vida distinta a la que dejaron o mejor dicho a la que les obligaron a dejar, forman coaliciones que les permitan convertir tangible esa ilusión e inician con procesos para conseguir sus ideales.

³⁵ SOCARRÁS, Elena (2004): “Participación, cultura y comunidad”, en Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, p. 173 – 180.

³⁶ EGG, Ezequiel Ander. Metodología e práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires. 1978, p, 33-34.

El termino territorio es comprendido por Thiago Da Silva, como una relación entre poder y dominación, lo comprende desde su significado etimológico en cuanto a que “el territorio nace con una doble connotación, material y simbólica, pues etimológicamente aparece tan cerca de tierra-territorium como de terror-terror (terror, aterrorizar), o sea, tiene que ver con dominación (jurídico-política) tierra y con la inspiración del terror, del miedo - especialmente para aquellos que, con esta dominación, quedan alejados de la tierra, o en el "territorium" son impedidos de entrar”,³⁷ por otro lado Antonio Castro, define el lugar como:

“Una porción de espacio apropiable para la vida; es vivido, reconocido y posee identidad. El Lugar es, en esencia, un producto humano que se produce y reproduce en la relación entre el espacio y la sociedad, entre lo singular y lo colectivo. Esta relación establece las bases para la creación de una identidad propia de la comunidad del Lugar. La identidad se da por medio de formas de apropiación que originan otras formas establecidas por los sujetos. Guarda en sí el movimiento de la vida en cuanto dimensión del espacio-tiempo, pasado y presente”.³⁸

Por lo tanto, se comprende el territorio como un conjunto de relaciones las cuales están dotadas por un lugar en el cual se asientan identidades, se conforman asociaciones que pretende construir de acuerdo con sus necesidades, las personas inmersas en estos lugares están ahí porque sus intereses van a favor del colectivo mayor, se identifican con los que ahí habitan; esto claro está, ocurre de acuerdo a las relaciones sociales dadas, es así como, Antonio Castro afirma que “el Lugar es producto de las relaciones humanas, por lo tanto del diálogo entre los hombres, entre los elementos de la naturaleza y entre los hombres. Este proceso se conoce como relaciones sociales que se materializan en las vivencias garantizando la construcción de una red de significados y sentidos, es decir de comunicación. El

³⁷ DA SILVA MELO, Thiago. OBSERVACIONES PRELIMINARES DEL CONCEPTO DE TERRITORIO.

³⁸ CASTROGIOVANNI, Antonio Carlos. Lugar, no-lugar y entre-lugar: Los ángulos del espacio turístico. Estudios y perspectivas en turismo, 2007, vol. 16, no 1, p. 9.

Lugar parece ser la unión de los sujetos a través de la complementariedad de las diferencias”.³⁹

Las relaciones sociales, traen a su vez interacciones sociales las cuales permiten el afianzamiento entre comunidades, de esta interacción resultan los logros por alcanzar, las personas necesitan de esto para subsistir en comunidad, vuelve aparecer el termino de socialización el cual es la esencia de todo ser humano, a través de ello se trasmiten ideas, pensamientos, de este modo logran concretar sus proyectos, hilando planes para alcanzar sus objetivos; las interacciones sociales las definen Berger y Luckmann con la siguiente afirmación “Interactuar y percibir son dos actividades que van estrechamente ligadas. Sin ellas, el sujeto social no existe. No se puede existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarse continuamente con otros. Se sabe que otros también aceptan las objetivaciones por las cuales este mundo se ordena, que también ellos organizan este mundo en torno de aquí y ahora, de su estar en él, y se proponen actuar en él. También se sabe que los otros tienen de ese mundo común una perspectiva que no es idéntica a la de sí mismo”.⁴⁰

Para estos autores las interacciones son formas de vivir y estar en el mundo presente, cada uno con sus objetivos y pensamientos forman un todo en común, algo que se construye paralelamente a favor de interés en común, si bien en cierto, el mundo se percibe desde muchas miradas y su comprensión también pende de ello, pero por medio de las interacciones se concretan las situaciones y sus formas lo que permite el avance a hechos concretos.

Dentro de estas afirmaciones, en cuanto al tema de las interacciones sociales que se dan dentro de las nuevas comunidades que habitan un mismo territorio, cabe indicar, que estas familias al llegar a estos territorios inician un proceso de lucha y

³⁹ CASTROGIOVANNI, Antonio Carlos. Lugar, no-lugar y entre-lugar: Los ángulos del espacio turístico. Estudios y perspectivas en turismo, 2007, vol. 16, no 1, p. 18.

⁴⁰ BERGER, Peter; Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1968. P, 40-41.

resistencia los cuales aparecen como causa de despojo y falta de apoyo gubernamental, al ver que no cuentan con un respaldo y falta de respuestas asertivas frente su situación, se reorganizan para luchar por ese espacio, el cual a su vez resulta ser su nuevo lugar de vida, así lo afirma Marta Villa “ahora como antes tener un rancho así sea en la periferia y ser parte de una colectividad (barrio, asentamiento) constituye un motivo de lucha por hacerse visible y tener algún tipo de existencia social”.⁴¹

En su proceso de consecución de un lugar donde vivir, se ven enfrentados a situaciones aberrantes, entre ellas la falta de apoyo institucional o el abandono por completo de programas estatales que aporten a su condición actual, ante esto inician su proceso de resistencia a favor de su instancia en aquellos lugares; esta resistencia se abarca desde varios puntos, diversos autores concluyen en que es un hecho o una acción de resistir, de no dejar la batalla a mitad del camino, para López Martínez, la resistencia puede ser entendida como “una reivindicación y un conflicto que nace, con la presencia y el dominio de los imperios, principalmente europeos. En este sentido, el conflicto emerge —más que por la presencia del “otro”— por el vínculo de dominio y opresión que se crea hacia los pueblos autóctonos o indígenas. Para deshacer estos vínculos de dominio, la lucha está acompañada tanto de combates armados como de no armados”.⁴²

Con el objetivo de resistir, las comunidades conforman coaliciones que permitan el cumplimiento de su meta propuesta, ante esta situación buscan consolidar sus agrupaciones en movimientos que cuenten con fin particular, esta ordenación será la muralla de respaldo para su accionar, suele pasar que los grupos acuden a la conformación de movimientos, según sus interés; para este trabajo se hace necesario recalcar que la comunidad investigada consolido un movimiento social,

⁴¹ VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 31.

⁴² MARTÍNEZ-BERNAL, Daniel Ricardo. La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta. Papel Político, 2016, vol. 21, no 2, p. 351.

por ende se pretende especificar el significado de este afianzamiento, según Alain Touraine “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta; son como unas conductas socialmente conflictivas pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación”.⁴³

Afirma, además, que “la acción de los movimientos sociales no está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social. Puede haber convergencia o alianza, jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del estado”.⁴⁴

A su vez, estos movimientos son formados como vía para el cumplimiento de sus derechos humanos, si bien es cierto, las comunidades que entran en este proceso han sentido vulneración y violación a sus derechos, acuden a esta formación como mecanismo de ayuda para ser reconocidos, para que sean recompuestos cada uno de sus derechos fundamentales, seguido a esto entre sus ideales se encuentra el no olvido de los hechos y la reparación a la cual toda víctima tiene acceso, se aclara que para esta investigación se hablara del proceso de memoria histórica y colectiva de las comunidades, como el camino más factible para reconocer todo el proceso que asumen las víctimas que ha dejado el conflicto armado.

Se entiende por Derechos Humanos a “las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna

⁴³ TOURAINE, Alain. Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología, 2006, no 27, p. 257.

⁴⁴ TOURAINE, Alain. Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología, 2006, no 27, p. 258.

manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.)”.⁴⁵

Finalmente, se alude al termino de memoria histórica y colectiva, teniendo en cuenta que es usado como medio para el no olvido de las atrocidades a las cuales se han enfrentado las comunidades de diferentes sectores en los cuales el conflicto armado ha prevalecido en busca de sus propios intereses, es por lo que de acuerdo con el arduo trabajo realizado por el profesor Darío Betancourt, abordamos su artículo “Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo”⁴⁶ se cita el concepto que alude al termino de memoria colectiva, señala que “es la que recompone mágicamente el pasado, y cuyos recuerdos se remiten a la experiencia que una comunidad o un grupo pueden legar a un individuo o grupos de individuos”⁴⁷. De igual modo afirma que la Memoria histórica “supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado”.⁴⁸

⁴⁵ HUMANOS, Derechos. Declaración Universal de los Derechos humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura, 1948.

⁴⁶ BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 123-134.

⁴⁷ BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 126.

⁴⁸ BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 126.

ANTECEDENTES

Nivel Internacional

En el panorama internacional se evidencia un amplio abordaje en temas relacionados a la consolidación de comunidades a partir de una organización previa incluyente, donde se evidencia participación comunitaria para la consecución de los objetivos planteados, es así, que en el año 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicaron el trabajo “Organización Comunitaria”,⁴⁹ presentada al Instituto de Formación Permanente (INSFOP), Nicaragua; el objetivo general estuvo encaminado a “fortalecer capacidades y habilidades de hombres y mujeres que en la práctica están conduciendo procesos de desarrollo desde sus comunidades”, este trabajo integra una serie de pasos que en el ejercicio de la organización comunitaria resultan fundamentales para la consecución de sus intereses, plantea la experiencia de familias del Municipio de San José de Cusmapa – Madriz (Nicaragua) las cuales por medio de un proceso arduo de organización lograron un desarrollo comunal con beneficios colectivos además, seguir en la lucha contra la pobreza a la cual se ven sometidas diariamente. Se expone una serie de guía que permite a diversas comunidades iniciar este proceso organizativo, brindando herramientas óptimas para la conformación de asociaciones comunales incluido los roles sociales de cada actor presente en la organización.

De igual manera, en el año 2012, las investigadoras Natalie Robaina y Natalia Bisio publicaron un artículo titulado “construyendo ciudadanía en contextos de informalidad laboral: ladrilleros y clasificadores del departamento de Salto,

⁴⁹ CASTELLÓN, Edgard. Organización Comunitaria. Instituto de Formación permanente. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Estelí – Nicaragua. 2008.

Uruguay”,⁵⁰ el objetivo de la investigación fue “evidenciar el debate en torno a la construcción de ciudadanía en contextos de vulnerabilidad e informalidad laboral donde aparecen nuevos actores y nuevas formas de reivindicar derechos, asignándoles a los gobiernos locales y a los beneficiarios directos de las prestaciones un lugar protagónico en el diseño e implementación de las políticas sociales”. Para ello se presentan y analizan los alcances y las debilidades en la construcción de ciudadanía desde una política social descentralizada, dirigida a fortalecer los factores que favorecen la cohesión social, en especial aquellos vinculados a las condiciones laborales de clasificadores y ladrilleros del departamento de Salto, Uruguay. Entre los hallazgos, se destaca la relevancia que adquiere la participación y el involucramiento de éstos en la construcción de su espacio laboral, poniendo de manifiesto, por un lado, la “lucha” y el conflicto como principios rectores de la participación ciudadana, y, por otro, las limitaciones que las políticas cortoplacistas presentan a la hora de promover la efectivización de la ciudadanía como factor de integración.

Nivel Nacional

A nivel de Colombia en el año 2013 en la ciudad de Santiago de Cali, investigadoras Alba Nubia Rodríguez Pizarro y Claudia Bermúdez Peña de la Universidad del Valle, realizaron una investigación social titulada “Intervención social y Organizaciones comunitarias/populares en Cali”,⁵¹ cuyo objetivo general fue la "caracterización de los procesos de intervención de organizaciones comunitarias en la ciudad de Cali"; este trabajo concluyó como desde las maneras de hacer las organizaciones, se potencian y se exploran otras formas de conocer y de narrar los mundos de la vida

⁵⁰ ROBAINA, Natalie y BISIO, Natalia. Construyendo ciudadanía en contextos de informalidad laboral: ladrilleros y clasificadores del departamento de Salto, Uruguay. Universidad de la Republica. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 2013, no 17, p. 19-45.

⁵¹RODRÍGUEZ, Alba Nubia; BERMÚDEZ, Claudia. Intervención Social y organizaciones comunitarias/populares en Cali. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali-Colom, 2013.

que se dan en estado práctico y que deben ser explorados de maneras distintas en la investigación social. Los procesos de surgimiento, la atención a necesidades la realizan a partir de la asistencia. A medida que se consolidan y permanecen en el tiempo, sus participantes se profesionalizan; los procesos y los temas sobre los cuales actúan las organizaciones se siguen tejiendo entre las comunidades y quienes hacen parte de las organizaciones. Permanece la búsqueda de construcción y transformación social; sin embargo, no es posible argumentar que logren procesos significativos de transformación de sus contextos, y esto ocurre quizás porque se trata de una tarea de la sociedad en su conjunto y no de las organizaciones en particular. Se concluye que la construcción de espacios de inclusión requiere no sólo de políticas asistenciales y de prestación directa que inviertan el modelo desigual de distribución de la riqueza, sino también de políticas de desarrollo social dirigidas a fortalecer la organización colectiva, la identidad, el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios socialmente compartidos por los individuos y la comunidad.

Nivel Departamental

De orden regional en el año 2004, realizaron una investigación sobre “Campesinos e Identidad: Un Proceso Organizativo En El Macizo Colombiano”⁵² publicado por la Universidad del Cauca, en el cual hablan sobre las revueltas sociales que realizan los campesinos e indígenas donde se manifiestan taponando vías y tomándose las Alcaldía de los municipios para exigir sus necesidades básicas; los sectores rurales es donde se presenta ese tipo de movimientos para poder lograr intereses comunes, en algunos casos son los más vulnerados por la acción del estado. Estos estados buscan mejorar el nivel de vida y adquiere fuerza para afrontar los problemas que se presentan en la comunidad. Es por eso que surge la necesidad de crear grupos

⁵² BASTIDAS PÉREZ, Andrea Ximena. Campesinos e identidad: un proceso organizativo en el macizo colombiano. 2004.

de interés social en el cual tengan espacios, sean escuchados, tomen decisiones acerca de los problemas que presentan en la región y es donde se centra en el Cauca específicamente en el macizo colombiano; es una región con población indígena y campesina que han sido obligados a tomar acción para poder lograr la atención del gobierno.

Es en este contexto donde aparece el movimiento social CIMA en el cual se mira los canales de comunicación, ideología, su manera de organización la toma de decisiones y su proyecto político, contribuyen a una identidad de la región como es el macizo colombiano que busca una redefinición de la forma de ver su cotidianidad y su proyecto de vida digna. Es preciso entender como esta región se ve fuertemente sometida por la opresión, explotación o marginación, ante esta barbarie su accionar va encaminado a constantes paros, huelgas y un ejemplo claro es la toma de la vía panamericana. En este documento de los movimientos sociales colombianos buscan plantear una plataforma de lucha a la construcción de una identidad y racionalidad colectiva dando prioridad a los valores culturales, sentido de pertenencia para la construcción de una realidad propia en su conocimiento social y un ejemplo es la CIMA, la cual ha buscado que las comunidades sean visibles en la construcción de identidad en el macizo colombiano y sus alrededores y lo principal es el poder trabajar en grupo como sujetos sociales.

Nivel Local

A nivel local en el año 2016, las estudiantes de Trabajo Social Sandra Milena Solarte Bolaños y María Del Carmen Gutiérrez Manrique de la Fundación Universitaria de Popayán realizaron una investigación que tuvo como título “El desplazamiento desde la adaptabilidad y su incidencia en los cambios socio familiares en seis familias ubicadas en la urbanización Valle del Ortigal, Popayán –

Cauca 2015”,⁵³ se plantaron como objetivo general “determinar cuáles son las causas originadas bajo el proceso de adaptación que pueden afectar las relaciones socio-familiares de seis familias desplazadas, residentes en el barrio Valle del Ortigal”; una vez finalizo la investigación concluyeron que la condición de desplazamiento afecta directamente las relaciones del núcleo familiar, teniendo en cuenta que pese a una reubicación, llegan a nuevos contextos socio-culturales desencadenando enfrentamientos hacia los nuevos estereotipos en que se ven inmersos los individuos, así mismo, esta reubicación al darse usualmente en las periferias de la Ciudad, se da bajo garantías mínimas que no permiten el pleno desarrollo integral de la familia, contrario a esto, se ven sumergidos en una oleada de situaciones como escases económica, pocas oportunidades laborales, aparición de pandillas, problemas sociales poco comunes en los habitantes teniendo en cuenta que provienen de áreas rurales; las autoras encontraron que las familias desplazadas del Valle del Ortigal, desarrollan emociones de estrés, miedo y preocupación ante la aparición de estos ambientes tensionan tés.

De la misma forma, el año 2015 las estudiantes de Trabajo Social Heidy Venté y Yerli Hidrobo de la Fundación Universitaria de Popayán basaron su investigaron en el replanteamiento del proyecto de vida, de familias victimas del desplazamiento forzado, comprendiendo el reto que debía asumir cada una de ellas pese a su condición, se plantearon como objetivo general “determinar los aspectos personales y sociales que impiden la reconstrucción del proyecto de vida de tres familias victimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado interno, ubicadas en el asentamiento Quebrada Pubús, de la ciudad de Popayán y facilitar un espacio participativo para la reconstrucción del plan de vida para cada uno de

⁵³ SOLARTE, Sandra y GUTIERREZ, María del Carmen. El desplazamiento desde la adaptabilidad y su incidencia en los cambios socio familiares en seis familias ubicadas en la urbanización Valle del Ortigal, Popayán – Cauca 2016. Trabajo de grado para optar al título de Trabajo social. Popayán. Fundación Universitaria de Popayán. 2016.

sus miembros”,⁵⁴ al finalizar la investigación las autoras concluyeron que las tres familias víctimas del conflicto armado lograron re ubicarse en este asentamiento aunque no imaginaron las condiciones tan precarias por las cuales tendrían que atravesar, prevalecen aspectos personales y sociales los cuales impiden la reconstrucción del proyecto de vida en cada familia, entre ellos está la falta de oportunidades laborales, baja motivación y aspiraciones frente el futuro, el emprendimiento es nulo y las condiciones contextuales no dan paso al inicio de un proyecto productivo, del mismo modo, el Estado muestra indiferencia ante esta situación, si bien es cierto, existen leyes de cobijan este tipo de población pero sus garantías son nulas, la vulneración presente en cada familia no les permite por si mismos contrarrestar su condición, añadiendo la falta de presencia de instituciones que brinden apoyo contante, ofrezcan garantías en cuando educación, vivienda digna, oportunidad laboral, atención médica y servicios básicos para proyectar hacia la mejora en cuanto calidad de vida.

Finalmente el 16 de julio del año 2014, el Antropólogo Jairo Tocancipá-Falla de la Universidad del Cauca, realizó una investigación antropológica urbana que está titulada “De invasión-asentamiento a barrio, 26 años Después: una “mirada retrospectiva” a los cambios y continuidades urbanas en Popayán”,⁵⁵ el objetivo del artículo constituye una reflexión en retrospectiva sobre una experiencia investigativa desarrollada entre 1986 – 1988, en el entonces asentamiento denominado Solidaridad, hoy barrio Solidaridad, localizado en el sur, en la Comuna 7 de la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca. Aborda nuevamente la investigación, exaltando los cambios notorios en lo que se conoció como un asentamiento y que, a través de un proceso organizativo actualmente se consolida

⁵⁴ VENTÉ, Heidy y HIDROBO, Yerli. Replanteamiento del proyecto de vida, un reto para las familias victimas del desplazamiento forzado. Trabajo de grado para optar al título de Trabajo social. Popayán. Fundación Universitaria de Popayán. 2015.

⁵⁵ TOCANCIPÁ-FALLA, Jairo. De invasión-asentamiento a barrio, 26 años Después: una “mirada retrospectiva” a los cambios y continuidades urbanas en Popayán. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 2014, no 20, p. 21-47.

como un conjunto de barrios caracterizados por un sentido de identidad y progreso. Esta exploración se centra en la identificación de aquellos aspectos que han permanecido y aquellos que han surgido desde la creación del barrio, ya hace casi tres décadas.

El ganar el estatus de barrio e integrarse en la dinámica de la ciudad treinta años después corresponden a procesos de identidad, cambio, conflicto y migración campo-ciudad que siguen ocurriendo hoy como en cualquier ciudad del país, y seguramente de América Latina. A modo de conclusión se dice que los desafíos de la vida urbana y social están implicados a “retornar la mirada” en la identificación de continuidades y cambios en el ámbito urbano (invasión-asentamiento-barrio) aparece de manera notoria y como parte constitutiva de la vida social de la ciudad como un entorno general, el cual se ha visto afectado en las últimas décadas por nuevas políticas urbanas que destacan criterios como sostenibilidad, planificación y equidad.

En sus inicios, las “invasiones”, como fueron denominados aquellos asentamientos que se volcaron a la periferia de la ciudad después del sismo de 1983 en la ciudad de Popayán, tuvieron una valoración estigmatizada, como aquellas personas “venideras” y oportunistas que se aprovecharon de la circunstancia para apropiarse de los terrenos. A partir de los trabajos académicos que se hicieron tanto antes como después del sismo, se reconoce cómo el lugar de llegada puede convertirse en lugar de tránsito o de asentamiento permanente de familias procedentes del área rural. Frente a estos cambios, es claro que el imaginario basado en la idea de “Ciudad Blanca” es insostenible.

La presencia de “otros” en la urbe rompe este esquema estigmatizador, y su persistencia, podría argumentarse, obedece a los efectos del comercio turístico que posibilita la ciudad. Pero, igualmente, pueden observarse cambios en el entorno, en cuanto a la consecución de servicios públicos, el reconocimiento de Solidaridad

como barrio integrado al tejido urbano y el aporte que las familias hacen a través del “rebusque” a la dinámica social y económica de la ciudad, que son ejemplo de ello. “El retornar la mirada” hacia aquellos espacios donde iniciamos nuestros primeros pasos investigativos constituye un escenario de gran valor formativo, no sólo en cuanto a la validación de los hechos, sino, como lo afirma Geertz (1995), de observación respecto a cómo ellos encajan de manera regular a través del tiempo. En este sentido, el ejercicio demuestra el valor que existe en “retornar la mirada” sobre los problemas que en el pasado se nos presentaban de manera persistente, lo cual constituye una oportunidad excepcional para apreciar la forma como nos interrelacionamos con otros; y sobre todo, cómo nuestro esfuerzo por comprender la realidad social puede contribuir en los cambios y transformaciones sociales que demandan los grupos sociales tanto en el presente como hacia el futuro.

MARCO CONTEXTUAL

Colombia, país ubicado en la zona noroccidental de América del Sur, está organizado constitucionalmente como República Unitaria Descentralizada⁵⁶; Su superficie es de 1.141.748 km² correspondientes al territorio continental y 928.660 km² a su extensión marítima, en total 2.070.408 km². Limita con Venezuela y Brasil (Oriente), Perú y Ecuador (Sur), y al noroccidente con Panamá. Es el único país de América del Sur que tiene costas en el Océano Pacífico y el Mar Caribe; se encuentra dividido en seis (6) regiones naturales: Amazonia, Andina, Caribe, Insular, Orinoquia y Pacífico; de igual manera consta de treintaidós (32) departamentos, incluida su capital Santafé de Bogotá



Figura 1 Mapa de Colombia y sus Regiones

⁵⁶ PENAGOS, Gustavo. La descentralización territorial en el Estado Unitario. Inversitas, 2003, no 105, p. 17.

Estas divisiones territoriales permiten identificar las diversas características presentes en cada región, de igual manera, establecen algunos rasgos peculiares que posee cada una en cuanto hechos sociales se refiere; las situaciones destacadas para cada región son referentes al conflicto armado, teniendo presente que estos episodios han marcado la historia de cada departamento formando una madeja de dolor y destrucción social, de acuerdo a la investigación realizada por Teófilo Vásquez⁵⁷, la cual ha denominado: “Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano”, se puede inferir que el conflicto armado en Colombia no ha sido distribuido homogéneamente ni en tiempo ni espacio, esto, aludiendo a que grupos armados han trazado una línea divisoria que permite identificar el accionar de cada grupo en estas regiones; la zona sur comprendida entre la Amazonia y la Orinoquia fue el escenario de las (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) hacia el año de 1.993, por otro lado en la zona norte predominaba hacia el año de 1.997 la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Es así, como Nicolás Espinoza,⁵⁸ afirma en su artículo: Dime qué fuente usas y te diré qué análisis presentas". Balance conceptual y metodológico de bases de datos sobre conflicto armado en Colombia” que los departamentos más afectados por el conflicto armado son Antioquia, Cauca, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Arauca, Putumayo y Meta; por otro lado David Baracaldo, señala que “esa afirmación cuenta con el aval de mediciones con datos publicados por medios de comunicación nacionales, regionales y locales, informaciones diarias de fuerzas

⁵⁷ VÁSQUEZ, T. Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano. Presentación. [En línea] Disponible en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.Co/descargas/CatedraBY/presentaciones/Sesion-6/explicacion-espacial-territorial-conflicto-armado-colombia>. Pdf, 2011. [Consultado Octubre 25 de 2018].

⁵⁸ ESPINOSA, M., et al. “Dime qué fuente usas y te diré qué análisis presentas”. Balance conceptual y metodológico de bases de datos sobre conflicto armado en Colombia. *universitas humanística*, 2011, no 72.

oficiales e informaciones recogidas por oficinas de derechos humanos en las diferentes ciudades”⁵⁹.



Figura 2 Eventos de Violencia Armada en Colombia

⁵⁹ BARACALDO, D. ¿Cuáles son las zonas ‘rojas’ por violencia en Colombia? KienyKe. [En línea] Disponible en: <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia>, 2013. [Consultado Octubre 25 de 2018].

Es por esto que se sitúa el Cauca como uno de los departamentos con mayor presencia de grupo armados ilegales, considerado como una zona roja, según David Baracaldo,⁶⁰ “el Cauca se convirtió en el departamento más afectado por ataques relacionados con conflicto armado. Los municipios de Corinto, Jambaló, Santander de Quilichao, Caldono, Piendamó, Puerto Tejada y Toribío fueron constantes víctimas de emboscadas, atentados, desplazamientos masivos y combates. Varias de las poblaciones también fueron víctimas por minas antipersonal”. Este departamento⁶¹ está situado en el sur occidente del país, entre las regiones Andina y con una superficie de 29.308 km² lo que representa el 2.56 % del territorio Pacífica. Cuenta nacional. Limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Oriente con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Occidente con el océano Pacífico.

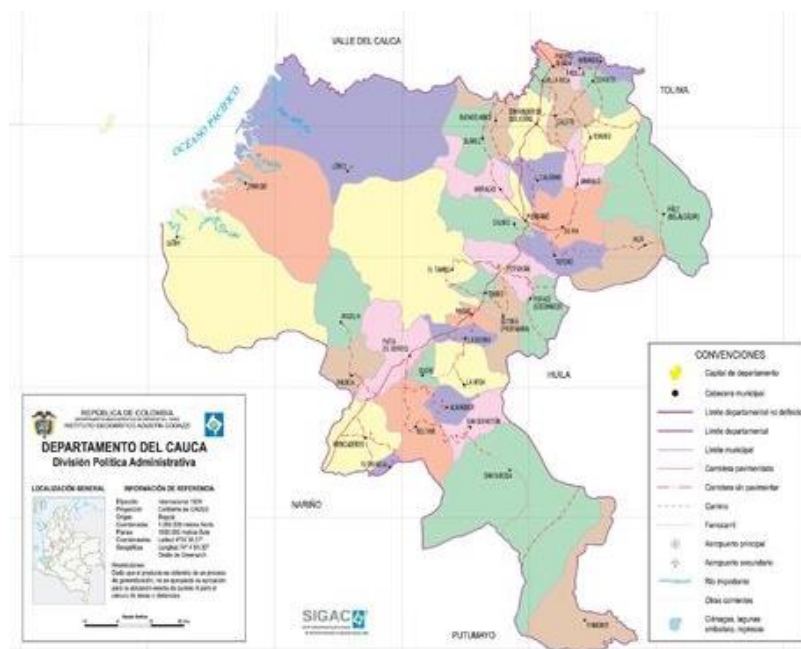


Figura 3 Departamento del Cauca

⁶⁰ BARACALDO, D. ¿Cuáles son las zonas ‘rojas’ por violencia en Colombia? KienyKe. [En línea] Disponible en: <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia>, 2013. [Consultado Octubre 25 de 2018].

⁶¹ PEÑA, Heliodoro; MEJÍA, Orlando Giraldo. Geografía e historia de la Provincia del Quindío (Departamento del Cauca). Impr. del Departamento, 1892.

Abordando el desplazamiento forzado desde un enfoque territorial, Ricardo Luque, en su investigación denominada “Los Desplazamientos Humanos Forzados Recientes en el Cauca (Colombia): Características e Impactos Sociales y Espaciales”, señala que “las zonas de llegada de esta población, es mayoritariamente los destinos urbanos”.⁶²

Debido a este desplazamiento, las personas residentes de los barrios en los cuales se acentúa la población víctima ven la necesidad de modificar su estilo de vida en cuanto adecuaciones, incluso cambiar la ciudad. De igual manera, Ricardo Luque, afirma que Popayán no es ajena a esta situación, teniendo en cuenta que se ha convertido en una ciudad a la cual llegan todas las víctimas que deja a su paso el conflicto armado, manifiesta “los desplazados comparten su espacio con comunidades ya asentadas en los barrios de aluvión. Lo que en Colombia se denominan barrios “subnormales” o “barrios piratas”, suburbios que crecen sin planificación urbanística ni apoyo de las autoridades. Sectores marginados que van tejiendo un abanico en torno a los barrios periféricos ya consolidados de la ciudad”.⁶³

⁶² REVUELTO, Ricardo Manuel Luque. Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. Investigaciones geográficas, 2016, no 65, p. 193.

⁶³ REVUELTO, Ricardo Manuel Luque. Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. Investigaciones geográficas, 2016, no 65, p. 194.

El Municipio de Popayán se encuentra ubicado en el suroccidente del País en el Departamento del Cauca.

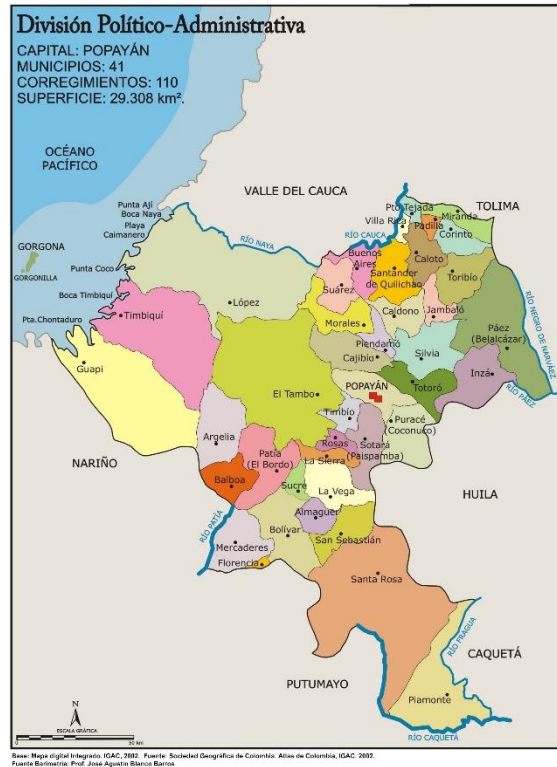


Figura 4 Ubicación de Popayán en el Departamento del Cauca

La ciudad de Popayán⁶⁴ fue fundada el 13 de enero de 1537 por Sebastián de Belalcázar mientras realizaba el recorrido hacia el norte de Colombia en busca del tesoro de El Dorado. Se encuentra localizada en el Valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central del país. Las principales fuentes hídricas son los ríos: Blanco, Ejido, Molino, Las Piedras, Cauca, Negro, Mota, PISOJÉ, Clarete, Saté y Hondo, de los cuales abastece su acueducto municipal para llevar agua potable a

⁶⁴ RENDÓN FERNÁNDEZ, Juan Pablo. Caracterización de un grupo de productores de aguacate HASS (*Persea americana*) ubicados en zona rural del municipio de Popayán, departamento del Cauca con el fin de dinamizar los procesos productivos y mejorar la asistencia técnica. 2018.

casi la totalidad de su población. Extensión total: 512 Km2. Límites del municipio: al Norte: con Cajibío y Totoró, al Oriente: con los Municipios de Totoró, Puracé y el Departamento del Huila, al Sur: con los Municipios de Sotaró y Puracé, al Occidente: con los Municipios de El Tambo y Timbío.

Inmerso en Popayán, pero en la periferia, se encuentra ubicado al norte de la ciudad el asentamiento de Villa Florida,⁶⁵ sobre la carrera novena (9), antes de llegar al Centro Recreativo el Bambú se desprende una carretera aledaña hacia el nororiente (calle 64 Norte), la cual no se encuentra pavimentada en la actualidad pero dirige a los visitantes directamente al asentamiento, cerca al sector aproximadamente doscientos metros (200 mt) pasa el río Cauca, igualmente, está ubicada la finca de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

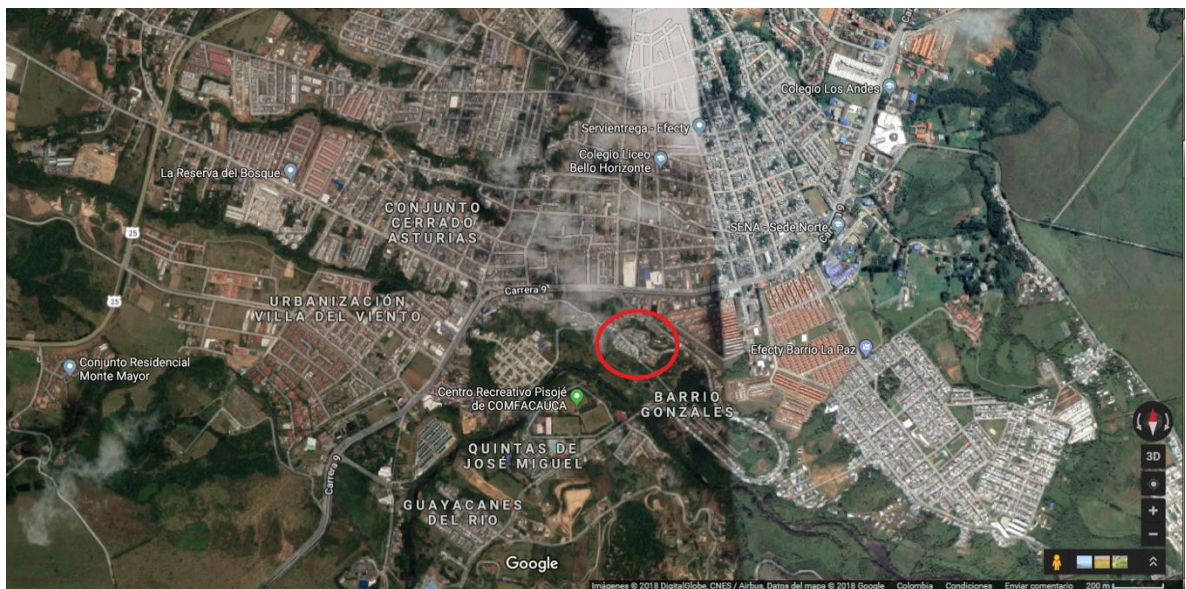


Figura 5 Ubicación Asentamiento Villa Florida

⁶⁵ LÓPEZ, Neiffy. La Villa que Florece. Periodismo Universitario Comarca [En línea], 07 de mayo 2015 [Revisado 26 de octubre 2018]. Disponible en internet: <http://comarcadigital.com/multimedios/279-la-villa-que-florece>

Tras un proceso de lucha por el reconocimiento de una vivienda digna este lugar fundado el 01 de mayo del año 2.000 en cabeza del líder comunitario Julio Tunubala, perteneciente al Resguardo Indígena de Silvia – Cauca.

MARCO LEGAL

El presente trabajo de investigación pretende abordar desde el marco de la Constitución Política que direcciona el accionar de Colombia, el bagaje normativo que permite reconocer el panorama en cuanto a Derechos Inherentes de todos los colombianos, reconociendo que diversas comunidades a lo largo del tiempo se ven envueltas en situaciones trágicas que conllevan a la violación de sus derechos civiles y políticos, no obstante enfrentan condiciones desfavorables con garantías mínimas que desembocan en un abanico de posibilidades vagas, sin un rumbo definido y con muy pocas opciones de la vida digna que buscan.

La Constitución Política de 1.991 en el Título II,⁶⁶ presenta los Derechos, garantías y deberes de todos los colombianos, engloba estos en subcategorías como son fundamentales, sociales, políticos, económicos y culturales; para este trabajo se abordarán siete derechos constitucionales, los cuales son acordes para la investigación, así mismo, comprenden las situaciones aberrantes vivenciadas por los individuos en territorio colombiano.

Los siguientes derechos soportan la investigación de manera que abordan la vida, integridad y protección inherente de cada persona desde su nacimiento, derechos por los cuales deben gozar de una vida digna e íntegra, pero que de acuerdo con sucesos ajenos a ellos estos derechos, se han vulnerado, del mismo modo, las personas encuentran apoyo muy mínimo de los entes gubernamentales para la reconstrucción de la vida perdida.

⁶⁶ CONSTITUCIONAL, Corte. Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional, 1991, vol. 116.

El primer derecho fundamental para este trabajo es el: “artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.⁶⁷ De manera clara y precisa, establece como la vida da origen a todos los derechos fundamentales que posee cada persona, el Estado deja en evidencia su función de ser garante de este, así mismo, se comprende cómo debe garantizar que las personas de un territorio no acudan a este hecho negando completamente el asesinato, hecho que al parecer en Colombia, lamentablemente es muy común, claramente al ser este el primer derecho deja claro el inicio de los derechos que posee cada individuo.

Seguido, establece el derecho a la integridad en cuanto hace referencia el “Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”.⁶⁸ En su artículo 13, manifiesta que:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.⁶⁹

Resulta esencial comprender como el desplazamiento forzado ha dejado a su paso la vulneración masiva de los derechos fundamentales de las poblaciones por donde han pasado, manchando con sufrimiento la vida de las personas; Mayda Galeano,

⁶⁷ DE, CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: sn, 1991.

⁶⁸ DE, CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: sn, 1991.

⁶⁹ DE, CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: sn, 1991.

en su artículo “Derechos Fundamentales violados por el desplazamiento forzado y su posterior violación al momento de atención”, señala que:

“El conflicto armado ha violado un conjunto de derechos inherentes a la Persona reconocidos por la Constitución Política de 1991, por Derecho Internacional Humanitario y los protocolos firmados por Colombia, como lo son: El derecho a la vida, integridad, libre desarrollo de la personalidad, dignidad Humana, libertad, seguridad personal y publica, igualdad, patrimonio económico, trabajo, libre movilización, convivencia, paz, el derecho de los nacionales a escoger su lugar de domicilio, sus derechos de expresión y de asociación, los derechos de los niños, de las mujeres cabeza de familia, de los discapacitados y de las personas de la tercera edad”⁷⁰.

Es así, como se divisa el panorama Colombiano en cuanto conflicto se refiere, sin número han sido los acuerdos establecidos para cesar situaciones aterradoras como estas, pero claro es, todas en vano; cabe aclarar que en ocasiones el mismo Estado muestra negligencia en la atención a víctimas incluso, autores han señalado que el mismo Estado⁷¹ en complicidad con actores armados legales e ilegales han logrado violentar y vulnerar los derechos no solo de una persona sino también de toda una comunidad.

⁷⁰GALEANO, Mayda Soraya Marín; GRAJALES, José Fernando Valencia. Derechos Fundamentales violados por el desplazamiento forzado y su posterior violación al momento de atención. El Ágora USB, 2008, vol. 8, no 1.

⁷¹ VILLA, Alejandro Valencia. Derecho internacional humanitario: conceptos básicos: infracciones en el conflicto armado colombiano. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2007.

LEY 1448 DE 2011 (Junio 10) Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013.

“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.⁷²

Esta ley establece medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, en torno al beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3, el cual establece que:

“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima”.⁷³

El propósito de la ley de víctimas es amparar de manera integral a las víctimas, a través de mecanismos de asistencia, atención, prevención, protección, reparación con enfoque diferencial, acceso a la justicia y conocimiento de la verdad, ofreciendo alternativas que promuevan un desarrollo íntegro de la vida, establece el ejercicio del Estado frente a la restitución de tierras a quienes hayan sufrido desplazamientos forzados de sus territorios.

El artículo 13, señala que “el Estado ofrecerá especiales garantías y medidas de protección a los grupos expuestos a mayor riesgo de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas,

⁷² DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

⁷³ DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 3º. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado”.⁷⁴ Habría que decir también, que este artículo enmarca el deber del estado para con las víctimas, si bien es cierto, el desplazamiento resulta ser un hecho pavoroso, que deja una huella profunda e indescifrable en cada persona que la vive, por ende, su protección es fundamental para la continuidad y restablecimiento integral de un futuro incierto, pero con aspiraciones tangibles y beneficiosas.

De igual manera, el artículo 25, refiere que las víctimas: “tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones que trata el artículo 3° de la presente ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizaste”⁷⁵

El conflicto armado en Colombia a través del tiempo ha desencadenado una serie interminable de desplazamientos, comunidades enteras se han visto obligadas a dejar su territorio y migrar a ciudades, formando en sus periferias barrios de carácter informal que no cuentan con servicios básicos, ni estructuras sólidas, contrario a esto, la inseguridad hace parte de la cotidianidad, la exclusión no solo por los entes gubernamentales aparece, sino también por las personas que hacen parte de la ciudad, la víctimas no encuentran apoyo, la exclusión se acentúa fuertemente a estos lugares donde los servicios básicos no existen, por ende muchas personas

⁷⁴ DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 13°. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

⁷⁵ DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 25°. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

inician procesos de organización encaminados a restablecer y reorganizar asentamientos que permitan la formación de una vida digna.

Para soportar la conformación y apropiación de territorios baldíos que se consolidaron como asentamientos, se retoma la **Ley 1848 de Julio de 2017**, "por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones".⁷⁶

Esta ley permite la formalización de viviendas a las familias que por muchos años han habitado en ellas, de igual manera establece parámetros para la titulación y reconocimiento de estos dominios presentando facilidades para lo mencionado anteriormente, teniendo presente que actualmente diversas familias habitan por largos periodos de tiempo viviendas de carácter informal, es decir, no cuentan con documentos que los haga poseedores, o los dueños simplemente no aparecen; situaciones como estas son las que pueden acceder al uso de esta ley para beneficio propio, no sin antes tener presente que existen ítem específicos ante cada caso.

Para el caso de los habitantes del asentamiento Villa Florida, se debe tener en cuenta el tiempo transcurrido desde su llegada al territorio, si bien es cierto, llevan más de quince (15) años ocupando un espacio, es en este lugar donde nuevamente han reconstruido una vivienda en mínimas condiciones dignas para su residencia, a lo largo del tiempo han logrado instalar servicios básicos de agua y energía lo que facilita un poco su estadía.

Este lapso de tiempo, es regla fundamental para que los habitantes del asentamiento Villa Florida accedan a los beneficios que otorga la Ley 791 de 2.002, en el capítulo 40 del Código Civil Colombiano, conocida como Prescripción de dominio, en ella se despliega el modo correcto de adquirir bienes; en su artículo

⁷⁶ DE SENADO, Ley 1848. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2017.

2512, define la prescripción como “un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones o derechos ajenos, por haberse poseído las cosas y no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto lapso de tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales”.⁷⁷

Seguido a esto, se debe aclarar que este beneficio de prescripción del dominio favorece de acuerdo con las condiciones en las cuales este el terreno, es decir, la ley destaca una serie de pautas en cada espacio que facilitan o niegan esta opción, el artículo 2518, afirma que “se gana por prescripción el dominio de los bienes corporales, raíces o muebles, que están en el comercio humano, y se han poseído con las condiciones legales. Se ganan de la misma manera los otros derechos reales que no están especialmente exceptuados”.⁷⁸

⁷⁷ COLOMBIANO, Código Civil. Ley 791 de 2002. Bogotá: CCC.

⁷⁸ COLOMBIANO, Código Civil. Ley 791 de 2002. Bogotá: CCC.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción Del Problema

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), refiere en su artículo: ¿Cuáles son los conflictos actuales en el mundo que revisten mayor gravedad? que “a partir de la Declaración de los Derechos Humanos aprobada en 1948, los conflictos mundiales han causado cerca de 52 millones de personas refugiadas y 65.6 millones de desplazamientos. Los elementos económicos, políticos, ideológicos, culturales y religiosos continúan siendo las principales causas de las guerras que presenciamos en la actualidad. Muchas de ellas tienen raíces antiguas y son en realidad la prolongación de disputas que tuvieron lugar en momentos anteriores de la historia”.⁷⁹

De igual manera, la Organización de las Naciones Unidas, afirma que:

“En la actualidad, los conflictos armados se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria; la transgresión generalizada de los derechos humanos; las violaciones y otros delitos sexuales, utilizados como arma de guerra contra mujeres y niños; así como el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas. Las partes que participan en los conflictos utilizan cada vez más el desplazamiento forzoso de importantes fracciones de la población para cumplir con sus objetivos militares, como la depuración étnica. A escala global, durante un conflicto, hay el doble de desplazados internos (PDI) que, de refugiados, mientras que un 90% del total de refugiados permanecen en su región de origen”.⁸⁰

⁷⁹ ACNUR, Comité Español. ¿Cuáles son los conflictos actuales en el mundo que revisten mayor gravedad? Eacnur.org. [En línea] Disponible en: <https://eacnur.org/blog/cuales-son-los-conflictos-actuales-en-el-mundo-de-mayor-gravedad/>. Mayo, 2016. [Consultado Febrero 15 de 2019].

⁸⁰ DE LOS DERECHOS HUMANOS. Organización de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/humanitarian/overview/conflict.shtml>. Mayo, 2013. [Consultado Febrero 15 de 2019].

Lastimosamente, el territorio colombiano no es ajeno a estas arbitrariedades; por un largo periodo de tiempo, diferentes zonas rurales se convirtieron en escenario del conflicto armado, su llegada generó la destrucción de un tejido social, el blanco perfecto para ejecutar planes violentos fueron las comunidades, víctimas directas de daños inolvidables, irreparables y cuestionablemente perdonables, Heidi Tamayo, en su artículo “Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples” indica que:

“El conflicto armado en Colombia, que ha dejado alrededor de siete millones de víctimas, constituye una responsabilidad compartida entre las Farc, los paramilitares y el Estado. La falta de respeto al principio de distinción entre combatientes y civiles, la estigmatización, las presiones para colaborar generando represalias directas contra los civiles, la ocupación de bienes civiles privados o públicos y la contaminación por armas son otros factores agravantes que afectan la vida de las comunidades. Todas estas violaciones conllevan a los habitantes de estas zonas a desplazarse y perderlo todo”.⁸¹

Es por esto, que en la última década, el desplazamiento forzado ha tomado dimensiones de catástrofe humanitaria y se ha hecho visible no solo por sus magnitudes y sus repercusiones en el mundo urbano sino porque se logró, gracias a los aportes de algunas O.N.G,⁸² situarlo como tema específico de preocupación política y deslindarlo de ese magma indiferenciado donde se mezclaban de manera confusa los diferentes eventos del conflicto como asesinatos, masacres, secuestros, tomas de poblaciones, violación sistemática de los derechos humanos, panorama en el cual, los desplazamientos de población eran percibidos como algo estrecho y

⁸¹ TAMAYO, Heidi. Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples. ElMundo.com. [En línea] Disponible en: https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.XGw-ceQza70. Febrero, 2015. [Consultado Febrero 15 de 2019].

⁸² NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. 2001. Ub.edu.com. [En línea] Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>. Febrero, 2015. [Consultado Febrero 15 de 2019].

como un resultado, no “esperado” de las operaciones militares de las fuerzas en disputa.

De acuerdo con el sistema de fuentes contratadas que coordina la Red de Solidaridad Social “los departamentos que componen el andén pacífico, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Sur de Bolívar y Antioquia son las regiones que en forma más aguda soportan el problema del desplazamiento forzado. En estas zonas del país, fueron expulsados más de la mitad de las personas desplazadas en el 2001. Mientras que, en el 2000, Antioquia y Bolívar concentraban el 50% del desplazamiento, en el año anterior este porcentaje involucró adicionalmente a Magdalena, Cauca y Chocó”.⁸³ Del mismo modo, la información que presenta la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, “Nariño, Cesar y Valle del Cauca hacen parte también de los departamentos con mayor expulsión de población”.⁸⁴

De esta manera en el año 2.000, familias provenientes de distintas zonas rurales del departamento del Cauca, se vieron obligadas a huir de sus hogares, la violencia penetra a sus vidas, y la lucha armada asimétrica entre grupos armados y población civil resultaron ser, el eje principal una movilización masiva de lo rural a lo urbano.

Según Natalia Botero en su artículo Los desplazados en la ciudad, refiere que “los desplazados encuentran entonces en la ciudad otra opción de vida la cual no ha permitido, tanto desde el gobierno municipal como los ciudadanos mismos una Re-

⁸³ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Reporte del Sistema de Fuentes Contrastadas.

⁸⁴ CODHES. Boletín No. 40. Bogotá D.C., 15 de febrero de 2002.

sociabilización e integración de ellos a una vida ciudadana con garantías esenciales como vivienda, educación, salud y trabajo”.⁸⁵

“Las cifras del desplazamiento individual para el Cauca son las de 6.430 hogares recibidos con una población de 30.625 recibidas y ha expulsado 8.225 hogares con un total de 39.617 personas. Para Popayán son las de 3.278 hogares recibidos con un número de 15.116 personas. Con respecto al tipo de desplazamiento, ha recibido Popayán 96 con un total de 178 personas a junio 15 del 2004”.⁸⁶

Al llegar desorientados a la ciudad, los desplazados empiezan a buscar un sitio para ubicarse. Unos van a los rincones del centro y allí empiezan a hospedarse, buscando que la mirada de los transeúntes produzca la lástima necesaria y así obtener algo de dinero-limosna o donación de alimentos de consumo directo. Como “pobres”, es una situación que de todas maneras daña su imagen, deteriora la autoestima e influye en su personalidad.

“Cuando van conociendo el nuevo espacio y enterándose de las instituciones a donde pueden recurrir en busca de una ayuda más propicia, acuden a ellas, sus esfuerzos en muchos casos se ven truncados pues no son reconocidos jurídicamente como desplazados y, por lo tanto, no son tenidos en cuenta por los programas de estabilidad socioeconómica. Frente a esto, la organización parece ser una respuesta a la situación, unidos con los destechados, buscan por diferentes medios o acciones de hecho a hacerse reconocer en aras de obtener vivienda que es lo principal y reciben la solidaridad de algunos gremios que les facilitan ocasionalmente, ayuda en alimentos o medicinas. De reconocer son las actividades que realizan algunas ONG que contribuyen para mejorar su situación proveyéndoles formación y orientación o impulsándoles a realizar acciones de gestión ante organismos locales nacionales o extranjeros”.⁸⁷

⁸⁵ BOTERO, Natalia. Los desplazados en la ciudad. Semana.com. [En línea] Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-desplazados-ciudad/49376-3>. Febrero, 2002. [Consultado Febrero 15 de 2019].

⁸⁶ GUEVARA, R. Popayán: cuna de hidalgos, asiento de desplazados. El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas, 2005.

⁸⁷ GUEVARA, R. Popayán: Cuna de Hidalgos, asiento de desplazados. El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas, 2005.

Debido a estas situaciones, se optó por realizar este trabajo de investigación donde se podrá analizar a fondo todo el proceso organizativo de lucha que han desarrollado por varios años los habitantes del asentamiento Villa Florida; como víctimas del conflicto, logran marcar un precedente en el municipio de Popayán, el reconocimiento a este proceso de resistencia permitirá explorar los motivos que han impulsado a esta comunidad a mantenerse firme en defensa de un territorio (su vivienda) que les brinde seguridad, propicie nuevamente el desarrollo de vida y la continuidad en sus actividades cotidianas; actualmente, en condiciones dignas, cálidas con bienestar. Así mismo, se genere un ambiente protector para su familia.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Las grandes ciudades son consideradas el epicentro para diversas víctimas del desplazamiento forzado, no obstante, son en ellas donde se reproducen grandes desigualdades sociales y múltiples situaciones de exclusión, donde la urbanización incontrolada y la no respuesta a los problemas sociales cotidianos que aquejan a muchas minorías conllevan a la construcción de espacios informales no legalizados; por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, que han llevado a cabo los habitantes del asentamiento de Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán, desde el año 2.000 al 2.016?

JUSTIFICACIÓN

Los Procesos Organizativos de lucha y resistencia que adelantan las comunidades colombianas nacen de la necesidad de buscar las garantías que permitan el respaldo a la vida, tal como lo menciona La Constitución Política de 1.991 en el artículo 11, “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte”.⁸⁸ Cuando el Estado muestra incapacidad para respaldar la garantía de derechos que posee cada persona, situaciones desastrosas llegan a marcar la vida de muchas comunidades, hechos funestos se acentúan en sus territorios desencadenando momentos lamentables, tragedias impensables, y resultados caóticos.

A lo largo del tiempo, la historia de Colombia es fuertemente marcada por la violencia interna existente, según la Organización de las Naciones Unidas en Colombia (ONU),⁸⁹ éste, es uno de los países con mayor número de personas que a causa de la violencia se ven obligados a dejar sus hogares, abandonar sus tierras y junto a ellas un proyecto de vida, el esfuerzo continuo por brindar un futuro estable a su familia se vuelve invisible llegando al punto que se afecta el ámbito familiar, es ahí cuando llega incluso el deterioro del núcleo familiar.

La violencia en Colombia genera un desplazamiento forzado el cual no parece acabar, según Jozef Merkx “Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia”:

⁸⁸ CONSTITUCIONAL, Corte. Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional, 1991, vol. 116.

⁸⁹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El desplazamiento de población por guerras y persecución alcanza el nivel más alto jamás registrado. (En línea). Disponible en Internet: <<http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/06/18/el-desplazamiento-de-poblacion-por-guerras-y-persecucion-alcanza-el-nivel-mas-alto-jamas-registrado/>> (Consultado agosto 2018).

“Colombia sigue siendo el primer lugar en el mundo con más desplazados internos, al sumar a partir 1985 cerca de 7,7 millones de personas desarraigadas; estas son cifras acumuladas desde 1985, pero en los últimos 15 años el desplazamiento interno en Colombia bajó. No obstante, en 2017 y también este año, en zonas específicas del país se han registrado nuevos desplazamientos, inclusive con un pequeño aumento en comparación con 2015 y 2016. Por ejemplo, la cifra al 4 de junio de 2018 indicaba que en este primer semestre se habían desplazado cerca de 4.000 familias, afectando a casi 14.000 personas”.⁹⁰

Las décadas del ochenta y noventa se caracterizaron por una agudización de la violencia siendo esta la continuación de viejos conflictos entre quienes querían el poder y los que ya tenían el poder; esta época fue traducida por el elevado número de desplazamientos representado en la exclusión social⁹¹ y despojo obligado de diferentes comunidades rurales, consecuencia de esto, las comunidades y familias se ven en la obligación de buscar refugio en otras ciudades, pueblos, veredas; lugares de los cuales muy poco conocen, el choque cultural es fuerte teniendo en cuenta los cambios en costumbres, es, en ese momento donde las dimensiones culturales juegan un papel decisivo entre lo que son como comunidades y personas y los cambios que deben asumir; estas situaciones generan incertidumbre, miedo, desconsuelo, tristeza y por supuesto la pobreza acompañada de exclusión social, pocas oportunidades de restaurar el daño vivenciado y falta de apoyo por parte del Estado.

Es así, como muchas de estas familias llegan a terrenos desocupados, reconstruyen la forma de vida que han perdido, emprenden con esperanza, apuntan hacia la

⁹⁰ BOLAÑOS, Edinson A. El 90 % de las víctimas en Colombia son desplazados”: Jozef Merckx. Periódico Virtual El Espectador. Disponible en Internet: <<https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-90-de-las-victimas-en-colombia-son-desplazados-jozef-merkx>>.

⁹¹ HERNANDEZ, Manuel. Exclusión Social y Desigualdad. 2008. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

búsqueda de sus derechos, los cuales fueron saqueados y violentados, la lucha por su vida y la de su núcleo familiar se intensifica, son ellos mismos, quienes se dan a la búsqueda de una garantía máxima de derechos, en ocasiones no importa mucho las consecuencias que ese proceso de lucha atrae. Los procesos organizativos de resistencia son el mecanismo que implementa la comunidad de Villa Florida en la búsqueda del reconocimiento y titulación del territorio que han ocupado por más de quince años, lo cual genera un respaldo a sus derechos, como lo menciona la Constitución Política Colombiana, y la ley de Víctimas.⁹²

Por lo tanto, este trabajo de investigación pretende dar cuenta de un proceso organizativo que adelanta una comunidad en búsqueda de un territorio que les brinde un nivel de vida óptimo, así mismo, la búsqueda de garantía de derechos es un tema que desde el que hacer del Trabajador Social resulta necesario profundizar, teniendo en cuenta la implementación de políticas de seguimiento que permitan al Estado y Entidades Estatales brindar mejores garantías y atención a las personas Víctimas del Conflicto.

Finalmente, desde el Trabajo Social cabe resaltar la importancia que requiere enfocar las investigaciones con una mirada comunitaria, que permitan el fortalecimiento de procesos que adelantan las comunidades en diferentes territorios, igualmente, el conocimiento por parte de los profesionales de Trabajo Social sobre las políticas y programas que respaldan una familia víctima del conflicto armado debe ser preciso, pues con ello se contribuye a una orientación adecuada y exacta, información válida y reeducación en las comunidades.

⁹² DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 3º. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

OBJETIVOS

GENERAL

Analizar los procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia, que han llevado a cabo los habitantes del asentamiento Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán desde el año 2.000 al 2.016.

ESPECÍFICOS

Describir las situaciones que reforzaron el proceso de organización de los habitantes del Asentamiento Villa Florida ubicado en la ciudad de Popayán.

Identificar las acciones llevadas a cabo por los habitantes del asentamiento Villa Florida, para consolidar la estructura del proceso de organización.

Mencionar los avances obtenidos por los habitantes del asentamiento Villa Florida; durante el año 2000 al 2016.

MARCO TEÓRICO

El Trabajo Social y su método de intervención comunitario:

Partimos de la definición del concepto de Trabajo Social el cual: *“se concibe como una profesión o disciplina constitutiva de las ciencias sociales, que se desarrolla en el ámbito de las interacciones entre los sujetos, las instituciones, las organizaciones sociales y el Estado, de manera dialógica y crítica. Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social”*.⁹³

Así el Trabajo Social como disciplina o ciencia, epistémicamente respecto a su método de intervención en la teoría científica se divide en tres métodos como: *“representación abstracta de las determinaciones generales de la realidad que intenta explicar, en relación con la necesidad, también abstracta, de definir un método de intervención por parte del Trabajo Social a priori del conocimiento del objeto sobre el que intenta intervenir, las cuales son: familia, grupo y comunidad”*.⁹⁴

Respecto al método de intervención el Trabajo Social tiene en consideración principalmente un estudio investigativo sólido y concreto que defina o caracterice a un individuo en relación con un grupo de personas, o a un grupo de personas en relación con una comunidad, o a dicha comunidad en relación con la sociedad y las instituciones que trabajen en representación de ella. Por lo tanto, mencionar o referir el método de intervención comunitario el cual se enfoca conceptualmente en las

⁹³ CODIGO DE ETICA DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN COLOMBIA. Definición de Trabajo Social, Consejo Nacional de Trabajo Social (Bogotá-Colombia) página web: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/cnts/imagenes/Codigo-de-etica-2015-.pdf>

⁹⁴ PERUZZARO, Gonzalo Martín, et al. El método de intervención en Trabajo Social como ideología. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 2018, p. 121-138.

problemáticas sociales que a través de la historia de la humanidad han ido creciendo o apareciendo, se hace importante, ya que el método de intervención comunitario le da la cara a las nuevas necesidades sociales que el hombre enfrenta en un mundo cambiante, donde la balanza se ha ido desplazando de lo individual a lo socio-institucional.

En el sentido estricto Ander-Egg, plantea que el método de intervención comunitario o social “*es el conjunto de acciones desarrolladas en una comunidad, con el objetivo de cubrir sus necesidades primarias y elevar así el bienestar individual y colectivo*”.⁹⁵ Así mismo, Barbero J. M. y Cortez, plantean que: “*la intervención social es el conjunto de acciones de trabajo social -englobadas en programas de desarrollo comunitario- que, inspiradas en una filosofía pedagógica de educación permanente, pretenden la transformación y participación social haciendo uso de una metodología de la participación*”.⁹⁶

La intervención social tiene como destinatarios y protagonistas, como sujeto y objeto de esta a personas, que no son destinatarios individuales, sino que se enmarcan en grupos, colectivos y comunidades. Es por ello, que desde el Trabajo Social también se consideran tres ámbitos de la intervención social comunitaria los cuales son: el ámbito de las acciones sociales, el de las acciones educativas y el de las acciones culturales.

Ezequiel Ander-Egg ha definido la acción social como: “*toda actividad consciente, organizada y dirigida, individual o colectiva que, de modo expreso, tiene por finalidad*

⁹⁵ ANDER-EGG, Ezequiel: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 2da. edición. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 2005. Arias Herrera, Héctor: La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1995. Pág.133.

⁹⁶ BARBERO, J. M. y Cortés, F. Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social. Editorial Alianza. Madrid, España, 2005.

actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla".⁹⁷ La acción social, permite orientar, educar y reforzar los procesos de enseñanza a los grupos sociales, permitiéndoles mantener procesos organizativos y de supervivencia social, potenciando sus capacidades y habilidades sociales con criterio a la mejora de su bienestar y calidad de vida.

Por tanto, la acción social, las acciones educativas y culturales hacen parte del modelo de intervención comunitario del Trabajo Social, pues constituyen, las expresiones de la tendencia última del proceso de intervención social. La evolución de las formas de intervención social provoca un progresivo acercamiento entre sus distintos ámbitos, que pretenden el desarrollo comunitario a través de la transformación y la participación de individuos, grupos y comunidades. Ésta suele dividirse en tres grandes sectores:

“La iniciativa privada, que se mueve por la dinámica empresarial del mercado: servicios y prestaciones que “se cobran”. La iniciativa pública, financiada con fondos públicos a través de las distintas administraciones en favor de todos los ciudadanos. La iniciativa social, que engloba numerosas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y con carácter no gubernamental”.⁹⁸

En la comunidad confluyen, más allá de disímiles definiciones, el hecho de resultar una unidad social, un agrupamiento de personas con un modo determinado de organización, que se vincula a necesidades e intereses comunes, que construye representaciones y valores, relaciones y responsabilidades, acciones y sueños, y que se desenvuelve en una determinada área geográfica y se concreta en una particular vida cotidiana, donde el individuo puede encontrar satisfacción a sus

⁹⁷ ANDER-EGG, Ezequiel: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 2da. edición. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 2005. Arias Herrera, Héctor: La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1995. Pág.133.

⁹⁸ DIÉGUEZ, Alberto José: Tres modelos de Intervención Comunitaria: K. Lewin, S. Alinsky, O. Fals Borda. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales – Edición electrónica – Edición N° 27 – primavera 2002.

necesidades biológicas, sociales, culturales y económicas; elementos todos que generan, en su integración un sentido de pertenencia indispensable para el ser humano.

Pudiera decirse que la comunidad constituye el grupo de pertenencia en que cada persona encuentra el ambiente propicio para adaptarse a sí mismo y crecer como persona; adaptarse a los demás y crecer en relación; adaptarse a la naturaleza y crecer en la conservación, relación y dominio de esta.

El otro elemento a tener en cuenta es el trabajo social comunitario, que supone una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en un proyecto que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombres.

“En líneas generales el desarrollo de la comunidad debe ser un proceso dirigido a la transformación cualitativa y cuantitativa de las comunidades, que se apoye en la participación y solidaria de sus miembros en todos los ámbitos de su desenvolvimiento (político, social, económico y cultural) y que precisa ser: autogenerado, multidireccional, permanente, participativo y plural”.⁹⁹

De este modo, la Intervención Comunitaria tiene como objetivos la promoción del hombre y la movilización de recursos humanos e institucionales, mediante la participación y democrática de la población en el estudio, planeamiento y ejecución

⁹⁹ ESCALANTE, R. y Miñano, M.: Desarrollo de la comunidad. Ediciones Oasis, S.A México, 5ta. Edición 1984. Pag, 22.

de programas a nivel de comunidad, destinadas a mejorar sus niveles de vida. En resumen, Escalante, refiere que *“el desarrollo de la comunidad es un movimiento mundial con características especiales para cada país; que está considerado como proceso social, porque tiende al mejoramiento colectivo de la comunidad basado en la promoción individual y solidaria de sus componentes mediante el esfuerzo común compartido por todos”*.¹⁰⁰

Trabajo Social y Psicología Social

Teniendo en cuenta los conceptos anteriores de Trabajo Social y Trabajo Social Comunitario, es necesario comprender ahora el acercamiento que la disciplina tiene con la psicología social. Inicialmente, *“la psicología es la disciplina que investiga sobre los procesos mentales de personas y animales. La palabra proviene del griego: psico- (actividad mental o alma) y -logía (estudio). Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: cognitiva, afectiva y conductual”*.¹⁰¹

Partiendo de dicho concepto, la psicología epistémicamente en su sustento científico se ha dividido en varias ramas de investigación, una de ellas es la psicología social, la cual se define como: *“El estudio básicamente, de la conducta y los procesos psicológicos que adquieren sentido y razón de ser a partir de la presencia real o imaginada de las otras personas. Procesos básicos como la influencia, los estereotipos, la identidad, el prejuicio, las actitudes o las relaciones*

¹⁰⁰ ESCALANTE, R. y Miñano, M.: Desarrollo de la comunidad. Ediciones Oasis, S.A México, 5ta. Edición 1984. Pag, 31.

¹⁰¹ KOUS. C: iLe Roas of Social Association Press N. Y. U.S.A. (hay traducción española en Paidós.) (1966):

entre grupos son ejemplos, entre otros muchos, del objeto de estudio de la Psicología Social.¹⁰²

A partir del análisis anterior evidenciamos como la psicología social enfoca sus estudios en la reacción que surge en los patrones cognitivos – conductuales creados a través de los procesos de interacción social; cuando el individuo se relaciona con otros ya sea en un grupo pequeño o grande, los cuales aportan a él diversos conocimientos que serán percibidos subjetivamente por él y moldeados de acuerdo con sus criterios personales.

Franzoi, al definir la psicología social refiere lo siguiente: “*es necesario señalar que el principal objeto de estudio de esta disciplina, es la interpretación que la persona hace de la realidad social*”.¹⁰³ Por otra parte, Tito Ibáñez alude que “*la psicología social es una disciplina que pone el énfasis en la determinación y constitución social de los fenómenos psicológicos*”.¹⁰⁴ En tal sentido, la psicología social asume que los fenómenos sociales son una realidad histórica; es decir, cambiante. En consecuencia, el conocimiento producido sobre esta realidad es histórico y provisional.

A manera de síntesis, se puede decir que la psicología social es la disciplina que estudia cómo los fenómenos psicológicos están determinados y configurados por procesos sociales y culturales. En sí, son los fenómenos psicológicos asociados a las relaciones con otros como una perspectiva, como una forma de concebir los procesos sociales que asume las dimensiones individuales y colectivas de estos

¹⁰² KOUS. C: iLe Roas of Social Association Press N. Y. U.S.A. (hay traducción española en Paidós.) (1966):

¹⁰³ FRANZOI, Sarmo. (2007). Psicología social. (4ª. Edición). México. McGraw Hill.

¹⁰⁴ IBÁÑEZ, Tito. (2204). Introducción a la psicología social. Barcelona.

fenómenos no solamente son difícilmente separables, sino que son constitutivas de lo social.

El Modelo Teórico: Ecológico y Bioecológico de Bronfenbrenner

De acuerdo con la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, se refiere que a través de la historia el ser humano se ha ido construyendo mediante los diferentes entornos y ambientes que le rodean: ya sea su contexto familiar, social o comunitario. Cada estructura relacional o interaccional que él establezca en su medio aporta a su construcción como hombre; la comunidad en la que crece, las Instituciones a las cuales pertenece, los grupos que conforma, las asociaciones a las que interviene hacen parte de su cotidiana vida y de su construcción continua, lo cual se caracteriza como su desarrollo de vida y de lo que Bronfenbrenner refiere como el modelo Ecológico o Bioecológico.

Así, Urie Bronfenbrenner alude en su teoría lo siguiente: “El desarrollo del individuo se da a través de los diferentes ambientes en los que se desenvuelve y que influyen en su cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional”.¹⁰⁵ Por otra parte el mismo autor indica que: “La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos”.¹⁰⁶

¹⁰⁵ MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. Revista de educación, 2013, no 15, p. 79-92.

¹⁰⁶ MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. Revista de educación, 2013, no 15, p. 79-92.

Respecto a ello, se identifica que la ecología del desarrollo humano se describe inicialmente por la interacción cotidiana que el ser humano establece con todo lo que le rodea desde su nacimiento; puesto que ello indica un grado de influencia en su perspectiva psicológica, cognitiva, emocional y espiritual, sea en un porcentaje alto, medio o bajo, construyendo todo lo que él será. No obstante, dicho crecimiento que él va obteniendo a través de su percepción en el medio no se limita ahí, también depende de cómo se mueva ese medio, de los constantes cambios que presente dicho medio, de las distintas etapas por las que atraviese ese medio y de cómo ello impacte en su momento en la perspectiva del hombre y la acomodación cognitivamente de dicha información.

Por lo que Bronfenbrenner indica dos puntos claves:

“El primero, se hace necesario situar el desarrollo “dentro de un contexto”, es decir, estudiar las fuerzas que dan forma a los seres humanos en los ambientes reales en los que viven. El segundo, es importante destacar que por “desarrollo humano” o por “desarrollo psicológico”, se entiende como cambios perdurables en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él.¹⁰⁷

Por lo tanto, se entiende como desarrollo humano el proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y objetiva, y se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelen las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y su contenido. Así, el desarrollo en el ambiente es la percepción y acogida de cada ser humano, más que como pueda existir en la realidad objetiva.

¹⁰⁷ MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. Revista de educación, 2013, no 15, p. 79-93.

Por consiguiente, dicho desarrollo humano está interrelacionado con el contexto el cual es descrito por Uri Bronfenbrenner como: el “ambiente ecológico”. Entendiendo por “ambiente ecológico”: “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas. En el nivel más interno está el entorno inmediato que contiene a la persona en desarrollo. Puede ser su casa, la clase o, como suele suceder cuando se investiga, el laboratorio o la sala de prueba”.¹⁰⁸

Por lo tanto Uri Bronfenbrenner define ciertos niveles en el ambiente ecológico, no obstante, se tiene en cuenta el desarrollo psicológico el cual es definido como: “El resultado de la participación en estos microsistemas, donde se llevan a cabo roles, se mantienen relaciones interpersonales y se realizan patrones de actividades”.¹⁰⁹ A partir de dicho elemento se definen los niveles en el ambiente, el primero es definido como meso sistema, así, Bronfenbrenner lo define como: “Las relaciones bidireccionales que se dan entre dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente constituye el “meso sistema”.¹¹⁰

De acuerdo con lo anterior, se entiende como meso sistema el conjunto de relaciones que el ser humano establece con su entorno social ya sea la familia, el barrio, el Colegio, el Trabajo, el Centro de Salud, la Iglesia entre otros; donde el individuo establece relaciones interaccionales y se construye, participando activamente. Pero el “ambiente ecológico” no incluye solamente los entornos inmediatos en los que una persona participa activamente, también incluye los ambientes donde los miembros de la familia participen, por ejemplo: el lugar de trabajo de los padres, el grupo de personas que vive en el mismo sector al de la

¹⁰⁸ MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. Contextos educativos. Revista de educación, 2013, no 15, p. 79-92

¹⁰⁹ BRONFENBRENNER, Uri. (1988). Interacting Systems in Human Development. Research Paradigms: Present and Future. En N. Bolger, A. Caspi, G. Downey y M.

¹¹⁰ Ibid, p.260.

residencia, la clase a la que asiste un hijo, el círculo de amigos de la familia; pueden afectar lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo.

Precisamente Bronfenbrenner entiende por “exosistema”: “uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los que se producen hechos que afectan, o se ven afectados, por lo que ocurre en ese entorno.”¹¹¹ Así dicho sistema, se caracteriza por las interacciones cotidianas que establecen las personas con uno o más entornos, y dichas relaciones influyen de manera indirecta en un segundo individuo; el cual asume psicológica y mentalmente una nueva perspectiva.

Finalmente, estos sistemas: el microsistema, el meso sistema y el exosistema son moldeados por los planes organizados por entornos más extensos. Lo que el autor llama “macrosistema” y define de la siguiente manera: “el macro sistema se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias”.¹¹²

Respecto a ello, el autor hace referencia a los grupos conformados bajo un conjunto de normas, reglas, parámetros de convivencia y estándares totalmente similares y homogéneos como: un colegio, una iglesia, un restaurante, o una empresa, las cuales tienen un aspecto y unas funciones similares en un mismo país, Colombia, pero se ordenan y regulan de distinta manera en otro país, Japón. Dicho con otras palabras, el sistema de creencias, la religión, la cultura, la educación, la organización política, social y económica de una determinada región afectan el

¹¹¹ Ibid, p.261.

¹¹² BRONFENBRENNER, U. (1988). Interacting Systems in Human Development. Research Paradigms: Present and Future. En N. Bolger, A. Caspi, G. Downey y M.

desarrollo humano, moldeando y diseñando los microsistemas, meso sistemas y exo sistemas.

Por lo tanto, cualquier fenómeno psicológico emerge en un determinado ambiente ecológico, pero también se expande a través del tiempo, lo que el autor describe bajo el constructo de “crono sistema”.¹¹³ Así, “el micro tiempo se refiere a la continuidad versus discontinuidad en los procesos proximales en curso. El meso sistema es la periodicidad de los episodios a través de intervalos de tiempo, como los días y las semanas. Finalmente, el macro tiempo se focaliza en las expectativas y sucesos cambiantes a lo largo de la sociedad, a través de las generaciones, que afectan y son afectados por los procesos de desarrollo humano a lo largo del curso vital”.¹¹⁴

Por lo cual, el tiempo también influye decisivamente en los estadios psicológicos de un individuo; el cual va sujeto a los ambientes ecológicos, respecto a ello, el micro tiempo define periodos de tiempo de continuidad o discontinuidad reflejando el flujo de la historia, y el hecho de que algunas cosas ya no son percibidas, descritas, expresadas, caracterizadas, clasificadas y conocidas de la misma manera de una fase de la historia a la otra. Dicho crono sistema, va relacionado con el meso sistema definido por periodos de tiempo, y con el macro tiempo el cual alude sucesos cambiantes a lo largo de la historia de la sociedad.

En realidad, el autor se refiere en distintas ocasiones a su modelo como “Proceso-Persona-Contexto-Tiempo”. En esta fórmula hay cuatro aspectos interrelacionados que deben de considerarse, en primer lugar, el “proceso”, es decir, la relación dinámica del individuo: biopsicosocial y el contexto. Un proceso que tiene lugar a lo largo del “tiempo”. En tercer lugar, la “persona” o el repertorio biológico, cognitivo,

¹¹³ Ibid, p.265.

¹¹⁴ BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Series Ed.) y R. M. Lerner (Vol. Ed.), Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development (5th ed., 993-1028). New York: John Wiley.

emocional, conductual individual. Finalmente, el “contexto” o “ambiente ecológico” (micro-, meso-, exo- y macro- sistemas).

Los aspectos constituyentes del fenómeno psicológico descritos (proceso, tiempo, persona, contexto) son los que Bronfenbrenner ha integrado en distintos niveles en el análisis del desarrollo humano, incluyendo lo biológico, psicológico, conductual. Por lo tanto, el objetivo de complementar la aproximación ecológica desarrollada anteriormente, ahora se entiende por desarrollo un conjunto de procesos a través de los cuales las propiedades de la persona y del ambiente interactúan para producir constancia y cambio en las características biosociológicas de la persona a lo largo de su vida.

En un influyente artículo, Uri Bronfenbrenner y Ceci Morris, postularon los “procesos proximales” como el mecanismo que permite convertir el genotipo (repertorio hereditario) en fenotipo (características observables del organismo). Por “procesos proximales” así se entiende:

“Los procesos de interacción recíproca progresivamente más complejos entre un organismo biopsicosocial activo y las personas, objetos y símbolos de su derredor. Para ser efectiva, esta interacción debe ser regular en distintos periodos de tiempo. Estas formas de interacción con el entorno inmediato son los procesos proximales. Ejemplos de ellos son la alimentación o cuidado de un bebé, el juego con un niño o niña, actividades entre criaturas, la solución de problemas, leer y escribir, aprender nuevas habilidades, realizar actividades atléticas, cuidar a otras personas, hacer planes, realizar tareas complejas y adquirir nuevos conocimientos y nuevos modos de hacer cosas”¹¹⁵.

Según la teoría bioecológica, los “procesos proximales” deberían menguar o mediar los problemas de conducta. La ciencia debe estar subordinada a la política social ya que la realidad social aporta “vitalidad” y “validez” (Bronfenbrenner, 1974: 1). La política social permite identificar cuestiones teóricas relevantes, así como

¹¹⁵ BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Series Ed.) y R. M. Lerner (Vol. Ed.), Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development (5th ed., 993-1028). New York: John Wiley.

preocupaciones y situaciones reales problemáticas. A lo que la ciencia, en este caso la teoría bio-ecológica, deben responder. Más que un principio educativo se trata de una postura ideológica, de un modo de establecer las relaciones entre sociedad, política y ciencia.

Es así como, la teoría ecológica o la ecología del desarrollo humano que el autor propone es un modelo de acercamiento entre el hombre y su medio ambiente, respecto a este modelo, el autor concluye lo siguiente: “La perspectiva es nueva en cuanto a su concepción de la persona en desarrollo, del ambiente y, especialmente de la interacción que se desenvuelve entre ambos”.¹¹⁶

La Teoría de la Construcción Social de la Realidad:

Esta teoría considera que la realidad y el conocimiento que ha sido creado en ella se deben a los procesos del lenguaje que se dan en las relaciones interpersonales del contexto sociocultural de un individuo, por tal motivo cada sujeto lleva consigo una realidad construida socialmente y que de ahí se desprenda todo su sistema de creencias, ideologías y principios morales y éticos que para él son intrínsecos.

La persona y su proceso de conocer están profundamente enraizados por la cultura, por las condiciones de su contexto familiar y social, y por las percepciones e ideas propias. La percepción de la realidad está mediada por una constelación de factores y por lo tanto la posibilidad de ver algo como realmente es, ya no es intentable.

Davidson, alude que “*el conocimiento es totalmente subjetivo y que por tanto es un asunto de interpretación*”.¹¹⁷ Por tanto, los seres humanos crean sus propios

¹¹⁶ Ibid, p.273.

¹¹⁷ Davidson, D. (1991) Verdad y Significado. En L.M. Valdés (Ed.), “La búsqueda del significado”. Madrid: Tecnos, pp. 314-334.

sistemas cognitivos a raíz de lo que perciben del entorno que les rodea, de esta manera no es pretencioso que se desvalore una gama de conocimientos ante otros pretendiendo que la verdad es externa y objetiva al ser humano puesto que:

“Cada individuo se sitúa en la vida cotidiana de una manera única desde su propia situación biográfica. La persona llega a un mundo pre interpretado, pre significado, y pre simbolizado. La realidad esta constitutiva por un orden de objetos, de ideas, de valores, de situaciones que estaban designadas y diseñadas antes de que las personas existieran. Sin embargo, cada individuo se coloca en este mundo de manera única y particular. Las motivaciones, las necesidades, los deseos, los compromisos religiosos, e ideológicos, se asumen de una manera exclusiva y única. Lo que le corresponde al individuo es una pequeña fracción del conocimiento originado en la particularidad de su experiencia individual. La mayor parte de su conocimiento es derivado socialmente a través de su familia, en primer lugar, de su experiencia educativa y de otras personas significativas para él o para ella. Es lo que constituye su herencia social. La situación actual de la persona tiene su historia, está sólidamente sedimentada en todas sus experiencias subjetivas previas que no son experimentadas como anónimas, sino exclusivas y subjetivamente dadas a ella y solamente a ella”.¹¹⁸

El hombre mismo es quien construye su propia naturaleza, él es que se produce así mismo, no obstante, retoma ideas y creencias particulares de su entorno más cercano a partir de las relaciones interpersonales e intersubjetivas que establece, la realidad del entorno cultural y ecológico influyen en él, como una construcción mediada por la percepción y la representación de los objetos de referencia, un conjunto de elementos. En el proceso de construcción social de la realidad la cotidianidad tiene el papel primario indudablemente.

El mundo cotidiano, su entorno sociocultural, la realidad se presenta a diferencia de otras realidades de manera intersubjetiva y ello es lo que determina que cada realidad sea diferente y única. Por ello se concretan las acciones, incidentes, y accidentes del ser y el existir, lo cotidiano se instituye a través de un conjunto de

¹¹⁸ SCHUTZ, Alfred. La Construcción Social de la Realidad, citado por Nidia Aylwin y María Olga Solar en su libro Trabajo Social Familiar: “La Construcción Social Familiar” Cuarta edición, Universidad de Chile. (1993).

comportamientos, emociones, rituales, que acompañan el día a día de los diferentes sectores constitutivos de la trama social.

Cada sujeto lleva consigo la verdad, pues cada momento que vivencia es real y a pesar de que todo lo trazado parezca un mundo diferente, sea visionado de manera distinta, sea vivido de manera irremplazable, tenga diferentes posiciones frente al mundo, cada ser humano sabe que comparte un mundo común y que existe correspondencia porque se trata del mismo mundo. De ahí que la estructura social sea un mundo intersubjetivo.

De las relaciones intersubjetivas nace un contexto de necesidad por entender y comprender los significados ante la vida de cada persona, tienen directamente relación con la acción y ello supone un sistema de creencias e ideologías formados en la vida cotidiana y ese contexto es un mundo compartido social y culturalmente en el cual los hechos deben ser comprendidos socialmente, describiendo e interpretando los comportamientos humanos con el significado que en ese mundo les da sentido.

Rubén Urdaneta, refiere que *“la Intersubjetividad tiene que ver de cómo es posible entenderse entre personas, es el lugar que permite esa mutua comprensión, es un espacio común de interacción entre los distintos sujetos”*¹¹⁹. La teoría de la construcción de la realidad se enfoca en la intersubjetividad porque tiene que ver con el acuerdo, con la creación de espacios compartidos para el aprendizaje a través del lenguaje. Pero sobre todo tiene que ver con la construcción social de la mente y el conocimiento. Así el mismo autor refiere que: *“La intersubjetividad pone énfasis en que la cognición compartida y el consenso son esenciales en la formación de ideas (significados) y relaciones”*.¹²⁰

¹¹⁹ PRADA, Rubé. La problemática de la intersubjetividad en la fenomenología del espíritu de Hegel. En: Revista bajo palabra; pp. 183-185, (2007).

¹²⁰ PRADA, Rubé. La problemática de la intersubjetividad en la fenomenología del espíritu de Hegel. En: Revista bajo palabra; pp. 183-184, (2007).

Además de comprender que en ese proceso de intersubjetividad es vital la interacción del lenguaje, así Neil Postman refiere lo siguiente: “*No existe nada entre los seres humanos que no sea instigado, negociado esclarecido o mistificado por el lenguaje, incluyendo nuestros intentos de adquirir conocimiento*”.¹²¹ Toda acción humana por ende es creada a partir del lenguaje, el cual se establece en el entorno social de una persona, lo que da lugar a un mundo creado con los otros o sea netamente compartido y construido intersubjetivamente.

Anderson y Goolishiam refieren lo siguiente:

“Nosotros vivimos unos con otros, pensamos y trabajamos unos con otros, y nos amamos unos con otros. Todo esto se refleja en el lenguaje. Estar en el lenguaje es la expresión que mejor describe esta acepción del lenguaje. Los seres humanos somos usuarios del lenguaje. Usamos toda la variedad de lenguajes. Hablamos, escribimos, oímos, nos comunicamos a través de todas las formas no verbales. Usamos el lenguaje como parte del proceso de creación y de enfrentar las realidades en que vivimos. A través del lenguaje mantenemos los contactos significativos para nosotros. El lenguaje aparece, así como el actor principal que nos conduce hacia la creación, la construcción social, y el conocimiento de lo humano”.¹²²

Organizaciones Sociales

Las personas sin importar el contexto histórico en el que se encuentren, buscan establecer relaciones de carácter social; inclusive la reproducción de los seres humanos como entes biológicos implica la necesidad del otro, han buscado la manera de unir sus intereses a colectivos, siendo estos, un puente para lograr

¹²¹ NEIL Postman: El fin de la educación: la redefinición del valor de la escuela. Nuevo York: Vintage Books / Random House. (1996).

¹²² Anderson y Goolishiam. La Construcción Social de la Realidad, citado por Nidia Aylwin y María Olga Solar en su libro Trabajo Social Familiar: “La Construcción Social Familiar” Cuarta edición, Universidad de Chile. 1988.

alcanzar sus metas; los procesos de interacción presentes en los individuos han permitido que esto suceda; las personas buscan satisfacer necesidades básicas, pero descubren las ventajas que atrae el formar una dualidad, unirse al prójimo permite la consecución de objetivos encaminados a diferentes ámbitos, sean afectivos, económicos, laborales y/o educativos. Las organizaciones sociales nacidas en la sociedad representan historia: situaciones que desencadenaron el origen de estas; es, a través de ellas que se logra entender la importancia de las interacciones, relaciones y las redes dentro del tejido social. Diversos autores enfocan sus estudios en comprender los procesos internos de cada organización ligada al ámbito social y contextual; tal como afirma Jeffrey Pfeffer en su artículo Nuevos rumbos en la teoría de la organización: “para entender el comportamiento de una organización, es necesario comprender el contexto y comportamiento”.¹²³

Dentro de cada organización resulta esencial comprender la situación histórica, política, social, cultural, religiosa o ideológica tanto del momento y entorno que rodea el fenómeno organizativo, afirma Pablo Forni: “la organización social es la forma de creación de capital social que se puede a su vez observar en tres tendencias como: la afectiva, fundada en el afecto y la preocupación por el otro; camaradería, que se forma por el compañerismo y la buena voluntad recíproca al compartir condiciones similares; la solidaria, fundada en el reconocimiento del otro en razón de sus relaciones asimétricas”.¹²⁴ Esta forma de organizarse, presente en la sociedad resulta ser el eje de su desarrollo, propicia una serie de cambios en cada entorno. Pablo Forni, afirma “este tipo de movimientos sociales se han generado especialmente desde la base de la sociedad, o desde las elites; sin embargo, han sido las organizaciones sociales primarias las que han generado

¹²³ PFEFFER, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Fondo de Cultura Económica. México. 1992. Pág. 250.

¹²⁴ FORNI, Pablo. “El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires” Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 57

cambios de alto raigambre, tales como la revolución francesa, la revolución bolchevique, la revolución de 1968 o las actuales revoluciones en África”.¹²⁵

Resultaría arbitrario restar valor a la formación de organizaciones, pues, a través de ellas, se han logrado avances y sobre todo cambios sociales, se debe tener en cuenta que las organizaciones sociales “se componen de una gran diversidad de actores que usualmente buscan una meta común, un fin que las identifique, que les proporcione pertenencia. Pueden estar unidas entorno a una ideología, un conocimiento, un trabajo y un fin. Puede estar conformada por niños, jóvenes, adultos, madres, padres, mujeres, hombres, por profesionales, desplazados, emigrantes, religiosos y políticas. Estas manifestaciones se dan en niveles que van desde el interior o desde el mismo Gobierno, la Sociedad Civil, el Mercado entre otros”.¹²⁶ Estas, se componen a través de la diversidad de actores que buscan una meta en común, un fin que los identifique, que proporcione pertenencia.

Es por esto, que la teoría de las organizaciones proporciona información acorde a este trabajo de investigación, la base teórica permite conocer y entender a la organización, como formación social específica y desencadenante de comportamientos colectivos que se conforman entre la cooperación y el conflicto.

¹²⁵ FORNI, Pablo. “El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires” Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 59.

¹²⁶ FORNI, Pablo. “El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires” Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 62.

Teoría de la Organización

La sociología aborda el término de organización de forma amplia y heterogénea: teniendo en cuenta que las organizaciones varían de acuerdo a factores como lo son el contexto o ideologías sociales y/o políticas, sin embargo, cabe aclarar que a nivel social y político son homogéneas, es decir, su fundamento y quehacer se basa en los mismos términos y condiciones. De acuerdo con todas las formaciones sociales y por los fines que estas poseen; las formas organizativas se caracterizan por la siguiente definición: “se trata de formaciones sociales, de totalidades articuladas con un círculo precisable de miembros y una diferenciación interna de funciones, las cuales están orientadas de una manera consciente hacia fines y objetivos específicos, están configuradas racionalmente, al menos en su intención, con vistas al cumplimiento de estos fines u objetivos”.¹²⁷

Las organizaciones sociales son un potencial importante que contribuye al desarrollo económico, político y cultural de un país, se han convertido en el núcleo más dinámico de la sociedad; recae sobre ellas la responsabilidad de la supervivencia y calidad de vida de individuos y las comunidades. Participan activamente en la generación de cambios constantes de su entorno.

“Las formas de interacción humana desde las más simples hasta las más complejas tienen lugar a través de las organizaciones. De ahí que, buena parte de los procesos de aprendizaje y socialización tanto individual como colectivo ocurre a través de las organizaciones. Son ellas las generadoras de cambio en todos los ámbitos de la vida, y a través de esta se hace posible directa o indirectamente, que las personas contribuyan con su trabajo al funcionamiento de la sociedad de la cual hacen parte y reciban a la vez como retribución una parte del ingreso colectivo, a través de ella se hacen partícipes de la cultura general”.¹²⁸

¹²⁷ MAYNTZ, Renate, Sociología de la Organización, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1972. p. 47.

¹²⁸ TRIANA, Alba Luz. Tomado del Estudio sobre “Organizaciones Sociales”. UPTC. 1999.

Todas las personas forman parte de organizaciones y se sirven de ellas: desde el nacimiento, pasando por escuelas, clubes, iglesias, hasta los lugares en que trabajan. Todas son organizaciones. De lo anterior se desprenden algunos elementos fundamentales que caracterizan una organización: “Conjunto de seres humanos o personas con expectativas comunes de logros para alcanzar los mismos, poseen información y toman decisiones, mueven recursos humanos y materiales”.¹²⁹

De igual manera, los autores Seltzer y Repetto afirman que una Organización Comunitaria, es “aquella organización que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad, mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comunidad a través del fomento de la participación comunitaria solidaria y responsable. Cabe recalcar, que, visto desde la perspectiva del campesino, la organización es un valor en sí, no es solamente una herramienta sino es, además, un fin que representa el incremento de sus posibilidades de sobrevivencia y reproducción social”.¹³⁰ Esta forma de organización permite el fortalecimiento de relaciones de cooperación, solidaridad y reciprocidad en las diferentes actividades productivas que involucran a individuos al interior y a participar de redes de comunidades.

Con el fin de superar sus limitaciones individuales, las personas se agrupan para formar organizaciones orientadas al logro de objetivos comunes. “Los individuos que deciden formar parte de una organización, deberán adaptarse a los objetivos, valores y metas de las organizaciones, se valdrán de condiciones tales como: recompensas salariales, incentivos emocionales, estímulos, internalización de valores organizacionales, lo cual origina que los individuos se comprometan con la

¹²⁹ MAYNTZ, Renate, *Sociología de la Organización*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1972. p. 48.

¹³⁰ SELTZER, J.; Repetto, V. *Teoría de la Organización. Nivel Secundario para adultos Modulo de Educación Semipresencial*. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2012, vol. 201, p. 128.

organización”.¹³¹

Finalmente, la actitud del miembro frente al objetivo de la organización y de los motivos para su pertenencia, influyen al momento de ingresar a la organización y mantenerse dentro de la misma. Para esto, es importante que “los miembros que van a participar dentro de la organización tengan presentes el objetivo de la organización, la actitud y significado que el objetivo tiene para ellos: puede estar de acuerdo con él por considerarlo un valor en sí mismo, puede admitirse por coincidir con el propio interés, puede ser indiferente y puede ser rechazado”.¹³²

¹³¹ KRIEGER, Mario, Sociología de las Organizaciones, Parsons Education, Buenos Aires, 2001.

¹³² KRIEGER, Mario, Sociología de las Organizaciones, Parsons Education, Buenos Aires, 2001.

DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

El tipo de investigación es de orden cualitativo teniéndose en cuenta que la disciplina de Trabajo Social se inserta en las Ciencias Sociales en las cuales el objeto de estudio / investigación son los sujetos que están enmarcados por una problemática real y concreta que se desea investigar, intervenir o conocer. Al respecto se conceptúa que:

“Básicamente es importante tener en cuenta que el enfoque cualitativo intenta explicar y predecir una realidad social en la que se interioriza por parte del investigador para lograr tener una mejor relación. Por otro lado, el enfoque cuantitativo de las investigaciones es estructurado para comprender la realidad social como fruto histórico y estadístico, sin dejar a un lado que hay enfoques de tipo mixto. Entonces, es necesario conocer este tipo de enfoques para saber converger dentro del documento y darle una mirada adecuada, en la medida en la que se conozcan datos de las madres y sus hijos, y el contexto socio-demográfico”.¹³³

En este sentido, la presente investigación permitió analizar los procesos de organización enmarcados en las prácticas de resistencia que llevan los habitantes del asentamiento Villa Florida, describiendo las situaciones que reforzaron el proceso de organización de los habitantes del asentamiento; de igual manera, identificando las acciones llevadas a cabo por los habitantes del asentamiento de Villa Florida, para consolidar la estructura del proceso de organización, para finalmente, explicar los avances obtenidos por los habitantes del asentamiento de Villa Florida; durante el año 2000 al 2016.

¹³³ CASILIMAS Carlos A. Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y técnicas de Investigación Social; p. 11.

Población y Muestra

Se recurrió a una metodología cualitativa correspondiente a una investigación descriptiva-explicativa, la cual permite describir la realidad de las situaciones, de personas, o comunidades, consiste en plantear lo más relevante de un hecho, buscando explicar las causas que originaron la situación analizada.

La investigación cualitativa busca realizar:

“La comprensión e interpretación de la realidad humana y social, con un interés práctico, es decir con el propósito de ubicar y orientar la acción humana y su realidad subjetiva. Por esto en los estudios cualitativos se pretende llegar a comprender la singularidad de las personas y las comunidades, dentro de su propio marco de referencia y en su contexto histórico-cultural. Se busca examinar la realidad tal como otros la experimentan, a partir de la interpretación de sus propios significados, sentimientos, creencias y valores”.¹³⁴

La presente investigación se realizó en términos descriptivos y explicativos, tratando de referir las situaciones, causa-efecto, que desencadena un hecho social trágico en los individuos que hacen parte del asentamiento Villa Florida, los cuales decidieron iniciar un proceso de lucha en busca de garantizar sus derechos fundamentales, en un territorio digno para la supervivencia de toda la comunidad durante un periodo de 16 años, en la ciudad de Popayán.

Se recurrió al método descriptivo, teniendo en cuenta que es uno de los métodos cualitativos que permite la descripción detallada del comportamiento de un hecho. Se recogió historias de vida profundizando la temática sobre las situaciones que originaron la organización de un colectivo en búsqueda de un mejor bienestar, permitiendo que cada persona exprese libremente sus

¹³⁴ GALEANO MARÍN, María. Estrategias de investigación social cualitativa. La Carreta Editores, Medellín. 2007.

sentimientos, recuerdos, episodios e historias en torno al origen del asentamiento Villa Florida.

De acuerdo con Nelly Bautista, en la investigación cualitativa, se dan dos momentos, uno de ellos corresponde al descriptivo, el cual refiere que “es la descripción de lo que se ve y se toca, incluye la condición inicial de la comunidad. Se observa qué es el objeto investigado y la forma en que se manifiesta a partir de las percepciones y conductas de los actores involucrados en el caso estudiado. El investigador se convierte en un traductor del texto cultural en la escritura de la descripción. Es descubrir en la comunidad un museo viviente”.¹³⁵ Por otro lado, indica que el segundo momento es la interpretación, afirma que: “es el momento de asumir el desafío de interpretación mediante la relación entre la afirmación de la teoría con la información recolectada por el observador-investigador”.¹³⁶

El número de población que involucra este trabajo de investigación hace parte de un grupo focal de 8 personas, el cual está conformado por personas consideradas por la comunidad como cofundadoras del Asentamiento Villa Florida; entre ellas, 4 mujeres entre los 40 y 55 años, y 4 Hombres entre los 50 y 65 años provenientes de diferentes municipios del departamento del Cauca (El Tambo, Santander de Quilichao, Timbiquí, Cajibío) y del departamento de Nariño (Tumaco).

Finalmente, las entrevistas a profundidad siguieron cierto esquema: preguntas por datos generales de los entrevistados, pasando al relato de sus recuerdos,

¹³⁵ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 88.

¹³⁶ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 89.

momentos significativos tanto positivos como negativos a nivel personal, sus proyectos familiares, la estancia en el asentamiento, las interacciones dentro de Villa Florida, su adecuación y percepción del entorno que lo rodea.

Técnicas de recolección de datos

Para el proceso de recolección de datos, se emplearon tres técnicas acordes a la investigación cualitativa, la primera de ellas fue el Relato Bibliográfico conocido también como Historia de Vida; según Nelly Bautista, “las historias de vida se elaboran a través de la realización de una serie de entrevistas a profundidad. Es una forma de obtener el relato de la experiencia vital de los protagonistas, es un documento autobiográfico suscitado por un investigador que apela a los recuerdos del protagonista, a nivel global y no analítico”.¹³⁷

De igual manera, Nelly Bautista refiere que, “los relatos bibliográficos, son piezas claves dentro de los diseños cualitativos. Con esta técnica se conoce no solo la historia de sujeto sino también la historia de su medio, pues cada individuo se encuentra en permanente interacción con el ambiente que lo rodea y se puede así profundizar en su sistema de valores, representaciones, creencias y expectativas”.¹³⁸

Por otro lado, se implementó la entrevista no directa o semiestructurada; la cual es definida por Nelly Bautista en su libro Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones, como “un procedimiento de

¹³⁷ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 177.

¹³⁸ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 178.

conversación libre del protagonista que se acompaña de una escucha receptiva del investigador con el fin de recoger la información por medio de preguntas abiertas, reflexivas y circulares las cuales podrán develar las categorías de interés para la investigación. Clarifica conductas fases críticas de la vida de las personas, logra identificar y clasificar los problemas, los sistemas de valores, los comportamientos y estados emocionales de los protagonistas".¹³⁹

Finalmente, se implementó la Entrevista grupal para el cumplimiento del tercer objetivo, según Lupicinio Iñiguez, esta técnica es una "conversación que tiene unos objetivos y se desarrolla en una situación social de interrogación, de forma que implica un profesional y, al menos, una persona. La mayor parte de aspectos vistos con ocasión de la entrevista individual, son aplicables al caso de las entrevistas grupales (presentación, actitudes, desarrollo, etc.)".¹⁴⁰

¹³⁹ BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 172.

¹⁴⁰ IÑIGUEZ, Lupicinio; VITORES, A. Entrevista grupal. Curso de Investigación Cualitativa: fundamentos, técnicas y métodos, 2004.

Dispositivos de campo

Se utilizaron como dispositivos de campo, una grabadora de voz, una cámara fotográfica, un computador portátil. Para la entrevista semiestructurada a 3 mujeres, se utilizaron estos dispositivos, se contó con el permiso de cada persona para la grabación de la entrevista en total privacidad. De igual modo, se realizó 5 historias de vida que dieron cuenta de las situaciones que originaron el proceso de organización de los habitantes del asentamiento Villa Florida.

RESULTADOS

LA ORGANIZACIÓN COMO PROCESO DE RESITENCIA

Desde los años setenta, Colombia se ha visto enmarcada en diversos procesos de estructuración y reconfiguración del tejido social, que, debido al conflicto armado se ha visto infranqueable; esta serie de acontecimientos violentos que representan la división territorial y la ubicación poblacional en los aspectos territoriales e ideológicos existentes en el país, diferentes actores gubernamentales posicionan las acciones de lesa humanidad como el único mecanismo para lograr avances políticos y económicos, substrayendo valor a los daños generados en el ámbito social.

“El desplazamiento forzado, es considerable en el país desde mediados del siglo pasado, fomentado por la violencia bipartidista y el surgimiento posterior de las guerrillas, pero fue exacerbado a partir de la década de los 90, con la entrada definitiva de los grupos paramilitares al mapa del conflicto armado. Sin embargo, durante el siglo XX, la tragedia de millones de colombianos, el desarraigo, el abandono de sus tierras, sus bienes y sus seres queridos, fue matizada con tintes de levedad: como un efecto colateral del conflicto, a eso se reducía el éxodo masivo de colombianos. Solo a comienzos del nuevo siglo, sobre todo con la promulgación de la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, comienza “un largo proceso de lucha institucional por visibilizar la magnitud del fenómeno y dimensionar su impacto a nivel nacional”, señala el informe”¹⁴¹.

Uno de los fenómenos más alarmantes en la actualidad, parece ser el de las migraciones de poblaciones enteras, desarraigadas de sus lugares de origen por motivos bélicos, que se ven forzados a buscar nuevos lugares de refugio para salvaguardar y reconstruir sus vidas por fuera del desmán de las batallas y lejos del control autoritario de gobiernos o grupos armados que intentan la exclusividad del

¹⁴¹ NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. 2001.

poder en sus territorios y que prefieren perder ciudadanos antes que convivir con las diferencias culturales, étnicas, religiosas o políticas.

“Colombia, con un conflicto armado cuasi permanente, con la presencia de grupos alzados en armas de diferente signo político y una creciente delincuencia organizada en torno a la producción y el comercio de las drogas ilícitas, hace parte de ese conjunto de países marcados por el drama del desplazamiento forzado y aunque la magnitud y la pervivencia del fenómeno es de mayor alcance que el de muchos países en similares circunstancias, su situación no ha tenido el reconocimiento internacional suficiente y al interior del país el tema ocupa lugares marginales, tanto en las agendas de los gobiernos y de los grupos armados, como entre la opinión pública, sobre todo la de las grandes ciudades”.¹⁴²

En el año dos mil, el Departamento del Cauca se vio afectado por diferentes encuentros armados que favorecieron la política y economía de un grupo minoritario que requería el control territorial para la consolidación de imperios atroces, es decir, la formación de estructuras del narcotráfico, control de rutas estratégicas para tráfico de armas y drogas, entre otras; estos hechos se convirtieron en el epicentro de crueldad y violaciones masivas contra los derechos humanos de la población campesina que residía en esos terrenos bien estructurados, obligándolos a huir o a morir trágicamente. Este departamento se ha configurado como un espacio estratégico para los actores armados, “la convergencia de canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca, la diversidad geográfica con valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico han favorecido la presencia de grupos insurgentes y de organizaciones de autodefensa”.¹⁴³

“Guerrilla y narcotráfico generaron los primeros desplazamientos. Aunque antes de 1.997 el gobierno no llevaba un registro de las expulsiones, entre ese año y 1.999 el antiguo Registro Único de Población Desplazada (RUPD) reportó que 3.742 personas salieron desplazadas. La situación recrudesció en 2.000 cuando los paramilitares

¹⁴² NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinvencción de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. 2001.

¹⁴³ PABÓN-CAICEDO, JOSÉ DANIEL; ESLAVA-RAMÍREZ, JESÚS ANTONIO; GÓMEZ-TORRES, RAÚL EDUARDO. Generalidades de la distribución espacial y temporal de la temperatura del aire y de la precipitación en Colombia. Meteorología colombiana, 2001, vol. 4, p. 47.

llegaron al territorio: de 648 desplazamientos registrados en 1.999 el departamento pasó a tener 20.075 desplazados en 2000. La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, afirmó que los paramilitares llegaron en mayo de 2000 como un brazo de las AUC de los hermanos Carlos y Vicente Castaño. Entraron por el Valle del Cauca y fueron propagándose por 21 de los 42 municipios. Los primeros 54 paramilitares provenían de Tulúa, Valle, y fueron el origen del Frente Farallones del Bloque Calima, que, con el paso del tiempo, se extendió desde el norte del Cauca hasta llegar a los límites con el Nariño”.¹⁴⁴

El conflicto armado interno, de una u otra manera ha llegado a reconfigurar la forma de habitar y apropiarse de los terrenos; el desplazamiento como consecuencia de estos hechos ha generado la movilidad de múltiples familias del campo hacia las cabeceras de los centros urbanos, pues vistas por todos aquellos afectados, víctimas y “damnificados”, se tornan en las únicas áreas que parecen ofrecer “seguridad” económica y social. Si bien, estos hechos no fueron, (ni aun son) exclusivos del Departamento del Cauca, se presentan con más fuerza y a su vez se agudizan fácilmente en éste, por ser un lugar, no solo de convergencia de distintos “actores armados”; sino también un “buen” lugar para la extracción tanto de materia prima, como de mano de obra para el narcotráfico, la guerra y el progreso.

“El desplazamiento forzado de población continúa siendo la más evidente manifestación del irrespeto sistemático de los actores armados al Derecho Internacional Humanitario. Es el resultado de la combinación de las diferentes estrategias que están siendo empleadas en el país por parte de grupos guerrilleros y de autodefensa, y que convierten a la población civil en el blanco de sus actuaciones. El homicidio, selectivo o colectivo, las amenazas, los bloqueos económicos, los ataques a poblados se presentan como las principales causas que generan desplazamiento y todas tienen en común el irrespeto a las normas que regulan los conflictos armados”¹⁴⁵

¹⁴⁴ VERDAD ABIERTA. La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. [En Línea]. Verdadabierta.com. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>. [Consultado 20 febrero 2019]. Enero de 2.014.

¹⁴⁵ COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe defensorial sobre el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Defensoría del Pueblo, 2002.

Este complejo contexto, en el que esta imbricada la violencia, la extracción de recursos y las duras condiciones ambientales y geográficas del Departamento, ha producido a diferentes escalas, migraciones, las cuales han transformado, por un lado, la vida de quienes participan de estos desplazamientos, y por otro, los lugares a donde estos llegan, creando en las ciudades o sus alrededores otras maneras de hacerse ciudadanos, construyendo ciudad por fuera de la ciudad, haciendo emerger nuevas localidades.

Mujeres, hombres, adultos mayores, jóvenes y niños, unidos por la necesidad de un territorio y la continuidad de una vida en condiciones necesarias para vivir, buscan un lugar para hacerlo común; por lo general lotes baldíos, riveras de ríos, arroyos o sitios de acceso remoto para asentarse y comenzar de nuevo; una segunda oportunidad para sobrevivir; pues al final, todos buscan la manera de reconstruir su lugar de pertenencia, un terreno propio que les permita desarrollar libre y seguramente sus actividades.

Este es el caso de Villa Florida, un asentamiento ubicado al Norte de la Ciudad de Popayán, sobre la carrera novena, antes de llegar al Centro Recreativo el Bambú se desprende una carretera aleadaña hacia el nororiente (calle 64 Norte), la cual no se encuentra pavimentada en la actualidad pero dirige a los visitantes directamente al asentamiento, cerca al sector aproximadamente doscientos metros (200 mt) pasa el río Cauca, igualmente, está ubicada la finca de la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).

Villa Florida es un asentamiento próspero, sus casas cuyos materiales se alternan entre la madera, el cartón, el plástico, el cinc y el ladrillo, alberga numerosas familias que desde hace dieciocho años vienen resistiendo, frente a la inclemencia de la vida, y reconstruyendo su pasado en un presente menos atroz. El origen de este sector data del primero de mayo del año 2.000, cuando un grupo numeroso de familias, después de varias reuniones en diferentes barrios de la ciudad de

Popayán, deciden emprender la búsqueda de un territorio en estado de abandono, en el cual se pudiera albergar a unas 300 familias que necesitaban un lugar donde vivir y reconstruir su forma de vida, teniendo en cuenta, que a causa del conflicto armado fueron obligadas a renunciar a su territorio, lugar de origen, en los Departamentos del Cauca y Nariño. Es así, que después de una minuciosa búsqueda ubicaron la Finca la Casona, la cual pertenecía al municipio y se encontraba en completo abandono.

“Un grupo de familias llegamos aquí a la finca La Casona el 01 de mayo del 2.000... Desde hace un mes antes, nos veníamos reuniendo con muchas personas que estaban llegando de diferentes lugares, gente que no tenía empleo, ni casa y tampoco como pagar un arrendo... Entonces, pues la situación se hacía crítica, porque teníamos unos niños muy pequeños... Así que nos reunimos unas 300 [personas] y tomamos la decisión de buscar una finca, un sitio que estuviera abandonado y tomarnos ese lote, esa finca, pues para luchar por una vivienda, por un techo para nuestras familias”.¹⁴⁶

Una vez encontraron el lugar que ocuparían, todas las personas se trasladaron con las pocas cosas que lograron traer consigo de sus hogares, en ese momento, contaron con el acompañamiento del señor Julio Tunubala, un integrante del resguardo indígena de Guambia, Silvia; él orientaba las reuniones y a todo el grupo de familias, brindaba orientación pertinente frente la necesidad que surgía del colectivo, acompañó todo el proceso de inserción al lugar, así como también, afirmaba que la resistencia sería el único camino viable para alcanzar el objetivo.

“Todo el mes de abril nos dimos a la tarea de buscar un lugar, y encontramos que esta finca estaba en total abandono durante muchos años; sabíamos que íbamos a tener enfrentamientos, que nos iban a sacar, pero dijimos, vamos a ser resistentes, vamos a luchar, pero la idea es recuperar tierras, hay muchas tierras abandonadas y nosotros necesitamos un sitio, un lugar donde vivir con nuestras familias... Nos lidero un compañero indígena de Silvia, de Guambia... Julio Tunubala. Él fue un gran líder, nos orientó mucho, se unió al grupo. Él llegó como orientador al grupo, nunca quiso ser el líder de la comunidad, el solo nos orientaba... Nos orientaba mucho con la

¹⁴⁶ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Blanca Ismenia Gómez, Cofundadora y líder del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018. Ver Anexo Memoria Histórica de Villa Florida.

experiencia de los procesos indígenas que ellos ya han vivido. Siempre fue nuestro guía y estuvo dentro de la comunidad, él participo, y estuvo viviendo con nosotros en la Casona día y noche; Él nos apoyaba, como indígena nos apoyó con un grupo de indígenas de Guambia”.¹⁴⁷

La condición de desplazados trajo consigo una serie de sucesos devastadores para la población, entre ellos, el desconocimiento y negación por parte de entidades del Estado frente a los hechos relatados, insuficiencias en ayuda humanitaria y poca orientación se convirtieron en el foco principal que dio paso a la búsqueda de un territorio que permitiera el desarrollo integral de familias que provenían de diferentes lugares del Cauca; cofundadores de Villa Florida, expresaron a través de sus historias de vida, las situaciones que enfrentaron antes de llegar a la ciudad de Popayán, destacan que el conflicto armado dio paso a una serie de acontecimientos en sus territorios, el temor y la violencia se convirtieron en el día a día, sin embargo, consideran que existe desconfianza al momento de tomar la decisión de quedarse en sus hogares o desplazarse a la ciudad.

“Bueno lo uno era por el trabajo del campo, uno ya joven quería otras expectativas diferentes a lo que ya estaba viviendo en el campo, es solo trabajo y yo quería seguir estudiando, quería algo nuevo, algo diferente para mi vida y uno ya piensa es como en uno; y lo otro, era porque había muchos temores por muchos conflictos; llegaron personas armadas, nos decían que teníamos que hacer, incluso hasta la hora en la que debíamos estar en el pueblo, pues nos amenazaban, de que después de las 7 p.m. el que estuviera por fuera lo mataban, se escuchaban disparos y nadie podía decir ni hacer nada, eso hizo que mi familia huyera... Salirse del campo a la ciudad es algo complicado, y adaptarse a tener nuevas amistades, eso lo limita a uno mucho. En esos aspectos, que cuáles van a ser sus amigos, porque también había muchos conflictos en la juventud, también había mucho temor de que del campo a la ciudad uno no sabía con qué gente se iba a encontrar... Entonces siempre había ese temor, había que ser precavido en muchas cosas”.¹⁴⁸

¹⁴⁷ Ibid.

¹⁴⁸ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de María Disney Pancho, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018. Ver Anexo Memoria Histórica de Villa Florida.

La violencia que se acentúa en los alrededores y calles de cada pueblo, inunda de miedo a la población que ahí reside, los enfrentamientos se intensifican con el pasar de los días y la angustia crece, consideran que la tranquilidad se ha marchado de esos lugares; muchas familias experimentan situaciones abrumadoras, los victimarios acuden a mecanismos de amenaza y sometimiento sembrando incertidumbre en aquellos afectados, directamente señalan a cada familia, indicando que la pertenencia a grupos contrarios a ellos, en este caso, Guerrilla, Paramilitares o Fuerza Pública son razones suficientes para encontrar la muerte; en algunos casos logran huir antes de que esta tragedia repose en sus hogares.

“Pues por allá no. Por allá no porque había muchos enfrentamientos de la guerrilla con las tropas. ¡Uy! Si por eso fue la salida, a cada rato aparecían muertos, muchos de mis vecinos tuvieron que irse por amenazas, además como mis hijos se fueron a prestar servicio eso fue como un delito para la guerrilla. Nos amenazaron de que iban a matar a mis hijos por traidores, que ellos no merecían vivir por sapos, por eso nos vinimos. Nos tocó salir poco a poco, primero mis hijos buscaron que los mandaran para otro lado, luego yo salí con mi esposo a escondidas, nos tocó dejar todo y luego poco a poco ir por algunas cositas. Yo soy desplazada, aunque fue un problema, porque cuando llegue aquí nadie nos dijo nada, nadie nos asesoró y casi que no aceptan mi caso”.¹⁴⁹

Estos lugares de origen, se convirtieron en el escenario de violencia que marco la vida de muchas familias campesinas, la guerra que se ha librado resulta difícil de explicar, ahora, reposa en los recuerdos dolorosos de cada víctima, pensaron en algún momento que ese infortunio jamás llegaría a sus territorios, pero bien, la historia de Colombia ha demostrado que por más de 50 años, los paisajes de este país se han manchado de sangre y dolor, los victimarios han mostrado diversas caras y su puesta en escena siempre es distinta pero el desconsuelo y violación a derechos humanos es la misma.

¹⁴⁹ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Isabel Velazco, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018. Ver Anexo Memoria Histórica de Villa Florida.

“Yo soy de Tumaco, allá tenía a mis familiares y mi trabajo, pero todo eso fue acabando, a un sobrino que vivía con migo lo mataron los Paramilitares, estábamos sentados fuera de la casa cuando le dispararon, él vivía con migo desde pequeño, y cuando entro al colegio empezó a ir a unos grupos de estudio, donde les enseñaban sobre los derechos que tenía toda la población, ese grupo empezó hacer reuniones y protestas, a él lo fijaron como promotor de ese grupo y le empezaron a llegar notas con amenazas, escribían que por ser guerrillero tenía una tumba lista, una vez, estábamos sentados en el ante jardín y paso una moto con dos tipos, le dispararon y se perdieron, eso fue muy doloroso porque él era como mi hijo. Los días siguientes llegaron unas notas que decían que me tenía que largar de mi casa y me toco salir sin nada, pude vender mi casa muy barata y con eso me vine para acá”.¹⁵⁰

Cada historia que relata una víctima es la confirmación de los continuos enfrentamientos de grupos armados al margen de la ley en contra de la población civil; el mínimo esfuerzo implementado por el Estado para la protección de la población es escaso y negligente, teniendo en cuenta que en algunos casos Entidades Gubernamentales niegan los hechos relatados por las víctimas, lo que genera desorientación y re victimación frente a los acontecimientos y el destino que depara para cada familia, que sin tener la culpa, resulto directamente afectada y con un futuro incierto frente al rumbo que tomara sus vidas de ahora en adelante.

“Yo vengo de Páez, mi pueblito, el que me vio nacer, ahí me criaron mis padres, viví 40 años, hasta que nos tocó salir, allá hubo una masacre en el año 1.985 y todo el pueblo se asustó y atemorizó, de ahí en adelante a cada rato habían muertos, letreros en las paredes de las casas, la gente ya no salía y todo era a escondidas, no se podía hablar muy duro, porque usted ha escuchado eso que dicen -las paredes tienen oídos, y pues tocaba mirar y callar, en las noches llegaban carros con hombres armados, tenían uniformes pero nadie salía, ellos llegaban al pueblo, recogían costales, cajas y bolsas y luego se iban, nadie decía nada y el que medio decía, aparecía muerto. Yo no pude aguantar ese miedo, en una ocasión estábamos en una reunión para organizar unos entablados y ellos llegaron y no dejaron hacer nada, a muchos de mis vecinos les mandaban amenazas con otros y pues ese pánico era muy fuerte por eso decidí salir de ahí, fue algo muy doloroso, tuve que dejar algunas cosas porque como no tenía dinero ni casa en otro lugar, solo me traje lo que más podía necesitar, cuando regrese a mi casa por algunas cosas, me las habían robado ¿Quién? No se sabe, nadie dijo nada”.¹⁵¹

¹⁵⁰ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Gersaín Valencia, Cofundador del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018. Ver Anexo Memoria Histórica de Villa Florida.

¹⁵¹ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Jesusa Pechené, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

La oleada de situaciones violentas en que se vieron inmersos los habitantes que actualmente residen en el asentamiento Villa Florida, fueron detonantes en la decisión de huir, obligados por actores armados a abandonar sus hogares, concluyen en un plan de escape, considerando que el único lugar seguro es la ciudad, creyendo que la violencia estaría alejada de las calles de una capital. Es así, que familias llegan desplazadas de diversos lugares, se aglomeran para emprender la búsqueda de un nuevo lugar para vivir con todos los integrantes de su grupo familiar.

“Yo llegué en el 2.005, porque esto se fundó en el año 2.000 y nosotros completamos ya 14 años. Ellos llevan 18 años. Yo vengo de Inza-Cauca... Yo me vine con la familia, con los hijos, con los nueve vivos que tengo. Yo tuve once hijos y de los once tengo nueve vivos. Y el padre. Él vive. Aquí está, se llama José Leonel. Prácticamente están todos aquí, las dos nietas que me dejó la hija mayor, a las dos las tengo. Unita se fue para el centro, la otra como ya consiguió compañero ya vive por allá por Paispamba”.¹⁵²

Por otro lado, según afirman los habitantes de Villa Florida, las condiciones iniciales al llegar al asentamiento fueron duras, es decir, la falta de servicios básicos (agua, energía, alcantarillado, etc.) y la negativa frente a la ocupación del terreno por parte del gobierno local empeoraba la situación. La única presencia que el Estado había hecho era la armada. No obstante, la gente se las arregló (y aun se las arregla), para poco a poco, con la ayuda mutua, con acciones colectivas, mejorar sus condiciones mínimas de vida.

“Cuando llegué, ¡No! Este lugar estaba enmontado, estaba enllantado, estaba puro monte abandonado, este lugar lo encontramos completamente en abandono... había habido familias, pero como en tiempo pasado cuidando el lugar, cuidando la casa, pero ya estaba deteriorada, ellos se habían ido, ya esto estaba solo y deshabitado”¹⁵³.

¹⁵² FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de María Disney, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018

¹⁵³ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de María Disney, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018

La división y ubicación de cada grupo familiar en el asentamiento fue una tarea ardua y conflictiva, la diversidad sociocultural generó dificultades dentro del lugar, el líder de aquel momento organizó a la población por grupos para repartir la tierra y el trabajo, es decir, actividades en beneficio de toda la población y el lugar. La prioridad consistía en dividir equitativamente cada terreno, teniendo en cuenta el número de integrantes que conformaba cada familia.

“El líder, el que nos estaba apoyando, decía: -Primeramente, vamos todos a la casa grande, ahí tenemos abrigo, una casa donde llegar y donde empezar a trabajar, a ordenar- eso fue lo que hicimos; primero llegamos a la casa, la organizamos, y ahí sí, a trabajar... Todos venían de diferentes lugares, unos del Macizo Colombiano, otros de Nariño, usted ya se imaginara como era todo, habían discusiones porque todos querían lo mismo, una casa para vivir con sus familias, y las condiciones era muy feas, el terreno era inhabitable, pero este era el lugar que teníamos a la mano para la necesidad que nosotros teníamos, entonces decidimos ponerle la mano a esto, porque esto estaba en abandono y así fue, estaba en total abandono”.¹⁵⁴

El ideal de agrupación aparece en este momento, a través de la interacción social que se dio entre los grupos de familias, concluyeron que la necesidad de una vivienda era un objetivo comunal, fue el derecho primordial por el cual lograron establecer prioridades que permitirían la consecución ese objetivo planeado, este interés filtro la idea de trabajo comunal, y a través de la experiencia agricultora de algunos pobladores emprendieron actividades en pro de organizar la Finca en ese entonces, permitiendo despojar escombros y maleza para iniciar la siembra de alimentos orgánicos, teniendo presente que ese sería el sustento alimenticio para todo el colectivo, además, pensaron en la idea de comercializar los productos cultivados.

“Todos teníamos en un comienzo, cuando recién llegamos, una olla comunitaria, todos comíamos de la misma olla, todos aportábamos; hasta que ya hicimos los ranchos aparte... Todos estábamos con una sola idea: ordenar este lugar, y sembrar, porque del campo a la ciudad, siempre era sembrar y cultivar, tener un cultivo, una

¹⁵⁴ Ibid.

huerta... la verdad este lugar nos ayudó mucho en esa parte, porque nosotros teníamos yuca, maíz, frijol”.¹⁵⁵

“Y pues sí, aquí vivimos más o menos bien. Aquí nosotros estamos bien gracias a mi Dios no hemos aguantado hambre. Acá hay trabajito para uno en cambio por allá no, por allá solo es sufrimiento, porque mi esposo vivía de la madera y no había trabajo, acá lo llaman para que saque leña”¹⁵⁶.

La señora María Disney, una habitante de Villa Florida y quien ha permanecido resistente ante las perplejidades que se han presentado al interior de la fundación del asentamiento, afirma que la lucha ya no era con los actores armados ilegales, en la ciudad se presentaba una guerra contra la fuerza pública, quienes arremetían en contra de estas familias, obligando a deshacer lo que por mucho tiempo les costó trabajo, de igual manera, señala que en algunas ocasiones fueron ultrajados, generando nuevamente lo que el autor Sebastián Abuja afirma, como: “un desplazamiento forzado dentro de la ciudad”.¹⁵⁷

“Una vez nos enfrentamos a otra gente porque querían meterse acá a la fuerza sin importar el orden que ya se venía dando aquí. Las otras veces si fue la fuerza pública, eso fue duro porque nos tocó correr, por partes estábamos por ahí y quieticos por esos palos y nos mandaban como unos casos ¿Qué serían? Como un olor a gases. Fue muy doloroso, porque tumbaron todo lo que se había construido, esos agentes eran groseros, nos decían que teníamos que irnos de acá, porque estábamos ocupando un lugar que era ajeno, a algunas mujeres las estrujaban sin importar que sus hijos estuvieran al lado, los niños lloraban y todo el mundo corría por todo lado, en ocasiones hasta bajo la lluvia tocaba salir... Muchas veces, nos dábamos fuerzas entre nosotros, decíamos que íbamos a seguir en la lucha pues era algo de todos, pero era algo desde adentro que me obligaba a seguir la situación de frente y eso ha habido muchas veces en las que digo ¡ya no quiero más! pero la familia, los hijos lo motivan a uno a seguir como era un grupo de una u otra forma nos dábamos ese aliento, ¡si queremos algo, aquí debemos estar!”.¹⁵⁸

¹⁵⁵ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de María Disney, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁵⁶ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Isabel Velazco, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁵⁷ ALBUJA, Sebastián; CEBALLOS, Marcela. Desplazamiento urbano y migración en Colombia. 2010.

¹⁵⁸ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de María Disney, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

Los desalojos por parte de las entidades estatales y la fuerza pública no representaron un obstáculo para la reconstrucción de sus viviendas, contrario a esto continuaron sin medir tiempo y espacio, en la adecuación del lugar, sin embargo, una situación aberrante desato caos en Villa Florida, poco a poco sus esperanzas decayeron, encontrando que era el Estado quien se negaba a permitir la ubicación de estas familias en la zona.

“Cuando la comunidad empezó a expandirse con la construcción de las casas, cultivo y demás; la Fuerza Pública empieza a hacer frente a dicha situación pues se estaba invadiendo un sector privado, “del Estado”. Para ellos esto era ilegal pero jamás el gobierno se ha dado cuenta de las necesidades que, como pueblo campesino, un sector marginado ha requerido. La Fuerza Pública llegó aquí arrasando con todo lo que tanto nos costó construir; derribaron las casas, ultrajaron a la población, golpearon a muchas mujeres y personas adultas... Este momento ha sido uno de los más difíciles para nosotros, lo recordamos como si fuese ayer, luego de ello cada familia con lo poco que alcanzo a recoger se desplazaron a distintos lugares, pero la mayoría decidimos refugiarnos debajo del puente de la vía Panamericana y vivimos allí durante un mes”.¹⁵⁹

“Regresamos nuevamente a Villa Florida, en ese entonces era constantemente vigilada por la Fuerza Pública, pues ya se tenía el caso en estudio y por ende cuando nosotros nos instalamos nuevamente en el lugar, nos volvieron a sacar de una manera muy hostil. En la última ocasión, recuerdo, fue el último desalojo que nos hicieron de las cosas que están en la entrada “la casona”, ahí vivía una gente y ellos nos dieron permiso de guardar la guadua, los plásticos y los costales. A los días regresamos, pero con la intención de construir nuevamente las chozas, no en el mismo lugar sino más abajo donde ahora es reconocido Villa Florida y están ubicadas sus familias; en el lugar nos anteriormente teníamos las casas, ahí donde ahora es Aires de Paz, optamos por hacer siembra y los cultivos”.¹⁶⁰

Pese a los problemas internos que se han presentado en el asentamiento, las expectativas de los habitantes sobre el futuro de Villa Florida son favorables, pronto cumplirán 19 años de resistencia frente a el objetivo que una vez trazaron,

¹⁵⁹ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Gersaín Valencia, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁶⁰ FRAGMENTO HISTORIA DE VIDA de Gersaín Valencia, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

de adquirir una casa digna, en un territorio que supla sus necesidades básicas, a las que toda persona tiene derecho; como lo es una vivienda con servicios básicos. Ellos, no buscan el paternalismo del Gobierno materializado en subsidios, solo piden que se les reconozca la pertenencia de los predios, que los dejen vivir ahí, porque ahora ese es su hogar, “el hogar de los que no tenían hogar”.

“Cuando recién llegamos y estuvimos en esos cambuches Blanca y el líder Tunubala nos asignaron un lote para que hiciéramos cada uno su casita, cuando ya las teníamos hechas y bien bonitas venia la policía y nos desbarataba y nosotros pues a media noche cargando los niños y todas esas cosas y de allá salíamos y volvíamos... y Blanca volvía y nos decía: -bueno tenemos que seguir en la lucha por qué no nos podemos dejar-. Dice la líder que nosotros tenemos derecho a todo. Ella en las reuniones nos dice eso, que a nosotros no tienen por qué venir a quitarnos el agua, no tienen por qué venir a quitarnos la luz”.¹⁶¹

Si bien es cierto, las historias de vida que expresa cada persona, desbordan una lista que no parece esclarecer los hechos que han quebrantado la configuración territorial y familiar, cada relato refleja un sentir opresor, no solo por las situaciones a las cuales a diario se enfrenta esta comunidad, sino también, la expuesta negligencia por parte de entidades gubernamentales en el trato justo y digno al cual toda víctima del conflicto armado tiene derecho, el incumplimiento de la Ley 1448 de 2011 es evidente, según lo expresa la ley en su artículo 25: “Derecho A La Reparación Integral. Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor

¹⁶¹ *Ibíd.*

de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante”.¹⁶²

Para concluir, se logra evidenciar como los habitantes que reconstruyen y configuran el territorio al cual nombran Villa Florida, han sido víctimas de un conflicto armado, ensañado con poblaciones vulnerables, pese a estas circunstancias se han caracterizado por dar continuidad a su forma de vivir, una y otra vez; han sido testigos de las arbitrariedades de la justicia colombiana; sus testimonios han pasado al plano del olvido, el desconocimiento de sus derechos los ha convertido en una población vulnerable ante los ojos del Estado, pero firmes en sus proyectos de vida. Pese a las circunstancias que han atravesado familias de este asentamiento, siguen adelante en busca de un mejor bienestar; actualmente, los individuos afirman que ese pasado es la base que sostiene todo el asentamiento, las vidas de estas familias cambiaron completamente, la violación masiva de derechos de la cual fueron víctimas, fue la detonación para emprender una lucha contra un mundo lleno de injusticias, su esperanza mantuvo inmóvil, pues su objetivo estaba claro, buscar la garantía de sus derechos así fuese a la fuerza.

¹⁶² DE VÍCTIMAS, Ley; DE TIERRAS, Restitución. Ley 1448 de 2011. La Ley fue sancionada por el presidente de la Republica el, vol. 10.

LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA SÓLIDA COMO PROCESO DE RESISTENCIA SOCIAL

En el presente capítulo, se introduce algunos aportes de la entrevista semiestructurada realizada a la señora Blanca Ismenia Gómez, quien, es reconocida actualmente como una de las cofundadoras y líder del asentamiento Villa Florida, aparece registrada como la Representante Legal de todo el territorio, el cual es ocupado por 300 familias víctimas del conflicto armado. La líder, a través del dialogo y su experiencia, brindó información pertinente acerca de las acciones emprendidas hace 19 años por todas las familias provenientes de múltiples lugares de los departamentos Cauca y Nariño que llegaron a este territorio, expresó como fue el proceso de organización que desencadenó una serie de labores grupales a beneficio de todo el colectivo, manteniendo su finalidad, pues considera que todas las acciones emprendidas, planteaban como objetivo principal la restitución de un predio, como lo afirma la Ley de Víctimas 1448 de 2011:

“Es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando éste fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. La restitución no depende de si quien reclama tiene títulos o no. La ley no sólo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar sus condiciones socioeconómicas para una vida más digna”.¹⁶³

La población desplazada que llegó a Popayán en ese albor del siglo XXI, como causa del conflicto armado, los cuales fueron sometidos al desarraigo de sus lugares de origen, se han caracterizado por la organización, reconociendo que solo a través de las innumerables acciones han logrado avances hasta la actualidad, reconocen que los límites impuestos han sido arduos y extensos pues esta capacidad organizativa no se ha reconocido, de ninguna manera por el Estado y sus Instituciones, de hecho, se ha reclamado de la población

¹⁶³ CEBALLOS, Juliana Angulo. La ley de víctimas y restitución de tierras y sus repercusiones de favorabilidad para la paz de Colombia. *Advocatus*, 2014, no 23, p. 167.

desplazada mayor organización cuando lo cierto es que han tenido la capacidad de mantenerse organizados pese a diferentes aspectos externos que la afecta directamente.

“Las capacidades organizativas de la población afectada por el desplazamiento antes de la expulsión de su territorio no se ponen en duda; la pertenencia a una organización puede llegar a ser el determinante para que la población sea obligada a salir. A pesar de lo anterior es difícil rastrear documentalmente las capacidades de la población desplazada en cuanto a lo participativo y lo organizativo antes de ser obligadas a huir, puede ser más fácil rastrearlas en los lugares de asentamiento involuntario, sin embargo, tampoco es una tarea sencilla” .¹⁶⁴

No es tarea fácil, como se afirma en el anterior párrafo, comprender la dinámica organizativa que posee cada familia resulta extenso, si bien es cierto, resulta válido considerar que esas capacidades son las que han permitido avances en la construcción de territorios, lugares que ocupan nuevamente para dar continuidad a la vida en condiciones mínimas pero dignas, pese a las situaciones precarias que pueda llegar a travesar el núcleo más íntimo de cada ser humano. La complejidad de situaciones en que se ven inmersas las víctimas, apunta hacia la desintegración del ámbito familiar, la rutina de vida de las personas víctimas de desplazamiento al llegar a un nuevo lugar, genera un desequilibrio en este ámbito, considerando que su huida incluye abandonar todo lo que rodeaba su cotidianidad; a su caminar dejan recuerdos, vidas e historia, la economía se convierte en una necesidad vital, y la búsqueda de un nuevo destino tangible se torna una prioridad.

“Mi familia y yo, llegamos buscando un lugar, una casa donde meternos, porque llegamos sin nada, como nos tocó salir a la madrugada solo nos llevamos lo que traíamos puesto, y algo de dinero, pero no como para buscar una casa y pagar arriendo, ¡no!, solo para comer algo unos días, y ya” .¹⁶⁵

¹⁶⁴ GRANADA VAHOS, James Gilberto. Desplazamiento forzado y acción colectiva: la mesa de organizaciones de población desplazada de Medellín. 2008. Tesis Doctoral. Tesis para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. P. 44.

¹⁶⁵ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

Después de una búsqueda insaciable por un territorio, la familia de doña Blanca ubicó al líder Julio Tunubala, quien los integro rápidamente al grupo de familias que emprenderían acciones para ocupar la Finca la Casona; el líder brindaba orientación al colectivo, señalando las posibles situaciones que tendrían que atravesar para lograr poseer un territorio para vivir y trabajar.

“En las reuniones, hubo indígenas de Guambia, ellos nos dijeron como debíamos organizarnos, primero iniciamos con tres reuniones semanales, como muchas familias vivían en diferentes lugares de Popayán, se pasaba un comunicado por medio de algunos miembros de cada familia, las reuniones se hacían en el barrio El Lago, pues ahí vivía el líder, a esas reuniones empezaron a llegar muchas familias, primero éramos como treinta familias y luego eran como sesenta y cada vez fue aumentado el número, hasta que nuestro líder, confirmó el día en que íbamos a entrar a la Finca. Recuerdo que nos dijo que teníamos que llegar a la Casona, con toda nuestra familia, porque de ahora en adelante nos quedaríamos allá. Llegamos el 01 de mayo del 2.000 en la madrugada, y nos entramos a la Casona, la que está a la entrada, aunque antes era más grande; ahí nos tocó amontonarnos y se decidió como primera acción, realizar una olla comunitaria, cocinar entre todos y para todos, estuvimos ahí varios días, fueron momentos difíciles porque eran muchas personas y cada familia tenía sus discusiones y el ambiente en ocasiones era un poco tenso, pero eso no fue impedimento para continuar con las labores”.¹⁶⁶

A su llegada, Julio Tunubala, indicaba a todo el conglomerado, las actividades que ejecutarían, en ese momento las reuniones se forjaron precisas, en cuanto el rol que desempeñaría cada individuo, en bienestar de todo el colectivo que iniciaba a formarse como una comunidad.

“A los días siguientes, empezamos a gestionar los materiales para empezar a organizar el espacio que íbamos a ocupar, es decir la Finca, como nos refugiábamos en la Casona, se empezó a ver la necesidad de construir nuestros propios espacios pensando en nuestras familias y hogar, con esta idea ya tan mentalizada que teníamos emprendimos el proyecto de las pequeñas casas que nos acompañarían y protegerían”.¹⁶⁷

¹⁶⁶ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁶⁷ Ibid.

Dentro de las actividades que se plantearon en las reuniones, relució la palabra trabajo comunitario, consistió en dividir a los pobladores por sectores para reacomodar el terreno.

“De lo que era antes a ahora hay una diferencia "terrible", al lugar que llegamos era una finca que estaba abandonada; y tenía mucho monte. Las familias conjuntamente empezamos a realizar limpieza al lugar, a desyerbar, a cortar el monte, a cortar algunos árboles que podrían amenazar nuestras vidas como comunidad. Posteriormente a toda la limpieza del lugar y que ella tuviera un aspecto diferente; empezamos a reconstruir la carretera que ya no tenía forma entonces la mayoría de las familias tomaron en sus manos palas, picas, rastrillos, barretones, machetes, tijeras podadoras, costales entre otros y empezamos la construcción de la carretera finalmente esto nos llevó unos días. La mayoría de las familias provenían de diversos lugares del departamento del Cauca específicamente del sector campesino o rural como se le puede conocer, y de acuerdo a ello la gente se caracteriza por ser agricultores; esto permitió analizar distintas alternativas que nos rodaban por nuestras mentes y referente a ello nace la idea de cultivar alimentos que podrían beneficiar nuestras familias y como comunidad, dentro de esos alimentos realizamos cultivos de café, plátano y algunos árboles frutales”.¹⁶⁸

En el año 2.001, la comunidad de Villa Florida se vinculó a CORDESTECHADOS (Corporación de Vivienda de Destechados de Popayán), una corporación que lucha por la tierra, y el derecho a la vida y vivienda digna; el propósito de la vinculación radicó en la necesidad de emprender el proceso de reconocimiento del terreno ocupado, pues esta corporación acompaña a los asentamientos informales en ese arduo proceso legal. Cordestechados, hace parte de CODESCO conformado por 13 asentamientos de la ciudad, en total 14 con Villa Florida.

“La vinculación a CODESCO,¹⁶⁹ es en el año 2.000, nos conocimos de coincidencia con los representantes de estos asentamientos en la Alcaldía de Popayán, estos asentamientos estaban tomándose terrenos como (Juan Pablo Segundo, El Dorado, Laura Simmons) nos unimos con ellos a seguir trabajando; se trabajaba con los

¹⁶⁸ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁶⁹ CODESCO. Corporación Pro Desarrollo Comunitario. Marchanacionalcontraelhambre.com. [En línea]. Disponible en Internet: <http://marchanacionalcontraelhambre.blogspot.com/>. [Consultado febrero 2019].

líderes, en el año 2001 se sacó la personería jurídica de CODESCO. Las alianzas con CODESCO era el no desalojo de estos terrenos, hasta no tener un proyecto grande de vivienda para los 14 asentamientos que se llamaba (Proyecto Ciudad Futuro las Guacas). Se firman acuerdos con el Gobernador de la época donde se buscaba un lote, el estado lo compraba, la comunidad lo urbanizaba y sería para las 1.500 familias de los 14 asentamientos. Se establece un plazo de cuatro años que sería el tiempo de duración del proyecto y terminado se reubicaría a todas estas familias (14 asentamientos). Aunque eso no fue así, usted entenderá que la política acaba con todo, y todavía nos tienen esperando, aunque si está el proyecto, pero mire el tiempo y todavía no dicen nada, a parte, ya nosotros no queremos irnos de acá, acá hemos reconstruido nuestra vida”.¹⁷⁰

Por otro lado, las familias del asentamiento Villa Florida, emprendieron un proyecto productivo, el cual resulto como fuente de alimentos para todos y la comercialización de productos deo ganancias para la compra de materiales de construcción para cada vivienda.

“Exactamente, cuando nosotros realizamos los diferentes cultivos y siembras el propósito era generar ingresos para la comunidad en sus distintas necesidades y también para el apoyo en las necesidades básicas de las familias”.¹⁷¹

La líder, Blanca Gómez, relato el inicio y conformación de una Junta Directiva, como mecanismo para emprender un dialogo con el Estado, para la restitución del terreno requerido por las 300 familias víctimas del conflicto armado; se organizaron reuniones en una de las viviendas del asentamiento, considerada como la Oficina de Gestión, las reuniones enfocaron temas acordes a los Derechos Humanos, Leyes que protegían a las víctimas, capacitación para las personas sobre el manejo de recursos, modificación de la infraestructura del lugar, así como también, temas acordes a la convivencia.

“Consideramos la creación de una junta directiva, la cual tendría un presidente, el cual sería elegido cada dos años a voto secreto por toda la comunidad, un vicepresidente,

¹⁷⁰ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁷¹ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

quien estaría a cargo de velar por el cumplimiento de cada propuesta del Presidente, así como también, realizar funciones de sucesor cuando el presidente no estuviera. Esta el fiscal, un tesorero y el secretario. Este proceso se dio gracias a la formación recibida por parte de los Líderes Indígenas de Guambia. Con las capacitaciones aprendimos a defendernos y aún con eso, desconocíamos muchas cosas, pero de ahí para acá nosotros exigimos nuestros derechos y sabemos qué tenemos que hacer, para estar acá, nosotros sabemos que no tenemos nada gratis, que tenemos que aportar. Porque somos gente de lucha”.¹⁷²

A través del tiempo, la Junta Directiva, implementó una agenda de eventos, entre ellos, se destaca la realización de Mingas, definida por María Ramírez, como “una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. Ciertamente el significado de la minga se deriva del conocimiento que tenían los aborígenes de que, realizando un trabajo compartido para el bien común, se lo hace más rápido y mejor”.¹⁷³ Fue por medio de este trabajo colectivo donde lograron organizar el terreno que ocupan actualmente más de 300 familias; estas mingas son organizadas una o dos veces al mes, con el fin de realizar trabajos de campo, es decir, arreglar cañadas, sembrar árboles, organizar el terreno que fue designado para construir la cancha de Villa Florida, celebrar bingos benéficos para el asentamiento, se citan a Asambleas los últimos domingos de cada mes, en estas reuniones se abordan temas de interés colectivo entre ellos formación sobre Derechos Humanos, memoria histórica de las familias, es decir se realizan actividades formativas y educativas.

Cada 01 de Mayo, Villa Florida celebra la resistencia de las familias, se realizan diferentes eventos, representaciones artísticas y baile, a estos eventos son invitados los entes gubernamentales y no gubernamentales. Doña Blanca, expresó que solo por medio de la conformación de la Junta de Acción Comunal (JAC),

¹⁷² *Ibíd.*

¹⁷³ RAMIREZ, María. Formas colectivas de la producción agrícola ecuatoriana. Caso específico: las mingas. 1980.

lograron establecer una demanda en contra del Estado, por la pérdida de un proyecto agrario.

Según el artículo del periódico virtual El Tiempo, las Juntas de Acción Comunal son: “organizaciones civiles que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. A la vez, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal. Se busca que creen espacios de participación y jalonan el desarrollo en barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución, dicen voceros del Ministerio del Interior”.¹⁷⁴

“Principalmente se espera nos den respuesta a la demanda que se tramita acerca de la pérdida de una hectárea de cultivo contra los funcionarios públicos pues es un daño que le genero a la comunidad y aparte de ello se vulnero derechos colectivos. Con el proceso de resistencia que lleva la comunidad de Villa Florida ya varios años se ha logrado el reconocimiento social como asentamiento y territorio digno para vivir. También esperamos que logre ser un territorio reconocido legalmente pues para nosotros es de suma importancia saber que nuestras viviendas son legales y son nuestras, tenemos la esperanza de que el proceso sea alcanzado. Por supuesto el proceso que como comunidad hemos llevado por mucho tiempo, es un proceso muy organizado, constante y ha tenido una muy buena proyección; debido a ello somos reconocidos socialmente como un asentamiento urbano a nivel de otros asentamientos, a nivel de la ciudad y a nivel de otras organizaciones que nos apoyan. 16 años de resistencia nos ha permitido seguir en este lugar en el que reconocemos un territorio que ya es nuestro, nos identificamos con él y nos ha dado sus mejores paisajes y momentos a pesar de las situaciones y circunstancias complejas por las que hemos pasado. Aprendimos de los errores y esto nos sirvió cada vez más para aprender a hacer las cosas mejor, cada vez los procesos se han ido fortaleciendo y realizando de mejor forma”.¹⁷⁵

De igual manera, a parte de las mingas, reuniones de Junta Directiva; se formaron secretariados, estos hacen referencia a un grupo de personas encargadas de coordinar y gestionar actividades de acuerdo a su razón de ser, el asentamiento

¹⁷⁴ El Tiempo. Para que son las JAC. Eltiempo.com. [En Línea]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538648>. [Consultado octubre 2018].

¹⁷⁵ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, líder reconocida por la comunidad y Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

Villa Florida, cuenta con seis secretariados entre ellos esta: Niñez y Juventud a cargo de Jhon Tintinago, Mujeres, liderado por Ana Hilda Tintinago, Deportes, a cargo de Cristian Gurrute; se conformó la Coordinación de Trabajo, liderada por James Bolaños, Comunicación y Logística, liderado por Jhon Jairo Calderón y Capacitación, a cargo de Otoniel Chicangana.

Estos procesos generados en el tiempo; una trayectoria de 18 años ha generado para las personas que conforman el Asentamiento, tranquilidad puesto que consideran que su resistencia no es en vano, el reconocimiento social logrado, fomenta la participación de Instituciones educativas de Popayán quienes buscan estar inmersos en Villa Florida adelantado proyectos educativos con los individuos, entre ellos se resalta el acompañamiento psicosocial adelantado por estudiantes de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia quienes por medio de múltiples actividades acompañan el proceso formativo y social de los niños, niñas y adolescentes; de igual modo, lograron que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar incluyera a los niños en el programa Cero a Siempre;¹⁷⁶ envían a funcionarias del instituto que por medio de conferencias con las madres del sector, fomentan estilos de auto cuidado, cuidado del bebe, todo en torno a la protección de los derechos de los niños en etapa de 0 a 5 año.

Finalmente, se logró en el año 2.015, gracias a los aportes de estudiantes de la Fundación Universitaria de Popayán, organizar un lugar de estudio denominado la Biblioteca de Villa Florida, un espacio pequeño pero con los insumos necesarios para brindar acompañamiento educativo a los jóvenes, cuenta con cuatro mesas y cinco estanterías donde se organizan los libros, se mantiene un orden, y está abierta de lunes a viernes en las tardes, para quienes deseen puedan disfrutar de tardes de lectura y aprendizaje.

¹⁷⁶ ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Programa de Cero a Siempre. [Deceroasiempre.gov.com](http://www.deceroasiempre.gov.com). [En Línea]. Disponible en: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Presentacion-estrategia-De-Cero-a-Siempre.pdf>. [Consultado en Febrero 2019].

ORGANIZACIÓN Y TERRITORIO

Este capítulo menciona los resultados adquiridos por los habitantes del asentamiento Villa Florida para beneficio de este y de cada familia que reside en el lugar; tras un proceso de organización que lleva más de 16 años, la comunidad ha logrado el reconocimiento social, lo que ha desencadenado el mejoramiento continuo del sector, se resalta que estos hechos provienen de los aportes que cada individuo brinda a la dinámica grupal establecida considerando que, la unión de intereses genera la consecución de los objetivos planteados.

“La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Lo que caracteriza a las organizaciones sociales es que, para alcanzar sus objetivos, cada uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular que, de alguna manera, es diferente de los demás y que los roles del resto de sus integrantes demandan, con el fin de llevar a cabo las funciones propias. La organización social se constituye, entonces, en una red de relaciones de interdependencia entre sus componentes que cumplen funciones diferentes, lo que se denomina Patrón Sinérgico”.¹⁷⁷

El próximo 01 de Mayo del presente año, el asentamiento cumplirá 19 años, lo que representa un tiempo de luchas, peleas, desencuentros y alegrías. Lo que comenzó como un sueño, una utopía, en la actualidad se ha materializado y ha cobrado nombre: “Villa Florida”; y aunque mucho se ha logrado desde la invasión de la Casona, aquella madrugada del domingo 1 de mayo del 2.000; el proceso no ha acabado, sigue, cada día hay nuevas quimeras que afrontar. Afirman sus pobladores que el reconocimiento social obtenido hasta el momento es lo que ha permitido un nuevo amanecer para el territorio, en la actualidad son reconocidos

¹⁷⁷ ROMÁN, Angélica. La organización social: función y características. Medwave, 2011, vol. 11, no 12.

como una organización social, como un asentamiento que permite la subsistencia de muchas familias que requieren un lugar digno para vivir.

“Pues aquí llegamos y nadie nos escuchaba, la policía solo quería sacarnos, y lo lograron en algunas ocasiones, pero volvimos siempre con la esperanza de que nos dejaran vivir tranquilos, que nos dejaran seguir viviendo con la poca fe que teníamos, y mire ahora, esos enfrentamientos ya no volvieron a pasar, poco a poco nos hemos ganado un espacio en esta ciudad. Por supuesto el proceso que como comunidad hemos llevado por mucho tiempo, es un proceso muy organizado, constante y ha tenido una muy buena proyección; debido a ello somos reconocidos socialmente como un asentamiento urbano a nivel de otros asentamientos, a nivel de la ciudad y a nivel de otras organizaciones que nos apoyan.”¹⁷⁸

El reconocimiento social que posee Villa Florida ha permitido que sus cofundadores y la lideresa social Blanca Ismenia Gómez, establezcan alianzas con diferentes colectivos presentes en el municipio de Popayán, la unión a Cordestechados logro el reconocimiento municipal e institucional del asentamiento, esto generó el interés de Entidades Públicas y Gubernamentales para la ejecución de proyectos sociales a beneficio de toda la comunidad que hacer parte del lugar. Cofundadores del sector confirman que a su llegada las condiciones eran precarias, paso mucho tiempo antes de que los servicios básicos como agua, alcantarillado y alumbrado llegaran a este lugar; al ser un asentamiento informal, el Estado negó en diversas ocasiones la instalación de una red de tuberías que permitiera la recogida y transporte de las aguas en las viviendas, esto dificultó la estadía en la zona, teniendo en cuenta que cada familia se trasladaba a diario hasta los asentamientos aledaños para recoger en utensilios, el agua necesaria para realizar las actividades cotidianas de todo ser humano, este traslado de agua generaba desconsuelo en la población no solo por el peligro al que se veían expuestos por su inmersión a otro sector desconocido en ese entonces, sino además, las incontables ocasiones en que tenían que

¹⁷⁸ ENTREVISTA de María Disney, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

desplazarse un solo día hacia esos lugares, requería tiempo, esfuerzo, descuidar sus hijos y el hogar.

“Antes no contábamos con los servicios necesarios como energía, agua y alcantarillado, nos tocaba ir hasta otros barrios cercanos para conseguir agua o esperar que lloviera para almacenar agua, no contábamos con energía y debido a ello nos acostábamos temprano a eso de las 6 de la tarde, y muchas veces nos tocó utilizar velas, y para realizar las necesidades del cuerpo hicimos como una especie de letrina, ésta era comunitaria”.¹⁷⁹

La líder del asentamiento junto a los cofundadores, establecieron dos alianzas significativas para el sector, consiguieron que la Empresa Pública de Acueducto y Alcantarillado de Popayán realizara la instalación de tuberías para la conducción de aguas en el sector, este acontecimiento favoreció las condiciones de vida de los habitantes quienes empezaron a construir cocinas dentro de sus viviendas y baños, así mismo, la Compañía Energética de Occidente ejecuto la instalación y adecuación de postes y cajas de energía, lo que llevo energía a los hogares construidos por 300 familias, generando cumplimiento a los derechos que establece la Ley 142 de 1994, “Todos los colombianos tenemos el derecho a una prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible y telefonía pública básica conmutada”.¹⁸⁰

“Nos tocaba ir muchas a veces a la alcaldía, asistir a las reuniones que hacían, con muchas personas de aquí de Popayán y de veredas, en esas reuniones hablaban de la informalidad y como la ocupación de espacios privados limitaba la contratación a empresas de agua y energía para la instalación de esos servicios, nos decían que tenían que analizar la situación de este lugar pues como no éramos un asentamiento legal, ellos decían que ese trámite no se podía hacer. Aunque gracias a Cordestechados, se logró contactar a funcionarios de la empresa de acueducto y energía y ellos vinieron hasta acá, instalaron esos postes y cables y los mismo fue con el agua, hicieron unos huecos para unas tuberías y desde ahí llega agua a casi todas las viviendas”.¹⁸¹

¹⁷⁹ ENTREVISTA de Gersaín Valencia, Cofundador del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

¹⁸⁰ COLOMBIA, C. de. Ley 142 de 1994. Servicios públicos domiciliarios, 1994.

¹⁸¹ ENTREVISTA de Gersaín Valencia, Cofundador del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

Por otro lado, la conformación de la Junta de Acción, permitió la conformación de sub grupos con fines distintos entre ellos políticos, sociales, culturales y deportivos, estos fueron denominados como Secretariados encargados de realizar actividades en pro del fortalecimiento y bienestar de sus integrantes y la comunidad en general, es así, como a través de estos 19 años se han realizado múltiples encuentros culturales dentro del asentamiento, son varias las instituciones culturales que envían profesionales para la organización de estos eventos, de acuerdo a fechas memorables como el 01 de mayo de cada año, día del niño en abril, Fiesta de disfraces en octubre y Navidad. Son estos espacios los utilizados para la presentación de obras de teatro, encuentros de baile, exposición de manualidades y presentaciones de canto.

El secretariado Deportivo ha logrado la construcción de una cancha deportiva dentro del asentamiento, en ella se realiza de manera anual dos campeonatos deportivos, a ellos se vinculan diferentes asentamientos de Popayán, asiste Indeportes quien entrega medallas de reconocimiento y merito, estos campeonatos deportivos recolectan dinero que es invertido en obsequios para los equipos participantes y adecuaciones o eventos que requiera la comunidad.

“Acá vienen muchos estudiantes, profesores de baile, de teatro y les enseñan a los niños y jóvenes diferentes cosas, dan las clases una o dos veces por semana y ahí ensayan obras, bailes, manualidades; para el cumpleaños de Villa Florida, toda la comunidad organiza bingos bailables y entregan premios, el dinero que se recoge lo utilizan para comprar materiales de construcción, productos para siembra, o herramientas de trabajo. Es muy agradable porque compartimos todos en familia, unidos, nos distraemos de todos los problemas, que como usted sabe, son a diario. Pero esto es lo que enorgullece de vivir aquí, que todos nos unimos para buscar vivir bien”.¹⁸²

¹⁸² ENTREVISTA de Isabel Velazco, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2018.

De igual manera, Villa Florida cuenta con el apoyo institucional de Entidades del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sena, brindan capacitaciones a los pobladores del sector, entre ellos se destaca los cursos y técnicos que oferta el Sena para la formación de los habitantes del sector, fomentan la ejecución de proyectos productivos que favorece la economía de cada familia, el acceso al trabajo, pues a través de distintos convenios con empresas aliadas al Sena, algunos pobladores se han vinculado laboralmente a entidades formales dentro del sector comercial, agricultor, silvicultural, empresas de alimentos, entre otras.

Seguido, la conformación del Secretariado Político ha logrado establecer asociaciones con profesionales competentes en esta área, que brindan conferencias y capacitaciones a todos los habitantes de Villa Florida, respecto a conocimiento y promulgación de Derechos Humanos, fomentan la participación política en distintas organizaciones sociales, además, de lograr el emprendimiento de procesos organizados para conseguir hechos que favorezcan los interés colectivos y requeridos por el lugar.

“Reconocemos que Villa Florida es un territorio que ya es nuestro, nos identificamos con él y nos ha dado sus mejores paisajes y momentos a pesar de las situaciones y circunstancias complejas por las que hemos pasado. Aprendimos de los errores y esto nos sirvió cada vez más para aprender a hacer las cosas mejor, cada vez los procesos se han ido fortaleciendo y realizando de mejor forma, ahora estamos capacitados para hablar sobre nuestros derechos y defenderlos, en las reuniones que se hacen cada mes, la Líder junto al encargado de cada secretariado traen personas que nos enseñan sobre estos temas, hemos aprendido a conocer las leyes que nos cobijan como víctimas y como pobladores de un sector, estamos agrupados con asentamientos que adelantan nuestro mismo proceso, incluso a veces ellos nos preguntan a cada uno como lo hemos logrado todo este tiempo”.¹⁸³

¹⁸³ ENTREVISTA de Isabel Pechené, Cofundadora del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2019.

Durante los años 2013, 2014 y 2015, estudiantes de distintas universidades del Departamento del Cauca, entre ellas la Fundación Universitaria de Popayán, Universidad del Cauca y la Universidad Cooperativa de Colombia lograron junto a la comunidad del asentamiento, emprender acciones que conllevaron a la conformación de la Biblioteca Comunitaria Villa Florida, a través de campañas de recolección obtuvieron textos educativos, recreativos, instructivos, libros literarios, lingüísticos, informativos, políticos y religiosos. Actualmente la biblioteca abre sus puertas durante el día, todos los días de la semana, en las tardes de los días martes y miércoles, estudiantes del programa de Psicológica y la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística – LEBEA de la Fundación Universitaria de Popayán, ofrecen asesorías y acompañamiento académico a los niños, niñas y adolescentes del sector, refuerzan sus tareas, y guían su proceso académico, teniendo en cuenta que los padres de estos niños, acuden en jornada diurna a sus lugares de trabajo.

Otro de los logros significativos que ha alcanzado la comunidad del asentamiento Villa Florida, a través de su proceso organizativo es la adecuación y construcción de dos vías que comunican Este territorio con dos de las calles principales en la ciudad, una de ellas es la carretera por la que toda persona accede al asentamiento desde la vía panamericana y la otra, desemboca en la calle 65 Norte, la cual conecta este lugar con el Centro Recreativo Pisojé de Comfacauca. Para la construcción de estas vías fue requerido el apoyo comunal, durante un mes trabajaron constantemente en esta adecuación, logrando una vía (aun sin pavimentar) que favorece la movilidad de todas las personas.

“En una minga que se convocó en el 2.004, se decidió organizar la carretera que conecta la Finca la Casona y la vía Panamericana, todos reunimos herramientas y trazamos una plan de acción, ahí se repartió a la gente por pedazos para trabajar, uno estaban en la entrada, otros estaban en el bosque de ahí arribita y otros organizaron la entrada de Villa Florida, ahí pasando la quebrada, esa actividad fue

muy chévere, nos distrajimos mucho trabajando, y más viendo los resultados, al tiempo convocaron otra minga y se organizó de la misma manera la otra entrada”.¹⁸⁴

Los líderes del asentamiento Villa Florida, implementaron las mingas, estas, son definidas por Arturo Escobar como “una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social. Ciertamente el significado de la minga se deriva del conocimiento que tenían los aborígenes de que, realizando un trabajo compartido para el bien común, se lo hace más rápido y mejor. Su importancia radica en el valor actitudinal del evento, ya que, ante la convocatoria de los líderes, la gran mayoría de la población acudía al llamado, se movilizaba y organizaba de tal manera, que el esfuerzo físico que la minga representaba se convertía en una verdadera celebración de vida, de amor, en una auténtica fiesta”¹⁸⁵.

“Desde entonces también contamos con una junta directiva que tiene una buena organización; cuenta con líderes de los distintos sub grupos, está la representante legal, el presidente, la secretaria y el fiscal. Y a partir de las decisiones que se toman dentro de la junta directiva en asambleas que se realizan cada 15 días se asignan tareas, se demandan labores y se le exige de manera respetuosa a la comunidad asistan a todos los eventos. La minga es una actividad que realizamos desde la conformación de Villa Florida, y dicha actividad es muy importante dentro de la comunidad pues ha permitido la construcción de muchas cosas y necesidades”.¹⁸⁶

Actualmente, el asentamiento de Villa Florida ha logrado el reconocimiento entre la ciudadanía, relatan sus habitantes que muchas personas visitan esporádicamente el sector, les realizan entrevistas a los cofundadores para conocer la historia de este lugar, su conformación y sostenimiento durante muchos años, de igual manera, mantienen la esperanza ante el reconocimiento legal de este territorio, según lo

¹⁸⁴ ENTREVISTA de Agustina Campos, Habitante del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2019.

¹⁸⁵ ESCOBAR, Arturo. Una minga para el posdesarrollo. Signo y pensamiento, 2011, vol. 30, no 58, p. 278-284.

¹⁸⁶ ENTREVISTA de Jesús Prado Ordoñez, Habitante del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2019.

afirman, ahora este es su nuevo hogar y nadie los puede obligar a desalojar lo que por muchos años han construido y reconstruido con esfuerzo y unión.

“Todavía estamos a la espera del resultado de la demanda que se tramite acerca de la perdida de una hectárea de cultivo contra los funcionarios públicos pues es un daño que le genero a la comunidad y aparte de ello se vulnero derechos colectivos. Con el proceso de lucha y resistencia que lleva la comunidad de Villa Florida un proceso que lleva ya varios años y que de alguna manera nos tiene ahora más tranquilos pues existe un reconocimiento social, también esperamos que se logre ser un territorio reconocido legalmente pues para nosotros es de suma importancia saber que nuestras viviendas son legales y son nuestras, tenemos la esperanza de que el proceso sea alcanzado”.¹⁸⁷

Para concluir, se puede afirmar que Villa Florida, es una experiencia real de resistencia, de lucha, de empeño por levantarse frente a los embates de la vida, de este contexto caucano, colombiano, de contrastes, alegrías y sinsabores.

¹⁸⁷ ENTREVISTA de Blanca Ismenia Gómez, Habitante y Líder del Asentamiento Villa Florida. Popayán 2019.

CONCLUSIONES

En relación con el conflicto armado se reflexiona que por varias décadas ha permanecido inmerso en el territorio colombiano, este subsistir ha sido el resultado de la contemplación e ineficiencia que presenta el Estado, no solo para garantizar la vida y seguridad de sus comunidades, sino, además, la debilidad legal que sosiega a beneficio de los principales actores, responsables de toda arbitrariedad en contra de la población civil. Los intereses económicos que reposan en algunos individuos han generado una oleada de violencia, sin importar las consecuencias para los afectados; actualmente, distintas Organizaciones Humanitarias, cuestionan el accionar de Entidades Gubernamentales, en cuanto protección de las comunidades y la ineficacia en la orientación que se brinda a las víctimas de estos hechos trágicos.

Respecto a la violencia se concibe como la principal causa de destrucción territorial y es la promotora de la desintegración y disolución del tejido social; estos hechos afectan la vida de las personas, quienes a causa del desplazamiento forzado son obligados a marcharse de lo que han construido con mucho esfuerzo: vida, familia, hogar, trabajo y tranquilidad, se resalta que la perpetuación de la violencia genera un control desintegrador de los victimarios frente a sus víctimas, los ámbitos inherentes de cada ser humano dejan de pertenecerles y se posan ante los designios de sus verdugos. El Estado colombiano no muestra eficacia para responder y evitar la promulgación de estos hechos, contrario a lo esperado, las víctimas en la actualidad encuentran desinterés y re-vulneración en sus derechos, por medio de las Entidades Gubernamentales que cortan los canales de información, pues en ocasiones no cuentan o niegan los recursos económicos, y profesionales para brindar atención y orientación a estas personas, en diversos casos,

desacreditan los hechos relatados, negando ayudas humanitarias y recursos para la reparación integral, incumpliendo la Ley de Víctimas 1448 de 2001.

En consideración a los procesos organizativos son necesarios porque sirven para generar habilidades de autogestión, concertación y participación de las comunidades en la toma de decisiones y cumplimiento de acciones que los van a beneficiar; es una herramienta fundamental para grupos con dificultades económicas y sociales, los cuales se encuentran desamparados por el Estado y es donde se hace necesaria la intervención del Trabajo Social, pues la profesión aporta elementos para el empoderamiento que les sirvan para exigir colectivamente sus derechos, formando redes de apoyo, creando nuevas propuestas que ayuden a la concientización, logrando un cambio de actitud en los sujetos, teniendo una visión más crítica de sus problemáticas y por medio de sus procesos participativos, posibilitar verdaderas soluciones.

En relación con la teoría Ecológica y Construcción Social de la realidad, fueron las bases teóricas fundamentales del proceso investigativo, las que permitieron comprender cómo se organiza una comunidad que ha pasado por situaciones de violencia ejercida por diferentes actores armados legales e ilegales, el abandono Estatal y la vulneración de derechos de los habitantes de Villa Florida. De igual manera, a partir de la relación entre la teoría y los conceptos utilizados para el desarrollo de la investigación se evidenció la importancia de emprender estos procesos como una forma de reclamar ante el Estado, desde la organización social y de la mano de la participación comunitaria como una propuesta para intervenir o ejercer presión en los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que los afectan.

Referente a la organización social, se logró comprender que la formación de grupos se logra por medio de la interacción social, pese al contexto histórico, social, cultural y político los individuos buscan establecer relaciones sociales, permitiendo formas de interacción simples o complejas, es decir de acuerdo a los intereses se forjan alianzas en beneficio colectivo e individual, parte de los procesos de aprendizaje y socialización tanto individual como colectivo ocurre a través de las organizaciones, las comunidades reconocen que solo por medio de estas, se transforman todos los ámbitos de vida, el trabajo y funcionamiento comunal, contribuye al desarrollo social requerido, además, esta forma de organizarse son el reflejo de historias de vida que enmarcan a sus integrantes, brinda un carácter y respaldo, lo que se traduce en la unión estrecha que se da en los integrantes del asentamiento Villa Florida.

En cuanto al Asentamiento Villa Florida, este, es el resultado de una resistencia social que por más de 16 años los ha caracterizado, todos los habitantes que lo conforman, emprendieron acciones, organizaron proyectos a beneficio del colectivo, entendiendo que solo a través de la coherencia organizativa se logra la inclusión de los sujetos en el ámbito público, del mismo modo, se logra que los escasos recursos públicos se inviertan en las necesidades más apremiantes para poder construir un verdadero cambio social, demostrando que el proceso que adelantan en la ciudad de Popayán, les ha abierto espacios para la participación donde son los movimientos sociales y las organizaciones, gestionan sus recursos y visibilizan sus problemáticas para que se incluyan en los planes, programas o proyectos de las políticas sociales, buscando mejorar las condiciones y calidad de vida, de forma integral.

Respectivamente, desde el Trabajo Social se debe resaltar la importancia que requiere enfocar las investigaciones con una mirada comunitaria, que permitan el conocimiento y fortalecimiento de los diversos procesos que adelantan las comunidades en diferentes contextos, igualmente, el conocimiento por parte de

los profesionales de Trabajo Social sobre las políticas y programas que respaldan una familia víctima del conflicto armado debe ser preciso, pues con ello se contribuye a una orientación adecuada, información válida y reeducación en las comunidades.

RECOMENDACIONES

Al Estado: para que brinde garantías sociales y de seguridad a todos los individuos, grupos o comunidades que a causa del desplazamiento forzado son obligados a huir de su lugar de origen; es el Estado el responsable de garantizar la protección de los individuos que hacen parte del territorio colombiano, cabe resaltar que las Entidades Estatales emplean un papel fundamental, pues es a través de ellas que se realiza toda gestión de recursos y beneficios que garanticen la no vulneración de derechos, así mismo, deben poseer todos los recursos humanos y económicos para responder a las problemáticas sociales y familiares que atrae la violencia, no se puede desconocer el hecho que relata una víctima, al contrario, es responsabilidad del Estado y sus funcionarios que reciba una atención digna e integral tal como lo afirma la Ley 1448 de 2011. Resulta esencial la inversión de esfuerzos y recursos, que permitan el fortalecimiento de las entidades Estatales y los programas existentes, se debe fomentar el emprendimiento de proyectos sociales y actividades, que realmente beneficien a las comunidades, que estén orientadas a la satisfacción de sus necesidades básicas y demostrando que la inversión social está enfocada también en brindar protección a las comunidades.

A los habitantes del Asentamiento Villa Florida: fortalecer cada día el proceso organizativo de resistencia que han desarrollado por más de 18 años, la participación y reconocimiento logrado será la base para continuar sus gestiones jurídicas y actividades socio culturales que propician el mejoramiento continuo del entorno, su territorio; no deben abandonar este proyecto organizativo que hace algunos años emprendieron, la continuidad en la formación de toda la comunidad es el puente para la transformación social, el desarrollo y bienestar social. Los habitantes del sector deben continuar su proceso político formativo a nivel grupal donde emprendan iniciativas desde sus propias reflexiones con una opinión crítica,

con capacidad de decisión común y colectiva que les permita garantizar sus derechos, y lograr sus intereses y objetivos.

A las organizaciones sociales: abrir espacios para el Trabajo Social ya que desde esta profesión se puede apoyar a las comunidades en el direccionamiento y enfoque educativo, formativo y de gestión tanto de recursos como también la coordinación de proyectos encaminados hacia el desarrollo integral de las mismas, a partir de la utilización de herramientas o elementos que contribuyan a reconocer la importancia de organizarse y trabajar en equipo, comprometidos con la igualdad social, motivando la participación y aprovechando las capacidades y oportunidades para la solución de las problemáticas sociales encaminadas hacia la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Al programa de Trabajo Social: fortalecer y vincular estrategias de acción que permitan fortalecer el campo de los profesionales, la formación de estos debe ser oportuna, crítica y diversa; se debe propiciar el estudio de comunidades, con enfoque crítico que brinde herramientas y elementos para la intervención comunitaria y la resolución de los conflictos sociales según el contexto. El acercamiento y re-conocimiento a los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales deben propiciar en cada profesional el interés por generar escenarios de dialogo de saberes y la toma de conciencia de los sujetos ante diferentes situaciones, promoviendo la socialización de particularidades para la empoderación de capacidades y potencialidades, reconociendo saberes y aprovechándolos, como ruta para la generación de estrategias de desarrollo y defensa de derechos que conduzcan a la existencia de cambios en la erradicación de situaciones de malestar.

Al Trabajador Social: continuar trabajando desde la investigación y la intervención social en beneficio de la equidad y la justicia social, promulgando la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos que incentiven la erradicación de las problemáticas sociales más urgentes de la sociedad, teniendo en cuenta en todo momento que todo individuo es sujeto de derechos, se deben apoyar las iniciativas comunitarias, y participativas, que procuren y promuevan un cambio a nivel social, político y cultural, en busca de la protección y defensa de los derechos humanos, enfocados en orientar y educar hacia formas más efectivas y eficientes de participación desde lo individual y colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Principios rectores sobre el desplazamiento forzado, 1998, Bogotá, p, 5.

ACNUR, Comité Español. ¿Cuáles son los conflictos actuales en el mundo que revisten mayor gravedad? Eacnur.org. [En línea] Disponible en: <https://eacnur.org/blog/cuales-son-los-conflictos-actuales-en-el-mundo-de-mayor-gravedad/>. Mayo, 2016. [Consultado Febrero 15 de 2019].

ACUÑA, Yomaira García; TAFUR, Patricia Ruiz; GENNES-SANTIAGO, Elizethere. Salud mental y desplazamiento: Masacres El Salado y Nueva Venecia. PRESIDENTA SALA GENERAL, p. 115.

ALBUJA, Sebastián; CEBALLOS, Marcela. Desplazamiento urbano y migración en Colombia. 2010.

ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). Elementos de metapolítica para una civilización Europea, 2015, no 23, p. 16.

ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). Elementos de metapolítica para una civilización Europea, 2015, no 23, p. 16-17.

ALCOBERRO, Ramón. Introducción a Max Weber (1864-1920). Elementos de metapolítica para una civilización Europea, 2015, no 23, p. 17.

ANDER-EGG, Ezequiel: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 2da. Edición. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 2005. Arias Herrera, Héctor: La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1995. Pág.133.

ANDER-EGG, Ezequiel: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad, 2da. Edición. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 2005. Arias Herrera, Héctor: La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1995. Pág.133.

ANDERSON y Goolishiam. La Construcción Social de la Realidad, citado por Nidia Aylwin y María Olga Solar en su libro Trabajo Social Familiar: “La Construcción Social Familiar” Cuarta edición, Universidad de Chile. 1988.

ARENDT, Hannah; CRUZ, Manuel; NOVALES, Ramón Gil. La condición humana. Barcelona: Paidós, 1993, p. 72.

ARENDT, Hannah; La condición humana; Barcelona, Paidós, 1993; Rivera García, Antonio; Sobre el concepto político de “autoridad” en Hanna Arendt; Rev. Daimon, 26-2002; Ávila Fuenmayor, Francisco, Algunas Ideas del Pensamiento Político de Hanna Arendt. Su impacto actual; Revista de Ciencias Sociales, Vol. 11, Maracaibo, 2005.

ARENDT, Hannah; La condición humana; Barcelona, Paidós, 1993; Rivera García, Antonio; Sobre el concepto político de “autoridad” en Hanna Arendt; Rev. Daimon, 26-2002; Ávila Fuenmayor, Francisco, Algunas Ideas del Pensamiento Político de Hanna Arendt. Su impacto actual; Revista de Ciencias Sociales, Vol. 11, Maracaibo, 2005.

BARACALDO, D. ¿Cuáles son las zonas ‘rojas’ por violencia en Colombia? KienyKe. [En línea] Disponible en: <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia>, 2013. [Consultado Octubre 25 de 2018].

BARACALDO, D. ¿Cuáles son las zonas ‘rojas’ por violencia en Colombia? KienyKe. [En línea] Disponible en: <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia>, 2013. [Consultado Octubre 25 de 2018].

BARBERO, J. M. y Cortés, F. Trabajo Comunitario, organización y desarrollo social. Editorial Alianza. Madrid, España, 2005.

BASTIDAS PÉREZ, Andrea Ximena. Campesinos e identidad: un proceso organizativo en el macizo colombiano. 2004.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 88.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 89.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 177.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 178.

BAUTISTA, Nelly Patricia. Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones. Manual Moderno. Bogotá, 2011. P. 172.

BERGER, Peter; Luckmann, Thomas. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 1968. P, 40-41.

BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 123-134.

BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 126.

BETANCOURT, Darío. Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. La práctica investigativa en ciencias sociales, 2004, p. 126.

BOLAÑOS, Edinson A. El 90 % de las víctimas en Colombia son desplazados”: Jozef Merkx. Periódico Virtual El Espectador. Disponible en Internet: <<https://colombia2020.elespectador.com/pais/el-90-de-las-victimas-en-colombia-son-desplazados-jozef-merkx>>.

BOLOS, Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación. Universidad Iberoamericana, 2003.

BOLOS, Silvia. Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación. Universidad Iberoamericana, 2003.

BOTERO, Natalia. Los desplazados en la ciudad. Semana.com. [En línea] Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-desplazados-ciudad/49376-3>. Febrero, 2002. [Consultado Febrero 15 de 2019].

BRONFENBRENNER, U. (1988). Interacting Systems in Human Development. Research Paradigms: Present and Future. En N. Bolger, A. Caspi, G. Downey y M.

BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Series Ed.) y R. M. Lerner (Vol. Ed.), Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development (5th ed., 993-1028). New York: John Wiley.

BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Series Ed.) y R. M. Lerner (Vol. Ed.), Handbook of child psychology: Vol. 1. Theoretical models of human development (5th ed., 993-1028). New York: John Wiley.

BRONFENBRENNER, Uri. (1988). Interacting Systems in Human Development. Research Paradigms: Present and Future. En N. Bolger, A. Caspi, G. Downey y M.

CARDONA, Alejandro Aponte. El desplazamiento forzado como crimen internacional: nuevas exigencias a la dogmática jurídico-penal. Universitas, 2012, vol. 61, no 125, p. 15.

CASILIMAS Carlos A. Investigación Cualitativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y técnicas de Investigación Social; p. 11.

CASTELLÓN, Edgard. Organización Comunitaria. Instituto de Formación permanente. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Estelí – Nicaragua. 2008.

CASTORIADIS, Cornelius; VICENS, Antoni. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989, p, 112.

CASTORIADIS, Cornelius; VICENS, Antoni. La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets, 1989, p, 112.

CASTROGIOVANNI, Antonio Carlos. Lugar, no-lugar y entre-lugar: Los ángulos del espacio turístico. Estudios y perspectivas en turismo, 2007, vol. 16, no 1, p. 9.

CASTROGIOVANNI, Antonio Carlos. Lugar, no-lugar y entre-lugar: Los ángulos del espacio turístico. Estudios y perspectivas en turismo, 2007, vol. 16, no 1, p. 18.

CEBALLOS, Juliana Angulo. La ley de víctimas y restitución de tierras y sus repercusiones de favorabilidad para la paz de Colombia. Advocatus, 2014, no 23, p. 167.

CNN, Español. ONU alerta por el aumento desmedido de desplazamientos forzados en Colombia. Cnnespanol.com. [En Línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/19/onu-alerta-por-el-aumento-desmedido-de-desplazamientos-forzados-en-colombia/>. [Consultado octubre 2018].

CNN, Español. ONU alerta por el aumento desmedido de desplazamientos forzados en Colombia. Cnnespanol.com. [En Línea]. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/19/onu-alerta-por-el-aumento-desmedido-de-desplazamientos-forzados-en-colombia/>. [Consultado octubre 2018].

CODESCO. Corporación Pro Desarrollo Comunitario. Marchanacionalcontraelhambre.com. [En línea]. Disponible en Internet: <http://marchanacionalcontraelhambre.blogspot.com/>. [Consultado febrero 2019].

CODESCO. Corporación Pro Desarrollo Comunitario. Marchanacionalcontraelhambre.com. [En línea]. Disponible en Internet: <http://marchanacionalcontraelhambre.blogspot.com/>. [Consultado febrero 2019].

CODHES. Boletín No. 40. Bogotá D.C., 15 de febrero de 2002.

COLOMBIA, C. de. Ley 142 de 1994. Servicios públicos domiciliarios, 1994.

COLOMBIA. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Informe defensorial sobre el desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Defensoría del Pueblo, 2002.

COLOMBIANO, Código Civil. Ley 791 de 2002. Bogotá: CCC.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p, 37.

COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (COLOMBIA). ÁREA DE MEMORIA HISTÓRICA. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p, 42.

CONSTITUCIONAL, Corte. Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional, 1991, vol. 116.

DA SILVA MELO, Thiago. OBSERVACIONES PRELIMINARES DEL CONCEPTO DE TERRITORIO.

DAVIDSON, D. (1991) Verdad y Significado. En L.M. Valdés (Ed.), “La búsqueda del significado”. Madrid: Tecnos, pp. 314-334.

DE LOS DERECHOS HUMANOS. Organización de las Naciones Unidas. [En línea] Disponible en: <http://www.un.org/es/humanitarian/overview/conflict.shtml>. Mayo, 2013. [Consultado Febrero 15 de 2019].

DE SENADO, Ley 1848. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2017.

DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 13º. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 25°. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448, artículo 3°. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

DE VICTIMAS, Ley. Ley 1448. Bogotá: Ministerio de Justicia y del Derecho, 2011.

DE VÍCTIMAS, Ley; DE TIERRAS, Restitución. Ley 1448 de 2011. La Ley fue sancionada por el presidente de la Republica el, vol. 10.

DE, CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Constitución política de Colombia de 1991. Bogotá: sn, 1991.

Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de Delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985, [en línea]. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp49_sp.htm. Consultado: 19 de octubre de 2018.

DEL PUEBLO, Colombia Defensoría, et al. Principios rectores de los desplazamientos internos. 2016.

DIÉGUEZ, Alberto José: Tres modelos de Intervención Comunitaria: K. Lewin, S. Alinsky, O. Fals Borda. Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales – Edición electrónica – Edición N° 27 – primavera 2002.

EKG, Ezequiel Ander. Metodología e práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires. 1978, p, 33-34.

El Tiempo. Para que son las JAC. Eltiempo.com. [En Línea]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538648>. [Consultado octubre 2018].

El Tiempo. Para que son las JAC. Eltiempo.com. [En Línea]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1538648>. [Consultado octubre 2018].

ESCALANTE, R. y Miñano, M.: Desarrollo de la comunidad. Ediciones Oasis, S.A México, 5ta. Edición 1984. Pag, 22.

ESCALANTE, R. y Miñano, M.: Desarrollo de la comunidad. Ediciones Oasis, S.A México, 5ta. Edición 1984. Pag, 31.

ESCOBAR, Arturo. Una minga para el posdesarrollo. Signo y pensamiento, 2011, vol. 30, no 58, p. 278-284.

ESPINOSA, M., et al. "Dime qué fuente usas y te diré qué análisis presentas". Balance conceptual y metodológico de bases de datos sobre conflicto armado en Colombia. Universitas humanística, 2011, no 72.

FORNI, Pablo. "El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires" Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 57

FORNI, Pablo. "El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires" Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 59.

FORNI, Pablo. "El surgimiento de redes inter-organizacionales y la consolidación de las ONGs de base en el Gran Buenos Aires" Revista de Ciencias Sociales, no. 12, Universidad Nacional de Quilmes. 2001. P. 62.

GALEANO MARÍN, María. Estrategias de investigación social cualitativa. La Carreta Editores, Medellín. 2007.

GALEANO, Mayda Soraya Marín; GRAJALES, José Fernando Valencia. Derechos Fundamentales violados por el desplazamiento forzado y su posterior violación al momento de atención. El Ágora USB, 2008, vol. 8, no 1.

GONZÁLEZ, Fernán. Conflicto violento en Colombia: una perspectiva de largo plazo. Rev Accord, 2004, vol. 14, p. 8.

GRANADA VAHOS, James Gilberto. Desplazamiento forzado y acción colectiva: la mesa de organizaciones de población desplazada de Medellín. 2008. Tesis Doctoral. Tesis para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. P. 44.

GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá.

GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá, p, 12.

GRUPO DE RETORNOS Y REUBICACIONES; UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, OIM – USAID. Mi derecho al retorno y a la reubicación como víctima del desplazamiento forzado, 2015, Bogotá, p, 13.

GUEVARA, R. Popayán: cuna de hidalgos, asiento de desplazados. El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas, 2005.

GUEVARA, R. Popayán: Cuna de Hidalgos, asiento de desplazados. El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas, 2005.

GUGLIELMUCCI, Ana. El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. Revista de Estudios Sociales, 2017, no 59, p. 95.

HERNANDEZ, Manuel. Exclusión Social y Desigualdad. 2008. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.

HUMANOS, Derechos. Declaración Universal de los Derechos humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura, 1948.

IBÁÑEZ, Tito. (2204). Introducción a la psicología social. Barcelona.

ICBF, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Programa de Cero a Siempre. Deceroasiempre.gov.com. [En Línea]. Disponible en: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Presentacion-estrategia-De-Cero-a-Siempre.pdf>. [Consultado en Febrero 2019].

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Programa de Cero a Siempre. Deceroasiempre.gov.com. [En Línea]. Disponible en: <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Presentacion-estrategia-De-Cero-a-Siempre.pdf>. [Consultado en Febrero 2019].

IÑIGUEZ, Lupicinio; VITORES, A. Entrevista grupal. Curso de Investigación Cualitativa: fundamentos, técnicas y métodos, 2004.

JASPERS, Carl "Límites de la historia" en: Origen y Meta de la Historia. Ed. Altaya Barcelona, 1995, p, 49.

KOUS. 5. C: iLe Roas of Social Association Press N. Y. U.S.A. (hay traducción española en Paidós.) (1966):

KOUS. 5. C: iLe Roas of Social Association Press N. Y. U.S.A. (hay traducción española en Paidós.) (1966):

KRIEGER, Mario, Sociología de las Organizaciones, Parsons Education, Buenos Aires, 2001.

KRIEGER, Mario, Sociología de las Organizaciones, Parsons Education, Buenos Aires, 2001.

LA PARRA, Daniel; TORTOSA, José María. Violencia estructural: una ilustración del concepto. Documentación social, 2003, vol. 131, no 3, p. 57.

LÓPEZ, Neiffy. La Villa que Florece. Periodismo Universitario Comarca [En línea], 07 de mayo 2015 [Revisado 26 de octubre 2018]. Disponible en internet: <http://comarcadigital.com/multimedios/279-la-villa-que-florece>.

MARTÍNEZ-BERNAL, Daniel Ricardo. La resistencia y la resistencia civil: la importancia de la teoría no violenta. *Papel Político*, 2016, vol. 21, no 2, p. 351.

MASLOW, Abraham Harold. A theory of human motivation. *Psychological review*, 1943, vol. 50, no 4, p. 370.

MAYNTZ, Renate, *Sociología de la Organización*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1972. p. 47.

MAYNTZ, Renate, *Sociología de la Organización*, Alianza Editorial S.A, Madrid, 1972. p. 48.

MELO, Leopoldo; *Compendio de Ciencia Política*, Depalma, Buenos Aires, 1979.

MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos educativos. Revista de educación*, 2013, no 15, p. 79-92.

MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos educativos. Revista de educación*, 2013, no 15, p. 79-92.

MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos educativos. Revista de educación*, 2013, no 15, p. 79-93.

MONREAL, Mariona Gifre; GUITART, Moisès Esteban. Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronferbrenner. *Contextos educativos. Revista de educación*, 2013, no 15, p. 79-92

MONTBRUN, Alberto. Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Polis. Revista Latinoamericana*, 2010, no 370.

NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinvencción de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. 2001.

NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinvencción de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. 2001.

NARANJO GIRALDO, Gloria Elena. El desplazamiento forzado en Colombia: reinvencción de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacionales. 2001. Ub.edu.com. [En línea] Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-37.htm>. Febrero, 2015. [Consultado Febrero 15 de 2019].

NEIL Postman: El fin de la educación: la redefinición del valor de la escuela. Nuevo York: Vintage Books / Random House. (1996).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El desplazamiento de población por guerras y persecución alcanza el nivel más alto jamás registrado. (En línea). Disponible en Internet: <<http://nacionesunidas.org.co/blog/2015/06/18/el-desplazamiento-de-poblacion-por-guerras-y-persecucion-alcanza-el-nivel-mas-alto-jamas-registrado/>> (Consultado agosto 2018).

PENAGOS, Gustavo. La descentralización territorial en el Estado Unitario. Inversitas, 2003, no 105, p. 17.

PEÑA, Heliodoro; MEJÍA, Orlando Giraldo. Geografía e historia de la Provincia del Quindío (Departamento del Cauca). Impr. del Departamento, 1892.

PFEFFER, Jeffrey. Nuevos rumbos en la teoría de la organización. Fondo de Cultura Económica. México. 1992. Pág. 250.

POLIN, Raymond. Politique et philosophie chez Thomas Hobbes. Presses universitaires de France, 1953, p. 18.

PRADA, Rubé. La problemática de la intersubjetividad en la fenomenología del espíritu de Hegel. En: Revista bajo palabra; pp. 183-185, (2007).

PRADA, Rubé. La problemática de la intersubjetividad en la fenomenología del espíritu de Hegel. En: Revista bajo palabra; pp. 183-184, (2007).

PROYECTO PROTECCION DE TIERRAS Y PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA. Documento interno. Bogotá, 2008.

RAMIREZ, María. Formas colectivas de la producción agrícola ecuatoriana. Caso específico: las mingas. 1980.

RAMIREZ, María. Formas colectivas de la producción agrícola ecuatoriana. Caso específico: las mingas. 1980.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Reporte del Sistema de Fuentes Contrastadas.

RENDÓN FERNÁNDEZ, Juan Pablo. Caracterización de un grupo de productores de aguacate HASS (Persea americana) ubicados en zona rural del municipio de Popayán, departamento del Cauca con el fin de dinamizar los procesos productivos y mejorar la asistencia técnica. 2018.

REVUELTO, Ricardo Manuel Luque. Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. Investigaciones geográficas, 2016, no 65, p. 193.

REVUELTO, Ricardo Manuel Luque. Los desplazamientos humanos forzados recientes en el Cauca (Colombia): características e impactos sociales y espaciales. Investigaciones geográficas, 2016, no 65, p. 194.

ROBAINA, Natalie y BISIO, Natalia. Construyendo ciudadanía en contextos de informalidad laboral: ladrilleros y clasificadores del departamento de Salto, Uruguay. Universidad de la Republica. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social, 2013, no 17, p. 19-45.

RODRÍGUEZ, Alba Nubia; BERMÚDEZ, Claudia. Intervención Social y organizaciones comunitarias/populares en Cali. Programa Editorial Universidad del Valle. Cali-Colom, 2013.

ROMÁN, Angélica. La organización social: función y características. Medwave, 2011, vol. 11, no 12.

SÁNCHEZ JARAMILLO, Luis Fernando. La historia como ciencia. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 2005, vol. 1, no 1, p, 58.

SARMO Franzoi. (2007). Psicología social. (4ª. Edición). México. McGraw Hill.

SCHERMERHORN, Richard. El poder y la sociedad; PAIDOS, Buenos Aires, 1968.

SCHUTZ, Alfred. La Construcción Social de la Realidad, citado por Nidia Aylwin y María Olga Solar en su libro Trabajo Social Familiar: “La Construcción Social Familiar” Cuarta edición, Universidad de Chile. (1993).

SELTZER, J.; Repetto, V. Teoría de la Organización. Nivel Secundario para adultos Modulo de Educación Semipresencial. Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2012, vol. 201, p. 128.

SOCARRÁS, Elena (2004): “Participación, cultura y comunidad”, en Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, p. 173 – 180.

SOLARTE, Sandra y GUTIERREZ, María del Carmen. El desplazamiento desde la adaptabilidad y su incidencia en los cambios socio familiares en seis familias ubicadas en la urbanización Valle del Ortigal, Popayán – Cauca 2016. Trabajo de grado para optar al título de Trabajo social. Popayán. Fundación Universitaria de Popayán. 2016.

SPEAK, Ross y Carolyne Attenave. Redes familiares. Buenos Aires: Editorial Amorrortu, 1977.

TAMAYO, Heidi. Conflicto armado en Colombia: factores, actores y efectos múltiples. El mundo.com. [En línea] Disponible en: https://www.elmundo.com/portal/noticias/derechos_humanos/conflicto_armado_en_colombia_factores_actores_y_efectos_multiples.php#.XGw-ceQza70. Febrero, 2015. [Consultado Febrero 15 de 2019].

TOCANCIPÁ-FALLA, Jairo. De invasión-asentamiento a barrio, 26 años Después: una “mirada retrospectiva” a los cambios y continuidades urbanas en Popayán. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 2014, no 20, p. 21-47.

TOURAINÉ, Alain. Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología, 2006, no 27, p. 257.

TOURAINÉ, Alain. Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología, 2006, no 27, p. 258.

TOUZARD, H. (1981). La mediación y la resolución de conflictos. Barcelona: Herder.

TRIANA, Alba Luz. Tomado del Estudio sobre “Organizaciones Sociales”. UPTC. 1999.

VÁSQUEZ, T. Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano. Presentación. [En línea] Disponible en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/presentaciones/Sesion-6/explicacion-espacial-territorial-conflicto-armado-colombia>. Pdf, 2011. [Consultado Octubre 25 de 2018].

VENTÉ, Heidy y HIDROBO, Yerli. Replanteamiento del proyecto de vida, un reto para las familias víctimas del desplazamiento forzado. Trabajo de grado para optar al título de Trabajo social. Popayán. Fundación Universitaria de Popayán. 2015.

VERDAD ABIERTA. La larga y cruel lucha por la tierra en el Cauca. [En Línea]. Verdadabierta.com. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-larga-y-cruel-lucha-por-la-tierra-en-el-cauca/>. [Consultado 20 febrero 2019]. Enero de 2014.

VILLA, Alejandro Valencia. Derecho internacional humanitario: conceptos básicos: infracciones en el conflicto armado colombiano. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2007.

VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 12.

VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 22.

VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 29.

VILLA, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía, 2006, p, 31.

VISBAL, Janiel David Melamed. Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano. Revista de la Universidad de la Salle, 2014, no 63, p.73.

WEBER, Max; Economía y Sociedad, Ed. FCE, México, 1993. p. 43.

ANEXOS

Anexo A. Estructura de la Entrevista semi Estructurada a la Líder Social

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL ENTREVISTA

1. ¿Cómo nació Villa Florida?
2. ¿Cuáles fueron los aspectos, necesidades o problemas que dieron origen a Villa Florida?
3. ¿Quién o quienes la fundaron? ¿En qué época o fecha?
4. ¿Cuáles son los aspectos más importantes que marcan a nivel social y político la historia del asentamiento Villa Florida?
5. ¿Qué identifica a los habitantes de Villa Florida?
6. ¿Cómo son las rutas de trabajo en cuanto a reuniones, normas, junta directiva, valores, confrontaciones o alianzas políticas?
7. ¿Que distingue a Villa Florida de otras comunidades?
8. ¿Con que entidades, instituciones u organizaciones han establecido y mantienen relaciones?
9. ¿Qué propósitos son compartidos entre los miembros de la organización y como se han transformado en el tiempo?

Anexo B. Estructura de la Entrevista Grupal a los Habitantes del Asentamiento Villa Florida.

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
ENTREVISTA**

1. ¿Porque decidieron emprender una nueva vida en la ciudad?
2. ¿Para ustedes la condición de desplazamiento que ha significado?
3. ¿Cómo se sintieron cuando llegaron a la zona urbana de la ciudad de Popayán?
4. ¿Cómo creen que el Estado puede colaborarles en su condición de desplazamiento?
5. ¿Al llegar a un contexto nuevo como es la ciudad, consideran que ha afectado de algún modo sus relaciones familiares?
6. ¿Cómo se conocieron entre todos los habitantes y decidieron emprender la ocupación de un territorio?
7. ¿Cuáles son los cambios ocasionados en el nuevo contexto familiar y social?
8. ¿Para ustedes qué ha significado que otras personas han sido beneficiadas en otros proyectos de vivienda y no se les ha tenido en cuenta por el tiempo de lucha y resistencia?
9. ¿Piensa que el asentamiento Villa Florida le ofrece una excelente calidad de vida?
10. ¿El estado les ha ofrecido programas de acompañamiento social, educativo y de salud para su proceso de adaptación en el contexto donde viven?
11. ¿Cómo organización, que logros han obtenido, por el largo periodo de resistencia social?
12. ¿Qué proyectos tienen planeados para los años venideros?

